

# Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado al 31 de diciembre de 2024 (junto con el Informe de auditoría)

Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A.,  
S.M.E., M.P. y sus sociedades dependientes

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A.,  
**S.M.E., M.P.**

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Mercados Centrales De Abastecimiento, S.A., S.M.E., M.P. (la Sociedad Dominante o MERCASA) y sus sociedades dependientes, (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada

normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación, son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe:

#### **Valoración de las participaciones en empresas asociadas contabilizadas por puesta en equivalencia**

##### **Descripción**

Las inversiones en empresas asociadas representan un importe muy significativo del total de los activos del Grupo. El valor recuperable de las participaciones en empresas asociadas se determina, mediante la aplicación de técnicas de valoración que a menudo requieren el ejercicio de juicio por parte de los Administradores y el uso de asunciones y estimaciones. Debido a la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones, se ha considerado un aspecto relevante de auditoría.

##### **Respuesta de auditoría**

Nuestro procedimiento de auditoría ha comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de valoración, evaluación de los indicadores de deterioro, así como de la metodología e hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable, contrastando la información contenida en el modelo con los planes de negocio de las sociedades participadas en las que existen indicadores de deterioro. Adicionalmente, evaluaremos si la información revelada en las cuentas anuales

cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

#### **Valoración de las inversiones inmobiliarias**

##### **Descripción**

El Grupo mantiene un importe significativo de su activo en inversiones inmobiliarias, destinadas total o parcialmente a la obtención de rentas a través del alquiler de locales comerciales situados en los centros comerciales de su propiedad. El Grupo somete dichos activos a una prueba de deterioro de valor anual para determinar el valor recuperable de las inversiones inmobiliarias, y para ello, realiza valoraciones internas en base a los niveles de ocupación. El proceso de valoración de estos activos a estos efectos se considera un aspecto relevante de auditoría en la medida en que las técnicas de valoraciones utilizadas requieren a menudo el ejercicio de juicio por parte de los Administradores y el uso de asunciones y estimaciones. Cualquier modificación en dichas asunciones y estimaciones podría tener un impacto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas.

##### **Respuesta de auditoría**

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de valoración de las inversiones de naturaleza inmobiliaria, así como la evaluación de la metodología e hipótesis utilizadas en la elaboración de dichos procesos. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

#### **Contingencias legales**

##### **Descripción**

El Grupo está involucrada en ciertos procesos judiciales legales y laborales significativos. La complejidad asociada a la interpretación en cuanto a la resolución de dichos procesos requiere el uso de juicios significativos por parte del Grupo, por lo que se trata de un asunto clave de la auditoría. Además, la exposición a demandas legales es un riesgo que requiere atención de los Administradores.

La resolución de los procesos judiciales en curso puede abarcar varios años y puede implicar negociaciones o nuevos litigios, por lo que hacer juicios sobre posibles resultados en un tema complejo para MERCASA. Los Administradores

aplican juicio para estimar la probabilidad del resultado futuro en cada caso, y registran una provisión para cubrir contingencias legales y laborales que consideran probables, nos concentraremos en esta área debido a la complejidad inherente y el juicio en la estimación de la provisión requerida.

#### **Respuesta de auditoría**

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles claves relacionados con el proceso de valoración, así como la evaluación de la razonabilidad de la provisión registrada. Para cada uno de los procesos abiertos hemos revisado el estado de cada caso significativo con la Dirección y con el asesor legal interno del Grupo, evaluando sus respuestas. También hemos recabado respuestas escritas de todos los abogados con los que trabaja el Grupo con sus opiniones y calificación del riesgo para cada uno de dichos procesos.

#### **Párrafo de énfasis por incertidumbre**

Llamamos la atención sobre lo señalado en la nota 1 de la memoria adjunta: los accionistas de MercaPalma (participada en un 45,2% por MERCASA) no lograron modificar sus estatutos en 2024 para evitar su extinción el 7 de junio. Antes de esa fecha, MERCASA inició un expediente administrativo para aplicar el artículo 373 de la Ley de Sociedades de Capital y reactivar la entidad. Aunque la sociedad entró en liquidación, la aprobación del Real Decreto 868/2024, el 27 de agosto, permitió su continuidad con carácter indefinido. Sin embargo, el Ayuntamiento de Palma ha impugnado dicho decreto ante el Tribunal Supremo, encontrándose el procedimiento pendiente de la formalización de la demanda por parte del recurrente, es decir, el propio Ayuntamiento.

Las cuentas anuales de 2024 y 2023 de MercaPalma, S.A. fueron formuladas el 26 de febrero de 2025 y el 21 de noviembre de 2024, respectivamente. Además, la Sociedad dispone de un fondo de reversión que, según un informe de la Dirección de Auditoría Interna de MERCASA, respaldado por la opinión de la asesoría jurídica de la sociedad, tiene como única finalidad cubrir una posible pérdida patrimonial del socio no municipal en caso de extinción de la concesión al finalizar el plazo máximo fijado para la empresa. A la fecha, no es posible determinar de manera objetiva si la resolución de estas incertidumbres generará ajustes en el valor contable de la participación en el futuro. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

#### Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio anual 2024, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

#### Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los

citados Administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

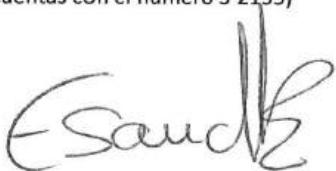
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del

periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Eudita Exeltia, S.L.**

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S-2135)



**Esther Sánchez García**

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número 20390)

**25 de abril de 2025**



EUDITA EXELTIA, S.L.

2025 Núm. 12/25/00495

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

mercasa

## Cuentas Anuales Consolidadas

Mercados Centrales de Abastecimiento S.A., S.M.E., M.P.  
y Sociedades Dependientes

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024



## BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO

Cifras en miles de euros

ACTIVO	Nota	2024	2023
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>348.250</b>	<b>326.202</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	6	<b>293</b>	<b>318</b>
<b>Inmovilizado material</b>	7	<b>38.290</b>	<b>38.051</b>
Terrenos y construcciones		33.647	34.405
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		3.106	3.379
Inmovilizado en curso y anticipos		1.537	267
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	8	<b>60.813</b>	<b>49.256</b>
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>		<b>247.616</b>	<b>237.253</b>
Participaciones puestas en equivalencia	21	247.616	237.253
Créditos a sociedades puestas en equivalencia	10	-	-
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	10	<b>549</b>	<b>565</b>
<b>Activos por impuesto diferido</b>	18	<b>689</b>	<b>747</b>
<b>Deudores comerciales no corrientes</b>	10	-	<b>12</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>53.679</b>	<b>59.931</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	10	<b>3.820</b>	<b>3.071</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.325	1.129
Clientes, empresas asociadas		86	72
Otros deudores		761	338
Saldos con Administraciones Públicas	18	1.648	1.532
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	10	<b>40.832</b>	<b>50.183</b>
Créditos a empresas del grupo		39.957	49.530
Créditos a empresas asociadas		-	396
Otros activos financieros		875	257
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	10	<b>1.453</b>	<b>1.356</b>
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>208</b>	<b>228</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	11	<b>7.366</b>	<b>5.093</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>401.929</b>	<b>386.133</b>




2

## BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO

Cifras en miles de euros

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>Nota</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			<b>362.004</b>	<b>347.165</b>
<b>Fondos propios</b>			<b>338.214</b>	<b>322.953</b>
Capital	12	153.942	153.942	
Reservas y resultados de ejercicios anteriores	12	3.595	(1.690)	
Reservas distribuibles		8.056	8.056	
Reservas no distribuibles		9.171	9.171	
Reservas de la sociedad dominante por consolidación		16.017	14.401	
Resultados negativos ejercicios anteriores		(29.649)	(33.318)	
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	12	15.929	15.829	
Reservas en sociedades puesta en equivalencia	12	149.505	142.375	
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	12	15.243	12.497	
<b>Ajustes por cambios de valor</b>			<b>139</b>	<b>145</b>
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	14	<b>10.787</b>	<b>11.269</b>	
<b>Socios Externos</b>	13	<b>12.864</b>	<b>12.798</b>	
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			<b>33.927</b>	<b>33.850</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>	17	<b>32.791</b>	<b>32.653</b>	
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		20	55	
Otras provisiones		32.771	32.598	
<b>Deudas a largo plazo</b>	10,15	<b>394</b>	<b>378</b>	
Otros pasivos financieros		394	378	
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	18	<b>6</b>	<b>7</b>	
<b>Periodificaciones a largo plazo</b>	19	<b>736</b>	<b>812</b>	
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			<b>5.998</b>	<b>5.118</b>
<b>Provisiones a corto plazo</b>	17	<b>135</b>	<b>135</b>	
<b>Deudas a corto plazo</b>	15	<b>2.621</b>	<b>2.151</b>	
Otros pasivos financieros		2.621	2.151	
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	10,15	<b>17</b>	<b>18</b>	
Deudas con empresas del grupo		17	18	
Deudas con sociedades puestas en equivalencia		-	-	
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	10,15	<b>3.181</b>	<b>2.814</b>	
Proveedores		1.223	908	
Proveedores, empresas asociadas		131	111	
Acreedores varios		541	565	
Personal		731	751	
Otras deudas con las Administraciones Públicas	18	555	479	
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>44</b>	-	
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>401.929</b>	<b>386.133</b>	




## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

Cifras en miles de euros

	Nota	2024	2023
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	20	<b>20.456</b>	<b>19.301</b>
Prestaciones de servicios		20.456	19.301
Trabajos realizados por la empresa para su activo		<b>12</b>	-
Aprovisionamientos		(3.254)	(3.205)
Otros ingresos de explotación		<b>268</b>	<b>228</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		267	227
Ingresos por subvenciones	20	1	1
Gastos de personal	20	(7.793)	(7.087)
Sueldos, salarios y asimilados		(5.778)	(5.452)
Cargas sociales		(2.015)	(1.635)
Otros gastos de explotación		(7.742)	(7.144)
Servicios exteriores		(5.751)	(5.368)
Tributos		(1.419)	(1.369)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10	(572)	(407)
Amortización del inmovilizado	6,7,8	(4.141)	(3.789)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	14	<b>125</b>	<b>127</b>
Excesos de provisiones		<b>51</b>	<b>633</b>
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	6,7,8	(152)	37
Deterioros y pérdidas de inmovilizado		(85)	-
Resultados por enajenaciones y otros		(67)	37
Otros resultados		<b>421</b>	<b>234</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		(1.749)	(665)
Ingresos financieros	20	<b>1.563</b>	<b>1.476</b>
Gastos financieros	20	(16)	(4)
Diferencias de cambio	20	<b>93</b>	(55)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	20	<b>1.640</b>	<b>1.417</b>
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puesta en equivalencia	12	<b>16.170</b>	<b>12.910</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	18	<b>16.061</b>	<b>13.662</b>
Impuestos sobre beneficios	18	(60)	(508)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS</b>		<b>16.001</b>	<b>13.154</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. INTERRUMPIDAS</b>		-	-
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	12	<b>16.001</b>	<b>13.154</b>
Resultado atribuido a la sociedad dominante	12	<b>15.243</b>	<b>12.497</b>
Resultado atribuido a socios externos	12,13	<b>758</b>	<b>657</b>

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

### A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Cifras en miles de euros

	Nota	2024	2023
<b>A) Resultado consolidado del ejercicio</b>		<b>16.001</b>	<b>13.154</b>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	235	197
Diferencias de conversión		(6)	3
Efecto impositivo	14	-	(1)
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado</b>		<b>229</b>	<b>199</b>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	(829)	(781)
Efecto impositivo	14	110	110
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada</b>		<b>(719)</b>	<b>(671)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS (A + B + C)</b>		<b>15.511</b>	<b>12.682</b>
<b>Total de Ingresos y Gastos atribuidos a la sociedad dominante</b>		<b>14.753</b>	<b>12.025</b>
<b>Total de Ingresos y Gastos atribuidos a socios externos</b>		<b>758</b>	<b>657</b>

## B) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

Cifras en miles de euros		Capital Social	Reservas y resultado ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio atribuido a soc. dominante	Resultados ejercicios anteriores	Reservas sociiedades consolidadas	Subv.	Socios externos (Nota 13)	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2023</b>	153.942	31.315	8.614	(36.000)	152.565	11.744	12.654	142	334.976	
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	12.497	-	-	(475)	657	3	12.682	
Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	-	(483)	
Distribución de dividendos	-	313	(8.614)	2.682	5.639	-	-	(30)	-	(10)
Otras variaciones de patrimonio	-	31.628	12.497	(33.318)	158.204	11.269	12.798	145	347.165	
<b>SALDO, FINAL AÑO 2023</b>	153.942	31.628	12.497	(33.318)	158.204	11.269	12.798	145	347.165	
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2024</b>	153.942	31.628	12.497	(33.318)	158.204	11.269	12.798	(6)	15.511	
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	15.243	-	-	(484)	758	-	(647)	
Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	-	(25)	
Distribución de dividendos	-	1.616	(12.497)	3.669	7.230	2	(45)	-	-	
Otras variaciones de patrimonio	-	33.244	15.243	(29.649)	165.434	10.787	12.864	139	362.004	
<b>SALDO, FINAL AÑO 2023</b>	153.942	31.628	12.497	(33.318)	158.204	11.269	12.798	145	347.165	

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

Cifras en miles de euros

	Nota	2024	2023
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>9.618</b>	<b>7.337</b>
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		<b>16.061</b>	<b>13.662</b>
2. Ajustes del resultado		<b>(13.274)</b>	<b>(11.889)</b>
a) Amortización del inmovilizado	6,7,8	4.141	3.789
b) Correcciones valorativas por deterioro		(23)	39
c) Variación de provisiones	17	330	(1.276)
d) Imputación de subvenciones		(125)	(127)
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		151	(37)
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
g) Ingresos financieros	20	(1.563)	(1.476)
h) Gastos financieros	20	16	4
i) Diferencias de cambio	20	(93)	55
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
k) Otros ingresos y gastos		62	50
l) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia – neto de dividendos	12	(16.170)	(12.910)
3. Cambios en capital corriente		<b>(579)</b>	<b>(671)</b>
a) Existencias		-	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		(985)	(867)
c) Otros activos corrientes		31	(69)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		249	58
e) Otros pasivos corrientes		154	23
f) Otros activos y pasivos no corrientes		(28)	184
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		<b>7.410</b>	<b>6.235</b>
a) Pagos de intereses		(26)	(19)
b) Cobros de dividendos		5.168	5.896
c) Cobros de intereses		1.895	663
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		144	(806)
e) Otros pagos (cobros)		229	501
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		<b>9.618</b>	<b>7.337</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(6.692)</b>	<b>(27.206)</b>
6. Pagos por inversiones		<b>(115.892)</b>	<b>(100.912)</b>
a) Empresas del grupo (SEPI)		(99.422)	(98.401)
b) Empresas asociadas		(361)	(335)
c) Inmovilizado intangible	6	(38)	(122)
d) Inmovilizado material	7	(2.058)	(704)
e) Inversiones inmobiliarias	8	(14.013)	(1.350)
f) Otros activos financieros		-	-
7. Cobros por desinversiones		<b>109.200</b>	<b>73.706</b>

	Nota	2024	2023
a) Empresas del grupo (SEPI)		108.712	73.232
b) Empresas asociadas		396	360
c) Inmovilizado intangible		-	-
d) Inmovilizado material		81	-
e) Inversiones inmobiliarias		-	103
f) Otros activos financieros		11	11
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)</b>		<b>(6.692)</b>	<b>(27.206)</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>(647)</b>	<b>(1.668)</b>
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		-	-
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		-	-
<b>11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>		<b>(647)</b>	<b>(1.668)</b>
a) Dividendos		<b>(647)</b>	<b>(1.668)</b>
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)</b>		<b>(647)</b>	<b>(1.668)</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		<b>(6)</b>	<b>3</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>2.273</b>	<b>(21.534)</b>
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		5.093	26.627
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		7.366	5.093

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2024

Las cifras incluidas en las presentes cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

### Nota 1. Actividad y estructura del Grupo

Mercados Centrales de Abastecimientos, S.A., S.M.E, M.P., (Mercasa o la Sociedad), se constituyó en Madrid el día 23 de enero de 1965 como sociedad anónima y tiene su domicilio social en Paseo de la Habana, número 180, Madrid.

El objeto social de Mercasa es la promoción, construcción, instalación y gestión de infraestructuras comerciales construidas con arreglo a normas, principios y programas encaminados a lograr el mejoramiento, en todos los órdenes, del ciclo de comercialización de los productos alimenticios, tanto en el escalón mayorista como minorista. Así mismo se incluye como actividad accesoria la producción de energía fotovoltaica.

En los términos que se referirá seguidamente, la sociedad posee participaciones en sociedades dependientes y asociadas. Como consecuencia de ello la sociedad es matriz de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo.

Para el desarrollo de estas actividades, Mercasa participa, junto a determinadas Corporaciones Locales, en sociedades anónimas denominadas "Mercas" con las que conforma el Grupo del que es matriz. El conjunto de la Red lo conforman actualmente 24 entidades con distintos grados de participación en sus respectivos capitales.

Buena parte de esas Mercas se constituyeron en su origen como sociedades de capital mixto, por tener encomendadas por las Corporaciones Locales la construcción, gestión y explotación, por un período de cincuenta años, de los mercados mayoristas. Transcurrido este período, y de acuerdo con los expedientes administrativos de municipalización, revertirían a las mismas Corporaciones Locales en condiciones normales de uso todas sus instalaciones, bienes y materiales integrantes de los servicios, previa amortización de su capital social no municipal.

Mercasa viene manteniendo una estrecha comunicación con las Corporaciones Locales correspondientes con vistas a prolongar la vida de estas sociedades por tiempo indefinido.

Fruto de los acuerdos con los Ayuntamientos socios de las Mercas, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, se han ido transformado en años anteriores tal condición de empresa mixta en muchas sociedades, pasando a tener duración indefinida las siguientes: Mercalicante, Mercabarna, Mercabilbao, Mercacórdoba, Mercagalicia Mercagranada, Mercajerez, Mercalaspalmas, Mercamálaga, Mercamurcia, Mercapalma (cuyas circunstancias se detallan más adelante), Mercasalamanca, Mercasevilla, Mercavalencia y Mercazaragoza. Estas sociedades gestionan de forma directa el servicio público de mercados mayoristas. Igualmente, las sociedades Mercasturias, Mercabadajoz, Mercaolid y Mercatenerife tienen duración indefinida desde su constitución.

En el mismo sentido, prosiguen los acuerdos en el resto de las sociedades para superar la limitación de su vida y, en algunas de ellas, es preceptivo que con carácter previo ha de propiciarse que su capital sea enteramente público.

En este sentido, en Mercairuña, en 2023, la Comunidad Foral de Navarra procedió a modificar la ley foral a fin de que con su capital totalmente público (no necesariamente municipal) la Sociedad pueda alcanzar, previo el expediente municipal correspondiente, la gestión directa de los mercados de manera indefinida.

Particularmente se hace mención en estas Cuentas Anuales Consolidadas al proceso seguido en Mecapalma que tenía su fecha de extinción el 7 de junio de 2024. Durante 2024, los accionistas Ayuntamiento de Palma de Mallorca y Mercasa no llegaron a acuerdo para la modificación que permitiese la eliminación temporal de la sociedad en los estatutos de Mecapalma. Antes de la fecha de extinción prevista del 7 de junio, MERCASA solicitó la iniciación de expediente administrativo para aplicación de la medida prevista en el artículo 373 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, con la intención de reactivar Mecapalma tras dicha fecha. Llegado el 7 de junio Mecapalma entró en período de liquidación, si bien la tramitación del Real Decreto que sustancia la vía del art. 373 permitió finalmente su aprobación, como RD 868/2024, de 27 de agosto, publicándose en el BOE y entrando en vigor el 28 del mismo mes. Dicho Real Decreto, entre otras cuestiones, elimina la limitación temporal de Mecapalma, dotándola de vida indefinida. El Ayuntamiento de Palma de Mallorca ha interpuesto recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Supremo contra el decreto; ello no tiene efectos suspensivos por lo que la referida norma está en vigor y los administradores de la empresa consideran que se cumple el principio de empresa en funcionamiento.

Asimismo, el citado Real Decreto estableció el nombramiento de un interventor independiente (nombramiento que se produjo por Resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, de fecha 3 de octubre de 2024), asistido técnicamente por la entidad COFIVACASA, para asegurar la celebración de una Junta General, con asistencia de notario, con el fin de corroborar si algún socio decidía solicitar la separación de la Sociedad, y si ambos socios podían llegar a un acuerdo de modificación estatutaria en el marco del Real Decreto. En dicha Junta, celebrada el 21 de noviembre de 2024, ambos socios manifestaron no ejercer el derecho de separación y anunciaron que hasta esa fecha no existía acuerdo. Se recordó por el Sr. Interventor que ambos accionistas, en cualquier caso, podrían llegar a este tipo de acuerdo en cualquier momento más adelante. Ambos socios están actualmente estudiando las posibilidades de un acuerdo con sus equipos técnicos.

La primera reunión del consejo de administración de Mecapalma tras la entrada en vigor del Real Decreto 868/2024 se produjo también el 21 de noviembre de 2024. En el mismo, entre otras cuestiones, se formularon las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 y se propuso repartir el 100% de los beneficios a dividendo, toda vez que no se considera necesario seguir dotando el fondo de reversión. Las Cuentas Anuales de 2023 de Mecapalma se aprobaron en Junta General Universal el 10 de diciembre de 2023, que también aprobó el reparto de resultados referido. En la citada reunión del Consejo de Administración también se aprobó el acometer las gestiones necesarias para el normal desenvolvimiento de Mecapalma y retomar urgentemente el proceso de selección de la Gerencia, vacante desde octubre de 2023.

Las sociedades participadas accionarialmente por Mercasa tienen materializados principalmente sus activos en terrenos, edificios e instalaciones. La retribución de la inversión para Mercasa en estas sociedades se ha venido

obteniendo, hasta la fecha, principalmente mediante la obtención de dividendos, registrados por la Sociedad como ingresos de explotación.

Por otra parte, Mercasa ha realizado inversiones inmobiliarias en centros comerciales, bien a través de concesiones y derechos de superficie otorgados por Corporaciones Locales, o bien a través de titularidad propia, gestionándolos directamente. Asimismo, realiza inversiones inmobiliarias en naves o plataformas logísticas y de distribución comercial, asentadas en derechos de superficie de algunas Mercas, y que arrienda a operadores del sector.

Mercasa, de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 32 y siguientes de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, es un medio propio de la Administración General del Estado y ha establecido, como indicador de cumplimiento de medio propio, su volumen global de negocio.

La condición de medio propio se confirmó por el Tribunal de Cuentas en su Informe de fiscalización de la adaptación de los medios propios existentes en el ámbito empresarial estatal no financiero a las exigencias de la Ley 40/2015 de régimen jurídico del sector público y de la Ley 9/2017 de contratos del sector público, aprobado en el pleno con fecha 31 de marzo de 2022 y publicado y comunicado con fecha 30 de abril de 2022.

Los Administradores de la Sociedad formulan el día 28 de febrero de 2025 estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024, que muestran un resultado consolidado de 16.001 miles de euros y un patrimonio neto consolidado de 362.004 miles de euros (13.154 y 347.165 miles de euros respectivamente en 2023). Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo Mercasa del ejercicio 2023 fueron aprobadas por Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2024, y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Mercasa pertenece al grupo consolidado de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) que no tiene obligación de depositar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil ya que no es una sociedad mercantil. Conforme a lo indicado en los apartados 2 y 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) publicará las cuentas anuales consolidadas de SEPI en el "Registro de cuentas anuales del sector público" y la referencia ha dicho registro en el BOE de 31 de julio.

La relación de sociedades dependientes y asociadas a 31 de diciembre de 2024, y la información relativa al grado de participación en las mismas es la siguiente:

Sociedad	Actividad	%	Valor neto particip.	Sociedad del grupo titular	Domicilio social
<b>Sociedades dependientes (consolidadas por integración global)</b>					
Mercalgeciras, S.A.S.M.E.M.P. (a)	Explotación de los mercados centrales	94,9	3.390	Mercasa	Algeciras
Mercasturias, S.A. S.M.E (a)	Explotación de los mercados centrales	51,0	1.861	Mercasa	Llanera
Mercabadajoz, S.A.S.M.E.M.P. (a)	Explotación de los mercados centrales	98,4	1.321	Mercasa	Badajoz
Mercalaspalmas, S.A.S.M.E. (a)	Explotación de los mercados centrales	58,4	2.281	Mercasa	Las Palmas de G.C.
Mercamálaga, S.A.S.M.E. (a)	Explotación de los mercados centrales	87,3	4.801	Mercasa	Málaga
<b>Sociedades asociadas (consolidadas por puesta en equivalencia)</b>					
Mercalicante, S.A. (d)	Explotación de los mercados centrales	48,5	3.334	Mercasa	Alicante
Mercabarna, S.A. (c)	Explotación de los mercados centrales	36,8	4.604	Mercasa	Barcelona
Mercabilbao, S.A. (f)	Explotación de los mercados centrales	39,4	2.219	Mercasa	Bilbao
Mercacórdoba, S.A. (b)	Explotación de los mercados centrales	48,9	2.449	Mercasa	Córdoba
Mercagalicia, S.A. (h)	Explotación de los mercados centrales	49,0	1.813	Mercasa	Santiago de C. 
Mercagranada, S.A. (i)	Explotación de los mercados centrales	48,7	3.094	Mercasa	Granada
Mercairuña, S.A. (f)	Explotación de los mercados centrales	40,0	841	Mercasa	Pamplona
Mercajerez, S.A. (j)	Explotación de los mercados centrales	48,7	847	Mercasa	Jerez de la F.
Mercaleón, S.A. (k)	Explotación de los mercados centrales	36,8	1.325	Mercasa	León
Mercamadrid, S.A. (g)	Explotación de los mercados centrales	48,6	10.522	Mercasa	Madrid
Mercamurcia, S.A. (e)	Explotación de los mercados centrales	48,9	1.789	Mercasa	Murcia
Mercaolid, S.A. (m)	Explotación de los mercados centrales	24,5	2.572	Mercasa	Valladolid
Mercapalma, S.A. (g)	Explotación de los mercados centrales	45,2	2.187	Mercasa	Palma de Mallorca
Mercasalamanca, S.A. (n)	Explotación de los mercados centrales	47,9	6.227	Mercasa	Salamanca
Mercasantander, S.A. (a)	Explotación de los mercados centrales	48,8	688	Mercasa	Santander
Mercasevilla, S.A. (o)	Explotación de los mercados centrales	48,5	8.125	Mercasa	Sevilla
Mercatenerife, S.A. (b)	Explotación de los mercados centrales	40,8	1.275	Mercasa	Santa Cruz de T.
Mercavalencia, S.A. (l)	Explotación de los mercados centrales	48,9	3.368	Mercasa	Valencia
Mercazaragoza, S.A. (p)	Explotación de los mercados centrales	48,9	7.252	Mercasa	Zaragoza

El detalle de los auditores de cada una de las empresas del grupo es el siguiente:

(a) EUDITA, (b) Norte Auditores y Asesores, S.L.; (c) Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, S.A.; (d) Moore Auditest, S.L.; (e) Blázquez&Asociados; (f) Betean Auditores SLP; (g) Brainstorming Audit, S.L. P; (h) AT Consultores & Auditores S.L.; (i) SEIQUEN AUDITORES Y CONSULTORES S.L.P.; (j) AUDITES AUDITORIA SLP; (k) Consult., Valor y Auditor, S.L; (l) Grant Thornton SLP; (m) Soluciones Empresariales y Auditoría S.L.P.; (n) V Gallego Castañeda & Asociados S.L (o) AUREN AUDITORES SP SLP.; (p) CGM Auditores, SL.

## Nota 2. Bases de presentación

### 2.a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y de sus sociedades dependientes e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con la Sociedad dominante.

Estas cuentas consolidadas se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea el RD 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad (PGC), y sus modificaciones aprobadas por RD 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad en todo lo que no se oponga a lo establecido en la mencionada reforma mercantil y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y por el Real Decreto 01/2021, de 12 de enero y la norma EHA/733/2010 de aspectos contables de empresas públicas que opera en determinadas circunstancias en las sociedades del Grupo que sea de aplicación, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada, de los resultados consolidados, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado.

Las siguientes sociedades incluidas en la consolidación optaron por acogerse a la actualización de balances regulada en el Real Decreto-Ley 7/1996 de 7 de junio: Mercasa, Mercacórdoba, S.A., Mercagranada, S.A., Mercapalma, S.A., Mercavalencia, S.A. y Mercabarna, S.A. En tanto que Mercamadrid, S.A., Mercabilbao, S.A., y Mercasevilla, S.A., se acogieron a la actualización del Real Decreto-Ley 9/83.

### 2.b) Principios de consolidación

Estas cuentas anuales consolidadas han sido obtenidas mediante la integración global de las cuentas anuales de las sociedades en las cuales Mercasa posee la mayoría de voto, o ha nombrado a la mayoría de los miembros del Órgano de Administración de las mismas, y mediante el procedimiento de puesta en equivalencia en aquellas otras sociedades en las que Mercasa tiene influencia significativa.

Las sociedades que han permanecido sin actividad o aquellas otras cuya participación no resulta significativa no se consolidan, y se presentan al coste de adquisición corregido, en su caso, por las provisiones necesarias. No existen exclusiones en estas cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales de las sociedades del Grupo utilizadas en el proceso de consolidación son, en todos los casos, las correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

El valor de la participación de terceros (fundamentalmente distintas Corporaciones Locales) en el patrimonio neto y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se recoge en el epígrafe de "Socios externos" del balance consolidado y en "Resultado atribuido a socios externos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

## 2.c) Comparación de la información

Estas cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 31 de mayo de 2024.

## 2.d) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance y cuenta de pérdidas y ganancias consolidados, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

## 2.e) Moneda funcional y moneda de representación

Estas cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad y del Grupo.

## 2.f) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales consolidadas requiere llevar a cabo estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables por parte de la Dirección de la Sociedad dominante. Las hipótesis adoptadas están basadas en experiencias históricas y en otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes.

En estas cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2024 se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad dominante para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. En este sentido, los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio o complejidad durante el proceso de formulación de estas cuentas anuales consolidadas son los relativos a la estimación de la provisión de cartera en las participaciones, las hipótesis empleadas en los test de deterioro de las inversiones inmobiliarias, en la provisión de insolvencias de cuentas a cobrar y provisiones por litigios y en el reconocimiento de activos por impuesto diferido.

Para la valoración de las participaciones en empresas del grupo y asociadas se ha seguido el método de valoración de valor en libros comparado con el porcentaje de Mercasa en el patrimonio neto de dichas sociedades. Para la valoración de las inversiones inmobiliarias y aquellas participaciones en cartera que presentan indicios de deterioro se han utilizado técnicas de valoración que requieren a menudo el ejercicio de juicio por parte de los Administradores y el uso de asunciones y estimaciones que parten de la realidad actual



del negocio y tienen en cuenta las expectativas comerciales futuras, con lo que cualquier modificación en dichas asunciones y estimaciones puede tener un importante impacto significativo en las cuentas anuales.

Las provisiones requieren del juicio de los Administradores y de la Dirección de la Sociedad para evaluar la probabilidad de ocurrencia de cada litigio y su impacto en las cuentas anuales.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado están sujetos a un elevado juicio.

La Sociedad dominante analiza, al menos una vez al año, si existen indicios de deterioro en los instrumentos de patrimonio y en las inversiones inmobiliarias, en cuyo caso realiza la prueba de deterioro.

Las proyecciones fiscales se determinan en base a los presupuestos aprobados por la Dirección, así como a otras estimaciones preparadas por los diferentes departamentos de la sociedad, incluidas las oportunidades de planificación fiscal, siempre que sea probable que se vayan a adoptar. Las proyecciones abarcan un período máximo de diez años, consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación de la Dirección sobre la evolución futura del mercado.

Si bien las citadas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en cada fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

### Nota 3. Aplicación de resultado

De conformidad con el artículo 273.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a la Sociedad dominante para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 a presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, es la siguiente:

	2024	2023
<b>Base de reparto</b>		
Pérdidas y ganancias	4.524	3.669
<b>Aplicación</b>		
Reserva legal	-	-
Resultados negativos ejercicios anteriores	4.524	3.669
Dividendos	-	-

### Nota 4. Normas de Registro y Valoración

#### 4.a) Sociedades dependientes

Se consideran sociedades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio. El control es el poder



para dirigir las políticas financieras y de explotación con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Grupo o de terceros.

A los únicos efectos de presentación y desglose se consideran empresas del grupo aquellas que se encuentran controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Las sociedades dependientes se han consolidado mediante la aplicación del método de integración global.

En la Nota 1 se incluye la información sobre las sociedades dependientes incluidas en la consolidación del Grupo.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las sociedades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de estas. Las sociedades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las transacciones y saldos mantenidos con sociedades dependientes y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las cuentas anuales o estados financieros de las sociedades dependientes utilizadas en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad dominante.

Con objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las cuentas anuales consolidadas, se han aplicado a todas las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad dominante.

#### **4.b) Combinaciones de negocios**

En las combinaciones de negocios se aplica el método de adquisición.

La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.



El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable. Los socios externos en el negocio adquirido se reconocen por el importe correspondiente al porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos adquiridos. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. Asimismo, el Grupo reconoce los activos por indemnización otorgados por el vendedor al mismo tiempo y siguiendo los mismos criterios de valoración de la partida objeto de indemnización del negocio adquirido, considerando en su caso el riesgo de insolvencia y cualquier limitación contractual sobre el importe indemnizado.

Los ingresos, gastos y los flujos de efectivo del negocio adquirido se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición.

#### 4.c) Socios externos

Los socios externos en las sociedades dependientes adquiridas a partir de la fecha de transición al nuevo PGC se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables. Los socios externos en las sociedades dependientes adquiridas con anterioridad a la fecha de transición se reconocieron por el porcentaje de participación en el patrimonio neto de las mismas en la fecha de primera consolidación. Los socios externos se presentan en el patrimonio neto del balance consolidado de forma separada del patrimonio neto atribuible a la Sociedad dominante. La participación de los socios externos en los beneficios o las pérdidas del ejercicio se presenta igualmente de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La participación del Grupo y de los socios externos en los beneficios o pérdidas y en los cambios en el patrimonio neto de las sociedades dependientes, una vez considerados los ajustes y eliminaciones derivados de la consolidación, se determina a partir de los porcentajes de participación existentes al cierre del ejercicio.

Los resultados y los ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto de las sociedades dependientes se asignan al patrimonio neto atribuible a la Sociedad dominante y a los socios externos en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de socios externos.

#### 4.d) Sociedades asociadas

Se consideran sociedades asociadas aquellas sobre las que la Sociedad dominante, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o por terceros.

La información sobre las inversiones en sociedades asociadas se registra por el método de puesta en equivalencia desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Sociedad no puede seguir justificando la existencia de esta. No obstante, si en la fecha de adquisición cumplen las condiciones para clasificarse como activos no corrientes o grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, se registran a valor razonable menos los costes de venta.

El detalle de las inversiones contabilizadas aplicando el método de puesta en equivalencia se incluye en la Nota 21.

Las inversiones en sociedades asociadas se reconocen inicialmente por su coste, que equivale al importe que representa la participación del Grupo en el valor razonable de los activos adquiridos menos los pasivos asumidos. El coste incluye o excluye el valor razonable de cualquier contraprestación pasiva o activa, respectivamente, que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las asociadas obtenidas desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones con abono o cargo a la partida "Participación en beneficios o pérdidas de sociedades puestas en equivalencia" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Asimismo, la participación del Grupo en el total de ingresos y gastos reconocidos por las asociadas obtenidos desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones en las asociadas, reconociéndose la contrapartida en cuentas de patrimonio neto consolidado. Las distribuciones de dividendos se registran como minoraciones del valor de las inversiones. Para determinar la participación del Grupo en los beneficios o pérdidas, incluyendo las pérdidas por deterioro de valor reconocidas por las asociadas, se consideran los ingresos o gastos derivados de la aplicación del método de adquisición.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las sociedades asociadas y en los cambios en el patrimonio neto se determina en base a la participación en la propiedad al cierre del ejercicio.

Las políticas contables de las sociedades asociadas han sido objeto de homogeneización temporal y valorativa en los mismos términos a los que se hace referencia en las sociedades dependientes.

## **Deterioro de valor**

El Grupo aplica los criterios de deterioro desarrollados en el apartado de instrumentos financieros con el objeto de determinar si es necesario registrar pérdidas por deterioro adicionales a las ya registradas en la inversión neta en la asociada o en cualquier otro activo financiero mantenido con la misma como consecuencia de la aplicación del método de la puesta en equivalencia.

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable asociado a la inversión neta en la asociada con su valor recuperable, entendiéndose por valor recuperable el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costes de venta.

## **4.e) Fondo de Reversión**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen inversiones permanentes en empresas del Grupo (Mercas). En 5 de éstas (de un total de 24), sus patrimonios, generalmente al término de 50 años a partir de su constitución, deben revertir a las Corporaciones Locales de que las participan, previa amortización de su capital social no municipal.

Algunas Mercas vienen constituyendo un fondo de reversión en una cuenta de pasivo a los efectos de la amortización del capital no municipal en el plazo de duración de la sociedad. En el proceso de consolidación a



efectos de homogeneización han sido eliminados los fondos de reversión de aquellas Mercas que lo tienen dotado.

#### 4.f) Inmovilizado intangible

El Inmovilizado intangible figura contabilizado a su precio de adquisición o a su coste de producción. La amortización se calcula según el método lineal en función de los siguientes criterios:

- Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas y se registran bajo el epígrafe "Aplicaciones Informáticas".
- Las concesiones administrativas figuran en el activo por su coste menos la amortización acumulada y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Las concesiones se amortizan linealmente durante el período concesional.
- Otro Inmovilizado Intangible se amortiza en un plazo de cuatro años.

#### 4.g) Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, parcialmente actualizado de acuerdo con lo permitido en las Leyes 1/1979, de 19 de julio, 74/1980, de 29 de diciembre, 9/1983, de 13 de julio y en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio. Posteriormente, se valoran a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y en su caso por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Las Mercas han considerado sus instalaciones como inmovilizado material y no como inversión inmobiliaria, al ser consideradas éstas como activos destinados a la prestación del servicio público de distribución alimentaria mayorista.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Los coeficientes de amortización anuales en función de las vidas útiles estimadas son:

Elementos inversiones material	%
Construcciones	2
Instalaciones técnicas, maquinaria	6,66-10
Mobiliario	6,66-10
Elementos de transporte	14-15
Equipos para procesos de información	15-20
Instalaciones complejas especializadas	8
Otro inmovilizado	10-25

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance consolidado. Siempre que existan indicios de pérdida de valor se realiza la evaluación del posible deterioro de los elementos del inmovilizado y se provisiona dicho deterioro.

Los gastos financieros y diferencias de cambio directamente relacionados con el inmovilizado material y devengados antes de su puesta en funcionamiento son igualmente capitalizados. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

#### 4.h) Inversiones inmobiliarias

Se clasifican en este epígrafe los inmuebles destinados total o parcialmente a la obtención de rentas, ganancias de capital o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para fines administrativos del Grupo o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias comprenden centros comerciales en propiedad y en régimen de concesión que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los equipamientos en los que se concreta este inmovilizado suelen requerir la prestación a sus arrendatarios de unos servicios complementarios que generan ingresos y gastos. Estos se imputan a los resultados consolidados en el momento de la puesta en funcionamiento de los activos.

La explotación de estas inversiones genera ingresos por arrendamientos, que son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada atendiendo al momento de su devengo.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de las inversiones inmobiliarias se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para los mismos, que es generalmente de 50 años.

#### **4.i) Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros**

Los activos sujetos a amortización o depreciación se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor razonable del activo menos los costes de venta y su valor en uso.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance consolidado por si se hubieran producido reverisiones de la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

#### **4.j) Instrumentos financieros**

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

#### **4.k) Activos financieros**

##### **4.k.1.) Activos financieros a coste amortizado**

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si el Grupo mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico del Grupo con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por el Grupo). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

## Valoración inicial

Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

## Valoración posterior

Posteriormente se valoran a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, el Grupo analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

## Deterioro

La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

## **4.k.2.) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias**

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, el Grupo puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, el Grupo puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

### **Valoración inicial**

Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

### **Valoración posterior**

Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **Deterioro**

No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

## **4.k.3.) Activos financieros a coste**

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo. Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las sociedades en las que Mercasa pudiera poseer una participación inferior al 20% y, en general en todas aquellas que por su escasa actividad durante el 2024 o la escasa importancia de sus cifras no contribuyen a mejorar la imagen fiel del Grupo se encuentran valoradas al coste de adquisición, incluyendo los gastos inherentes a la compra y, en su caso, el coste de los derechos de suscripción.

### **Valoración inicial**

Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

### **Valoración posterior**

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.



## Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

### 4.k.4.) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, al importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como al importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitable el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe dividendo.

#### 4.k.5.) Bajas de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando exigen o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### 4.k.6.) Reclasificación de activos financieros

Cuando el Grupo cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.

Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y al contrario.

Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y al contrario.

#### 4.l) Efectivo y otros medios equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### 4.m) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

##### 4.m.1) Pasivos financieros a coste amortizado

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales. Los préstamos

participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

## Valoración inicial

Inicialmente se valoran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

## Valoración posterior

Se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

### 4.m.2) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Son pasivos que, desde el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

## Valoración inicial

Valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

## Valoración posterior

Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 4.m.3) Bajas de pasivos financieros

El Grupo dará de baja un pasivo financiero, o parte de este, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

#### 4.m.4) Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Corresponden, principalmente, a los depósitos efectuados en Organismos Oficiales derivados de las cuantías desembolsadas por los arrendatarios de locales de los centros comerciales.

Los mencionados depósitos figuran contabilizados como activos corrientes en el balance, dado que se encuentran vinculados a contratos de arrendamiento cuya duración es, por regla general, de un año prorrogable por anualidades sucesivas a voluntad del arrendatario.

#### 4.m.5) Valor razonable

Es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

#### 4.n) Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto consolidado y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance consolidado. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

#### 4.o) Impuesto sobre beneficios

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance consolidado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que el Grupo puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

A efectos de la tributación por el impuesto sobre sociedades, la Sociedad dominante y sus filiales formaban parte hasta el ejercicio 2015 del grupo consolidado fiscal 9/86 formado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y las sociedades residentes en territorio español que formaban parte de su grupo

consolidado financiero, al amparo de lo dispuesto en los artículos 42 y siguientes del Código de Comercio, de conformidad con lo previsto en la Ley 5/1996, de 10 de enero.

Desde el 1 de enero de 2016, la Sociedad dominante y sus filiales quedaron excluidas del grupo SEPI 9/86, en régimen de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades, debido a que a partir de ese ejercicio ya no era posible aplicar la regla especial de delimitación del grupo fiscal SEPI prevista en el artículo 14.2 de su ley de creación (Ley 5/1996, de 10 de enero, de creación de determinadas entidades de derecho público), a cuya virtud el Grupo estaba formado por la propia SEPI y sus sociedades residentes en territorio español que formaban parte, a su vez, de su grupo financiero al amparo de lo dispuesto en el artículo 42 del Código de Comercio, en tanto no se hubiera amortizado íntegramente la deuda generada por el Instituto Nacional de Industria (actualmente SEPI). La amortización de la deuda citada se produjo definitivamente a finales del ejercicio 2015.

## **4.p) Prestaciones a los empleados**

### **4.p.1) Compromisos por pensiones**

Determinadas sociedades del Grupo proveen a sus empleados con un premio de jubilación. La gestión de este premio se financia mediante pagos a entidades aseguradoras o fondos gestionados externamente, determinados mediante cálculos actuariales periódicos.

En cuanto a los planes de pensiones que no tienen carácter de aportación definida se consideran de prestación definida. Generalmente, los planes de prestaciones definidas establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

### **4.p.2) Indemnizaciones por cese**

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores, de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

## **4.q) Provisiones y pasivos contingentes**

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

La valoración de éstas se realiza por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual, del



valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable, presentándose detalle de los mismos en la memoria.

#### 4.r) Ingresos

El Grupo reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, el Grupo valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

#### Reconocimiento

El Grupo reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, el Grupo determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que el Grupo dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

El Grupo revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, el Grupo no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espere recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, sólo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación

en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

En este sentido, en los ingresos por la explotación mediante el alquiler de locales, se ha identificado como única obligación la puesta a disposición de éstos por un precio fijado en contrato, por lo que el servicio que se proporciona se distribuye a lo largo del tiempo.

## **Valoración**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida recibida, o que se espere recibir, derivada de la misma que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducidos el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que el Grupo pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que el Grupo debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

El Grupo toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

### **4.r.1) Prestación de servicios**

El Grupo realiza alquiler de locales comerciales y presta servicios de asistencia técnica, estudios de remodelación de mercados minoristas, etc. Los servicios se suministran sobre la base de un contrato de prestación de servicios que permite valorar con fiabilidad el importe de los ingresos.

### **4.r.2) Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor el Grupo reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menor ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

#### 4.r.3) Ingresos por arrendamientos

Todos los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, por lo que el activo se incluye en el balance consolidado de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

#### 4.s) Gastos por arrendamientos

Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

#### 4.t) Transacciones en moneda extranjera

##### 4.t.1) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

##### 4.t.2) Integración de sucursales o establecimientos permanentes (Nota 21.4)

La Sociedad dominante en el ejercicio 2010 constituyó un establecimiento permanente en Panamá. Se trataba de un establecimiento permanente constituido, inicialmente, para la realización del Estudio, Diseño, Asistencia Técnica y de Formación para el desarrollo de ocho mercados públicos a nivel nacional, y con el fin de mejorar la operatividad en el país a través de las condiciones más favorables que obtienen los residentes en el desarrollo de sus negocios y de los que para su constitución, no ha requerido inversión alguna. Mediante este establecimiento permanente se ejecutaron otros contratos surgidos con posterioridad. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el establecimiento en Panamá se encuentra sin actividad comercial y en un proceso con la voluntad de su liquidación y cierre.

La Sociedad dominante integra, al cierre del ejercicio, el 100% del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias de su establecimiento permanente, eliminando las operaciones entre ambas partes y calculando sus activos y pasivos al tipo de cambio de cierre del ejercicio y las pérdidas y ganancias del ejercicio al tipo de cambio medio de cada mes. Las diferencias de conversión que puedan surgir como consecuencia del diferente criterio de conversión a euros de los saldos de balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias se imputa al epígrafe "Ajustes por cambio de valor" dentro del Patrimonio Neto.

El país donde opera este establecimiento permanente no es considerado como economía con alta tasa de inflación.

## 4.u) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del Grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en los mismos términos y condiciones que las realizadas con terceros no vinculados y se encuentran adecuadamente soportadas, por lo que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

## 4.v) Medioambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales que tienen por objeto la protección y mejora del medioambiente se contabilizan, si procede, como gastos del ejercicio en que se incurren. No obstante, si suponen incorporaciones al inmovilizado material como consecuencia de actuaciones para minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

Se dotan provisiones específicas por contingencias de naturaleza medioambiental cuando, viene recomendado por las circunstancias.

## Nota 5. Gestión del riesgo financiero

### 5.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés), riesgo de liquidez y de crédito.

#### 5.1.a) Riesgo de mercado

##### (i) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad dominante y algunas sociedades del Grupo operan en el ámbito internacional y, por tanto, están expuestas a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

La Dirección de la Sociedad dominante ha establecido una política de gestión del riesgo de tipo de cambio de moneda extranjera frente a la moneda funcional. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras o los activos o pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional del Grupo.

La política de gestión del riesgo en el ámbito financiero de Sociedad dominante es cubrir, cuando se considera adecuado y conveniente, una parte de su efectivo en moneda extranjera mediante un seguro de cambio.

## (ii) Riesgo de tipo de interés

Determinados préstamos concedidos al Grupo y a terceros están expuestos al riesgo de tipo de interés ya que se encuentran referenciados al EURIBOR. En la actualidad, la Sociedad dominante no lleva a cabo ninguna política específica de cobertura del riesgo de tipo de interés. No obstante, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos significativos.

## 5.1.b) Riesgo de liquidez

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de liquidez de la Sociedad dominante en función de los flujos de efectivo esperados.

## 5.1.c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes mayoristas y minoristas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

Para los clientes, el departamento que realiza el control de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

## 5.2. Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, el Grupo calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.



## Nota 6. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado intangible en los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente, en miles de euros:

2024	Concesiones administrativas	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Derecho de superficie	TOTAL
<b>Coste</b>						
Saldo inicial	-	282	1.998	-	181	2.461
Altas	-	2	13	23	-	38
Bajas	-	(1)	(1)	-	-	(2)
Traspaso	-	-	-	-	-	-
Saldo final	-	283	2.010	23	181	2.497
<b>Amortización</b>						
Saldo inicial	-	(254)	(1.315)	-	(74)	(1.643)
Altas	-	(7)	(52)	-	(4)	(63)
Bajas	-	1	1	-	-	2
Traspaso	-	-	-	-	-	-
Saldo final	-	(260)	(1.366)	-	(78)	(1.704)
<b>Deterioros</b>						
Saldo inicial			(500)			(500)
Altas						
Bajas						
Saldo final			(500)			(500)
<b>Valor neto contable</b>						
Saldo inicial 2024	-	28	183	-	107	318
Saldo final 2024	-	23	144	23	103	293

2023	Concesiones administrativas	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Derecho de superficie	TOTAL
<b>Coste</b>						
Saldo inicial	1.237	281	1.873	6	181	3.578
Altas	-	3	125	-	-	128
Bajas	-	(2)	-	(6)	-	(8)
Traspaso	(1.237)	-	-	-	-	(1.237)
Saldo final	-	282	1.998	-	181	2.461
<b>Amortización</b>						
Saldo inicial	(1.073)	(248)	(1.281)	-	(70)	(2.672)
Altas	-	(8)	(34)	-	(4)	(46)
Bajas	-	2	-	-	-	2
Traspaso	1.073	-	-	-	-	1.073
Saldo final	-	(254)	(1.315)	-	(74)	(1.643)
<b>Deterioros</b>						
Saldo inicial			(500)			(500)
Altas						
Bajas						
Saldo final			(500)			(500)
<b>Valor neto contable</b>						
Saldo inicial 2023	164	33	92	6	111	406
Saldo final 2023	-	28	183	-	107	318

Las Concesiones administrativas corresponden a las concedidas por el Ayuntamiento de Ponferrada a la Sociedad dominante para la construcción y explotación del centro comercial La Máquina en la citada localidad. El traspaso de concesiones administrativas en el ejercicio 2023 se reclasificó en inversión inmobiliaria para homogeneizar el criterio contable con otras construcciones y explotaciones de centros comerciales.

Las Aplicaciones informáticas están constituidas por los distintos módulos de software del sistema informático, gastos de implantación de éste, adaptaciones y actualizaciones. Asimismo, recoge la inversión realizada Mercachef, que a 31 de diciembre de 2018 ya se encontraba totalmente deteriorada.

Las altas correspondientes al ejercicio 2024 se dan en la sociedad dependiente Mercalaspalmas, en aplicaciones informáticas para el control de acceso y gestión y control del Esquema Nacional de Seguridad, así como un anticipo para la implantación de última versión del ERP en otro inmovilizado intangible.

Las altas correspondientes al ejercicio 2023 en aplicaciones informáticas se corresponden con implantación del nuevo ERP en la sede central de la matriz. MERCASA ha migrado su anterior Sistema ERP Corporativo SAP R/3, implantado en local en sus instalaciones, a un Sistema Microsoft Dynamics 365 Business Central siempre actualizado y disponible en la nube. Con este cambio, casi la totalidad de los procesos productivos de la empresa quedan integrados en un único ecosistema tecnológico, lo cual permitirá importantes sinergias, tanto a nivel de costes en los procesos de gestión y configuración de los distintos sistemas, como a nivel del establecimiento de políticas unificadas.

Al cierre del ejercicio 2024, existen elementos de inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados todavía en uso, con un coste de 1.495 miles de euros, correspondiendo a aplicaciones informáticas por importe de 1.279 miles de euros y a propiedad industrial por valor de 216 miles de euros (1.460 miles de euros al 31 de diciembre de 2023, correspondiendo 1.254 miles de euros a aplicaciones informáticas, y 206 miles de euros a propiedad industrial).

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

#### Nota 7. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material en los ejercicios 2024 y 2023 han sido los siguientes:

2024	Terrenos	Construcc.	Inst. Técnicas y maquinaria	Otro inmovilizado material	Inm. en curso y anticipos	TOTAL
<b>Coste</b>						
Saldo inicial	3.967	63.128	19.925	2.267	267	89.554
Altas	16	478	193	76	1.323	2.086
Bajas	-	-	(72)	(40)	(17)	(129)
Traspasos	-	36	4	-	(36)	4
Saldo final	3.983	63.642	20.050	2.303	1.537	91.515
<b>Amortización</b>						
Saldo inicial	-	(32.690)	(16.982)	(1.831)	-	(51.503)
Altas	-	(1.288)	(443)	(88)	-	(1.819)
Bajas		-	59	38	-	97
Saldo final	-	(33.978)	(17.366)	(1.881)	-	(53.225)
Saldo inicial 2024	3.967	30.438	2.943	436	267	38.051
Saldo final 2024	3.983	29.664	2.684	422	1.537	38.290

2023	Terrenos	Construcc.	Inst. Técnicas y maquinaria	Otro inmovilizado material	Inm. en curso y anticipos	TOTAL
<b>Coste</b>						
Saldo inicial	3.967	63.336	19.565	2.180	165	89.213
Altas	-	184	256	96	180	716
Bajas	-	(390)	-	(9)	(2)	(401)
Traspasos	-	(2)	104	-	(76)	26
Saldo final	3.967	63.128	19.925	2.267	267	89.554
<b>Amortización</b>						
Saldo inicial	-	(31.634)	(16.526)	(1.733)	-	(49.893)
Altas	-	(1.292)	(456)	(107)	-	(1.855)
Bajas		236	-	9	-	245
Saldo final	-	(32.690)	(16.982)	(1.881)	-	(51.503)
Saldo inicial 2023	3.967	31.702	3.039	447	165	39.320
Saldo final 2023	3.967	30.438	2.943	436	267	38.051

Altas de Terrenos del ejercicio 2024:

Las altas en este capítulo proceden de Mercabadajoz.

Altas de Construcciones del ejercicio 2024:

Las altas más relevantes en este capítulo proceden de Mercamálaga por valor de 228 miles de euros (diversas actuaciones con relación al mantenimiento de instalaciones que alargan la vida útil), y Mercalaspalmas por 207 miles de euros (asfaltado vial de entrada y cubiertas).

Altas de Instalaciones Técnicas y Maquinaria del ejercicio 2024:

Las inversiones realizadas en este apartado corresponden fundamentalmente a Mercalaspalmas y a la matriz por unos importes respectivamente de 94 (compactadores de residuos) y 47 miles de euros (principalmente en planta solar fotovoltaica y obras en un centro comercial).

Altas de Otro Inmovilizado Material del ejercicio 2024:

Proceden fundamentalmente de la matriz por 38 miles de euros (Equipos para procesos de información) y de Mercamálaga por 21 miles de euros (rótulos, resto de equipos de servidores de control de accesos y destructora de documentos).

Altas de Inmovilizado en Curso del ejercicio 2024:

Las altas de inmovilizado en curso del ejercicio 2024 proceden en mayor medida de Mercabadajoz por valor de 580 miles de euros, Mercalaspalmas por 432 miles de euros (reconstrucción parcial de la nave Multiuso y rehabilitación baños) y Mercamálaga por valor de 252 miles de euros (instalación de fotovoltaica).

Bajas del ejercicio 2024:

Las bajas corresponden fundamentalmente a las efectuadas por Mercalaspalmas por importe de 81 miles de euros, relacionadas con compactadores de residuos retirados y equipos informáticos obsoletos.

Altas de Construcciones del ejercicio 2023:

Las altas más relevantes en este capítulo proceden de Mercamálaga por valor de 162 miles de euros (diversas actuaciones con relación al punto verde de recogida de residuos, nuevas canalizaciones de Pabellón 600, nuevo Pabellón 800), y Mercalaspalmas por 16 miles de euros.

Altas de Instalaciones Técnicas y Maquinaria del ejercicio 2023:

Las inversiones realizadas en este apartado corresponden fundamentalmente a la matriz y a Mercamálaga por un total de 121 (instalaciones técnicas en sede social y en varios centros comerciales) y 101 miles de euros

(principalmente por la separación compactadora mercado de pescados y diversas maquinarias para limpieza y recogida de residuos), respectivamente.

Altas de Otro Inmovilizado Material del ejercicio 2023:

Proceden fundamentalmente de Mercamálaga por 44 miles de euros (servidores de control de accesos, sistema audiovisual para videoconferencias y presentaciones, mobiliario oficina y rótulos) y de la matriz por 31 miles de euros (Equipos para procesos de información y mobiliario en oficinas de sede social).

Altas de Inmovilizado en Curso del ejercicio 2023:

Las altas de inmovilizado en curso del ejercicio 2023 proceden en mayor medida de Mercamálaga por valor de 105 miles de euros (instalación de fotovoltaica) y de la matriz por valor de 64 miles de euros.

Bajas del ejercicio 2023:

Las bajas corresponden a las efectuadas por Mercalaspalmas por importe de 390 miles de euros, correspondiente a la baja del valor neto contable en la parte proporcional de la nave Multiusos siniestrada consecuencia del incendio de junio de 2023.

### **7.1. Pérdidas por deterioro**

Para los ejercicios 2024 y 2023 no se han registrado deterioro de activos.

### **7.2. Actualizaciones realizadas al amparo del RD-Ley 7/1996, de 7 de junio**

El importe de las revalorizaciones acumuladas al cierre del ejercicio procedentes de ejercicios anteriores en la Sociedad dominante asciende a 399 miles de euros (399 miles de euros en 2023), correspondiendo íntegramente al edificio de la sede social.

### **7.3. Bienes totalmente amortizados**

Al 31 de diciembre de 2024 existen bienes totalmente amortizados con un coste de 19.029 miles de euros, los cuales corresponden 13.088 miles de euros a la Sociedad dominante, 3.088 miles de euros a Mercalaspalmas, 1.168 miles de euros a Mercamálaga y 1.249 miles de euros a Mercasturias entre otros. Su desglose por categoría corresponde a construcciones 3.121 miles de euros y 15.908 miles de euros al resto de elementos, principalmente a instalaciones técnicas y maquinaria.

Al 31 de diciembre de 2023 existen bienes totalmente amortizados con un coste de 18.266 miles de euros, los cuales corresponden 12.840 miles de euros a la Sociedad dominante, 2.846 miles de euros a Mercalaspalmas, 909 miles de euros a Mercamálaga y 1.240 miles de euros a Mercasturias entre otros. Su desglose por categoría corresponde a construcciones 2.912 miles de euros y 15.354 miles de euros al resto de elementos, principalmente a instalaciones técnicas y maquinaria.

## 7.4. Inmovilizado material afecto a reversión

Los patrimonios de algunas Mercas afectos a los servicios municipalizados, generalmente al término de 50 años a partir de su constitución deben revertir a las Corporaciones Locales de las ciudades donde están situados. En la nota 4.e) detallamos el tratamiento contable de dichas partidas en estas cuentas anuales consolidadas.

## 7.5. Inmovilizado material afecto a garantías

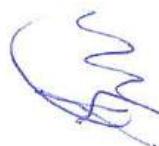
A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen activos materiales que se encuentren afectos a garantías.

## 7.6. Subvenciones recibidas

Existen construcciones en Mercamálaga, Mercasturias, Mercalgeciras y Mercalaspalmas que han sido financiadas en parte con subvenciones de capital (Ver Nota 14).

## 7.7. Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.



## Nota 8. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden Centros Comerciales en propiedad y en régimen de concesión o derecho de superficie y las naves construidas en derechos de superficie de Mercas que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo.

El detalle y los movimientos de las inversiones inmobiliarias en los ejercicios 2024 y 2023 se muestran en la tabla siguiente, en miles de euros:

2024	Terrenos	Construcciones	Construcciones en curso	TOTAL
<b>Coste</b>				
Saldo inicial	11.526	118.807	891	131.224
Altas	-	13.312	701	14.013
Bajas	-	(12)	(55)	(67)
Traspasos	-	1.054	(1.099)	(45)
Saldo final	11.526	133.161	438	145.125
<b>Amortización</b>				
Saldo inicial	-	(72.661)	-	(72.661)
Altas	-	(2.259)	-	(2.259)
Bajas	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-
Saldo final	-	(72.661)	-	(72.661)
<b>Deterioros</b>				
Saldo inicial		(9.307)		(9.307)
Altas		(85)		(85)
Bajas				
Saldo final		(9.392)		(9.392)
Saldo inicial 2024	11.526	36.839	891	49.256
Saldo final 2024	11.526	48.849	438	60.813

2023	Terrenos	Construcciones	Construcciones en curso	TOTAL
<b>Coste</b>				
Saldo inicial	11.526	117.155	111	128.681
Altas	-	208	1.142	1.350
Bajas	-	(96)	(21)	(117)
Traspasos	-	1.540	(341)	1.199
Saldo final	11.526	118.807	891	131.224
<b>Amortización</b>				
Saldo inicial	-	(69.730)		(69.730)
Altas	-	(1.888)		(1.888)
Bajas		30		30
Traspasos		(1.073)		(1.073)
Saldo final		(72.661)		(72.661)
<b>Deterioros</b>				
Saldo inicial		(9.307)		(9.307)
Altas				
Bajas				
Saldo final		(9.307)		(9.307)
Saldo inicial 2023	11.526	38.118	111	49.755
Saldo final 2023	11.526	36.839	891	49.256

Las altas de Construcciones y de Construcciones en curso del ejercicio 2024 recogen fundamentalmente por la matriz una inversión en nave logística de Mercapalma (13.226 miles de euros) así como diversas inversiones realizadas en los centros comerciales de La Vila (398 miles de euros), Opción (82 miles de euros), La Plaza (50 miles de euros), Los Cipreses (17 miles de euros), Getafe (13 miles de euros), La Asunción (12 miles de euros) y La Máquina (2 miles de euros). El traspaso en construcciones se corresponde con activaciones de diversas actuaciones realizadas en centros comerciales.

La baja de construcciones que se produce en el ejercicio 2024 se corresponde con unos activos inoperativos de un centro comercial.

Las altas de construcciones y construcciones en curso del ejercicio 2023 recogen diversas actuaciones efectuadas en los centros comerciales: La Vila (576 miles de euros), Getafe (470 miles de euros), La Asunción (104 miles de euros), Opción (89 miles de euros), Arrecife (69 miles de euros), Los Cipreses (31 miles de euros), La Máquina (8 miles de euros) y La Plaza (3 miles de euros). El traspaso en construcciones se corresponde con la concesión administrativa del centro comercial La Máquina, para unificar el criterio contable conforme el resto de las concesiones en centros comerciales, anteriormente reflejada en inmovilizado intangible.

La baja de construcciones que se produce en el ejercicio 2023 se corresponde con la venta de un inmueble de la Sociedad matriz no afecto a la actividad comercial en Arrecife, con un beneficio de 37 miles de euros.

## 8.1. Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad matriz ha dotado pérdidas por deterioro de valor en el Centro Comercial Opción, por importe de 85 miles de euros. En el ejercicio 2023 no se han dotado pérdidas por deterioro de valor.

El deterioro acumulado para cada centro comercial de la sociedad dominante al 31 de diciembre de 2024 es de 7.059 miles de euros en Arrecife, 863 miles de euros en Opción y 1.470 miles de euros en Cipreses.

En relación al inmueble del centro comercial de Arrecife, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, las cuatro fincas sitas en Arrecife (Lanzarote) nº 44.964, 44.965, 44.983 y 44.984, que se adquirieron, en su día, a la mercantil Soluciones Canarias 3000, S.L., se encuentran libres de cargas e inscritas a nombre de MERCASA en el correspondiente Registro Mercantil de Arrecife.

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han reconocido los siguientes ingresos y gastos provenientes de las inversiones inmobiliarias:

Ingresos y gastos inversiones inmobiliarias	2024	2023
Ingresos por arrendamiento y por repercusión de gastos comunes	11.035	10.561
Gastos directos de explotación de inversiones que generan ingresos por arrendamiento (sin incluir pérdidas por deterioro)	8.054	7.230

En los gastos del ejercicio 2023 se ha contabilizado una reversión de provisión de la Sociedad dominante por gastos para reparaciones del centro comercial S' Escorxador por importe de 588 miles de euros cuya dotación se realizó en el ejercicio 2021 debido a la finalización de la concesión de explotación por importe de 1.528 miles de euros.

## 8.2. Actualización de balances

En el ejercicio de 1996 la Sociedad dominante se acogió a la actualización de balances regulada en el Real Decreto-Ley 7/1.996 incrementando el valor de sus inversiones inmobiliarias en base a la tabla de coeficientes máximos de actualización publicados en el Real Decreto 2.607/1.996, de 20 de diciembre. Los elementos actualizados que permanecen en el inventario y su importe actualizado son los siguientes:

Pabellón multiuso Mercamadrid	335
Centro Comercial Getafe	6.427
Centro Comercial Arrecife	496
<b>TOTAL</b>	<b>7.258</b>

## 8.3. Inversiones inmobiliarias afectas a garantías

A 31 de diciembre de 2024 no existen inversiones inmobiliarias que se encuentren afectas a garantías. A 31 de diciembre de 2023 solamente se destaca que la finca 44.965 del Centro Comercial Arrecife estaba a la espera de notificación del Registro de la Propiedad para proceder a su inscripción del testimonio de adjudicación.

## 8.4. Bienes arrendados

Todos los activos en explotación se encuentran arrendados salvo un determinado número de locales comerciales que se encuentran en expectativa de alquiler.

## 8.5. Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos de inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera razonablemente suficiente.

## 8.6. Inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas

Al cierre del ejercicio 2024, existen elementos de inversiones inmobiliarias que se encuentran totalmente amortizadas por un coste de 26.025 miles de euros y proceden exclusivamente de la Sociedad dominante (25.407 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). Los activos inmobiliarios que se encuentran totalmente amortizados se corresponden con instalaciones de diverso tipo en los diferentes centros comerciales. No existen bienes que no se encuentren afectos a la explotación.

## 8.7. Compromisos de compraventa

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo no tiene compromisos de compraventa.

## Nota 9. Arrendamientos operativos

### 9.1. Descripción general de los arrendamientos significativos

La Sociedad dominante es arrendadora de locales comerciales situados en 8 centros comerciales, los cuales son explotados tanto en propiedad como en régimen de concesión. También es arrendadora de Naves, para empresas de distribución comercial, edificadas en derechos de superficie de Mercas.

Asimismo, la Sociedad dominante es arrendataria de un vehículo y determinadas máquinas fotocopiadoras, así como de cubiertas en Mercatenerife para instalaciones fotovoltaicas.

Por su parte, las diferentes Mercas ceden el derecho de uso de los locales y módulos que componen el Mercado.

### 9.2. Cobros futuros mínimos del arrendamiento

El importe total de los cobros futuros mínimos estimados de arrendamiento, corresponde, principalmente a los arrendamientos operativos de Centros Comerciales de la sociedad dominante, desglosados por años, y es el siguiente:

Cobros arrendamiento	2024	2023
Hasta un año	8.944	8.638
Entre dos y cinco años	46.380	51.023
<b>TOTAL</b>	<b>55.324</b>	<b>59.661</b>

### 9.3. Pagos futuros mínimos del arrendamiento

El importe total de los pagos futuros mínimos del arrendamiento correspondiente a los arrendamientos operativos, desglosados por años, es el siguiente:

<b>Pagos arrendamiento</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Hasta un año	51	49
Entre dos y cinco años	213	203
<b>TOTAL</b>	<b>264</b>	<b>252</b>

Asimismo, el valor de los pagos futuros derivados de los derechos de superficie contratados por la Sociedad dominante asciende a los siguientes importes:

<b>Pagos derechos superficie</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Hasta un año	574	348
Entre dos y cinco años	2.356	1.426
<b>TOTAL</b>	<b>2.930</b>	<b>1.774</b>

### Nota 10. Instrumentos financieros

#### 10.1. Análisis por categorías

##### 10.1.a) Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, señalados en la norma de registro y valoración novena, exceptuando los instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas es como sigue:

<b>Activos financieros no corrientes 2024</b>	Créditos	Valores representativos de la deuda	Partidas a cobrar y otros activos financ.
<b>Activos financieros a coste/coste amortizado</b>			
Préstamos empresas asociadas (Nota 10.3)	-	-	-
Préstamos otras sociedades	481	-	-
Otros activos financieros (Nota 10.3)	-	-	68
Partidas a cobrar	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>481</b>	<b>-</b>	<b>68</b>



Activos financieros corrientes 2024	Créditos	Valores representativos de la deuda	Partidas a cobrar y otros activos financ.
<b>Activos financieros a coste amortizado o coste</b>			
Colocaciones Intersepi (Nota 10.3)	39.957	-	-
Crédito fiscal a cobrar (SEPI)	-	-	-
Préstamos empresas asociadas (Nota 10.3)	-	-	-
Préstamos otras sociedades (Nota 10.3)	14	-	-
Partidas a cobrar empresas asociadas (Nota 21)	-	-	86
Partidas a cobrar (Nota 10.3)	-	-	2.086
Otros activos financieros			
- Fianzas depositadas	-	-	1.439
- Cuentas corrientes empresas asociadas	-	-	3
- Dividendos empresas asociadas	-	-	872
<b>TOTAL</b>	<b>39.971</b>	<b>-</b>	<b>4.486</b>

Activos financieros no corrientes 2023	Créditos	Valores representativos de la deuda	Partidas a cobrar y otros activos financ.
<b>Activos financieros a coste/coste amortizado</b>			
Préstamos empresas asociadas (Nota 10.3)	-	-	-
Préstamos otras sociedades	495	-	-
Otros activos financieros (Nota 10.3)	-	-	70
Partidas a cobrar	-	-	12
<b>TOTAL</b>	<b>495</b>	<b>-</b>	<b>82</b>

Activos financieros corrientes 2023	Créditos	Valores representativos de la deuda	Partidas a cobrar y otros activos financ.
<b>Activos financieros a coste amortizado o coste</b>			
Colocaciones Intersepi (Nota 10.3)	49.525	-	-
Crédito fiscal a cobrar (SEPI)	5	-	-
Préstamos empresas asociadas (Nota 10.3)	396	-	-
Préstamos otras sociedades (Nota 10.3)	11	-	-
Partidas a cobrar empresas asociadas (Nota 21)	-	-	72
Partidas a cobrar (Nota 10.3)	-	-	1.467
Otros activos financieros			
- Fianzas depositadas	-	-	1.345
- Cuentas corrientes empresas asociadas	-	-	1
- Dividendos empresas asociadas	-	-	256
<b>TOTAL</b>	<b>49.937</b>	<b>-</b>	<b>3.141</b>

## 10.1.b) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

<b>Pasivos financieros no corrientes 2024</b>	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Partidas a pagar y otros pasivos financieros
<b>Pasivos financieros a coste amortizado o coste</b>			
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 15)	-	-	394
<b>TOTAL</b>	-	-	394

<b>Pasivos financieros corrientes 2024</b>	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Partidas a pagar y otros pasivos financieros
<b>Pasivos financieros a coste amortizado o coste</b>			
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 15)	-	-	5.264
<b>TOTAL</b>	-	-	5.264

<b>Pasivos financieros no corrientes 2023</b>	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Partidas a pagar y otros pasivos financieros
<b>Pasivos financieros a coste amortizado o coste</b>			
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 15)	-	-	378
<b>TOTAL</b>	-	-	378

<b>Pasivos financieros corrientes 2023</b>	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Partidas a pagar y otros pasivos financieros
<b>Pasivos financieros a coste amortizado o coste</b>			
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 15)	-	-	4.504
<b>TOTAL</b>	-	-	4.504

## 10.2. Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes, para los ejercicios 2024 y 2023:

Activos financieros 2024	2025	2026	2027	2028	2029	Años post.	TOTAL
Cuentas corrientes emp. Asociadas	-	-	-	-	-	-	-
Créditos a empresas asociadas	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas corrientes emp. asociadas	3	-	-	-	-	-	3
Dividendos a cobrar emp. asociadas	872	-	-	-	-	-	872
Depósitos INTERSEPI	39.957	-	-	-	-	-	39.957
Total inversiones en empresas grupo y asoc.	40.832	-	-	-	-	-	40.832
Créditos a terceros	14	20	21	18	16	406	495
Fianzas	1.439	-	-	-	-	-	1.439
Deudores comerciales y otras partidas a cobrar	2.086	-	-	-	-	-	2.086
Partidas a cobrar emp. asociadas	86	-	-	-	-	-	86
Otros activos financieros	-	67	-	-	-	1	68
Total inversiones financieras, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.625	87	21	18	16	407	45.005

Pasivos financieros 2024	2025	2026	2027	2028	2029	Años post.	TOTAL
Deudas con empresas asociadas	148	-	-	-	-	-	148
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.495	-	-	-	-	-	2.495
Otros pasivos financieros	2.621	394	-	-	-	-	3.015
Total	5.264	394	-	-	-	-	5.658

Activos financieros 2023	2024	2025	2026	2027	2028	Años post.	TOTAL
Cuentas corrientes emp. Asociadas	-	-	-	-	-	-	-
Créditos a empresas asociadas	396	-	-	-	-	-	396
Cuentas corrientes emp. asociadas	1	-	-	-	-	-	1
Dividendos a cobrar emp. asociadas	256	-	-	-	-	-	256
Depósitos INTERSEPI	49.525	-	-	-	-	-	49.525
Total inversiones en empresas grupo y asoc.	50.178	-	-	-	-	-	50.178
Créditos a terceros	11	25	31	24	21	394	506
Fianzas	1.345	-	-	-	-	-	1.345
Deudores comerciales y otras partidas a cobrar	1.467	12	-	-	-	-	1.479
Partidas a cobrar emp. asociadas	72	-	-	-	-	-	72
Otros activos financieros	-	69	-	-	-	1	70
Total inversiones financieras, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.895	106	31	24	21	395	53.650

Pasivos financieros 2023	2024	2025	2026	2027	2028	Años post.	TOTAL
Deudas con empresas asociadas	129	-	-	-	-	-	129
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.224	-	-	-	-	-	2.224
Otros pasivos financieros	2.151	378	-	-	-	-	2.529
Total	4.504	378	-	-	-	-	4.882

### 10.3. Inversiones financieras y deudores comerciales

	2024	2023
<b>Activos financieros a coste y coste amortizado a largo plazo (Nota 10.1)</b>		
Préstamos a empresas asociadas	-	-
Préstamos a otras sociedades	481	495
Deudores comerciales largo plazo	-	12
Otros activos financieros a largo plazo	68	70
<b>Total a largo plazo</b>	<b>549</b>	<b>577</b>
<b>Activos financieros a coste y coste amortizado a corto plazo (Nota 10.1)</b>		
Cuentas	5.640	5.321
Provisiones por deterioro de valor clientes	(4.315)	(4.192)
Personal	16	10
Deudores	745	328
Otros créditos con Administraciones Públicas (Nota 18)	1.648	1.532
<b>Total</b>	<b>3.734</b>	<b>2.999</b>
Préstamos a empresas asociadas	-	396
Colocaciones Intersepi	39.957	49.525
Crédito fiscal a cobrar (SEPI)	-	5
Cuentas empresas asociadas	86	72
Dividendos a cobrar	872	256
Cuentas corrientes empresas asociadas	3	1
<b>Total empresas grupo y asociadas</b>	<b>40.918</b>	<b>50.255</b>
Préstamos otras sociedades	14	11
Fianzas	1.439	1.345
<b>Total otras sociedades e inversiones financieras</b>	<b>1.453</b>	<b>1.356</b>
<b>Total a corto plazo</b>	<b>46.105</b>	<b>54.610</b>
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE Y COSTE AMORTIZADO</b>	<b>46.654</b>	<b>55.187</b>



Los préstamos a otras sociedades se corresponden con el concedido por la Sociedad dominante en 2019 a una sociedad arrendataria para inversiones e impulso comercial en el Centro Comercial Arrecife, particularmente para la transformación de las zonas objeto de arrendamiento de un centro deportivo, por importe de 540 miles de euros, abonado mediante certificaciones de obras. Queda un saldo pendiente por importe de 460 miles de euros, con un vencimiento máximo, previsto en el año 2044 y con un tipo de interés pactado Euribor 12 meses, más un diferencial del 3%.

Los depósitos INTERSEPI corresponden a las colocaciones financieras de tesorería realizadas en SEPI de los excedentes de tesorería. El saldo a 31 de diciembre de 2024 es de 39.957 miles de euros (49.525 miles de euros a 31 de diciembre de 2023), que incorpora una periodificación de intereses no vencidos por importe de 323 miles de euros (671 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). Estas inversiones son de alta liquidez y vencen a muy corto plazo.

El tipo de interés medio de los depósitos en el sistema Intersepi aplicado durante 2024 ha sido del 3,85% (3,26% en el año 2023).

El importe en libros de los activos financieros a coste y coste amortizado se aproxima a su valor razonable, ya que el efecto del descuento no es significativo.

El movimiento de la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes para los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Saldo inicial</b>	4.192	3.819
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	590	484
Reversión de importes no utilizados	(467)	(111)
<b>Saldo final</b>	<b>4.315</b>	<b>4.192</b>

(\*) Tras un análisis exhaustivo por la Sociedad dominante de las cuentas a cobrar se han dado de baja aquellas que por su antigüedad e imposibilidad de cobro aconsejaban su eliminación del balance, ofreciendo una imagen más real de la morosidad, estando recogido el movimiento de fallidos en pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales, por un importe en 2024 de 418 miles de euros.

### 10.3.a) Fianzas constituidas

El saldo deudor en concepto de fianzas corresponde prácticamente en su totalidad a los depósitos efectuados en Organismos Oficiales de las fianzas recibidas de los arrendatarios de locales.

### 10.3.b) Préstamos a empresas asociadas

Al 31 de diciembre de 2024, no hay saldos pendientes de préstamos concedidos a empresas asociadas.

El detalle de los préstamos concedidos por la Sociedad dominante a empresas asociadas a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Préstamos 2023	Importe concedido	Tipo interés	Principal I/p (Nota 10.1)	Principal c/p	Intereses	TOTAL	Año vencim.
Mercalicante	1.564	1,65%	-	396	-	396	2024
<b>TOTAL</b>	<b>1.564</b>		-	396	-	396	

En el ejercicio 2018 se llevó a cabo la refinanciación de toda la deuda pendiente vencida y no vencida correspondiente a Mercalicante con fecha de inicio 01/01/2018. El capital pendiente del préstamo ascendía a la fecha de la refinanciación a 618 miles de euros y los intereses ordinarios y de demora sumaban 946 miles de euros, generando un importe a refinanciar de 1.564 miles de euros, con un plazo de amortización desde 2019 a 2024, tipo de interés fijo del 1,65% y liquidación mensual de intereses. En el ejercicio 2024, dentro del plazo pactado, se ha amortizado el préstamo por Mercalicante.

## Nota 11. Efectivo

El efectivo incluye tanto el efectivo en caja como los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, y su detalle a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Tesorería	7.366	5.093

## Nota 12. Fondos propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto consolidado se presenta en el estado de cambios en el Patrimonio Neto consolidado.

### 12.1. Capital social

El capital suscrito de la Sociedad dominante se compone de 25.614.244 acciones ordinarias de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

La composición del accionariado de la Sociedad dominante del Grupo (Mercasa) y su porcentaje de participación es el siguiente:

Accionistas	Número de acciones	Participación (%)
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)	13.063.265	51,0
Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)	12.550.979	49,0
Total	25.614.244	100,0

Al 31 de diciembre de 2024, las sociedades o entidades ajenas al Grupo o vinculadas al mismo que participan en el capital social de alguna sociedad del Grupo o asociada en un porcentaje igual o superior al 5% son las siguientes:

<b>Sociedad del Grupo</b>	<b>% de participación</b>	<b>Accionista</b>
Mercalgeciras, S.A.S.M.E.M.P.	5,10	Excmo. Ayuntamiento de Algeciras
Mercasturias, S.A. S.M.E	41,2	35,2% Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A.
Mercalaspalmas, S.A.S.M.E.	41,6	6% Excmo. Ayuntamiento de Oviedo
Mercamálaga, S.A.S.M.E.	12,7	Excmo. Ayuntamiento de Málaga
Mercalicante, S.A.	51,5	Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Mercabarna, S.A.	62,9	50,7% Barcelona de Serveis Municipals. 12,2% Generalitat de Catalunya
Mercabilbao, S.A.	60,3	Excmo. Ayuntamiento de Bilbao
Mercacórdoba, S.A.	51,1	Excmo. Ayuntamiento de Córdoba
Mercagalicia, S.A.	51,0	Excmo. Ayuntamiento de Santiago
Mercagranada, S.A.	51,3	Excmo. Ayuntamiento de Granada
Mercairuña, S.A.	60,0	51% Excmo. Ayuntamiento de Pamplona. 9% Corporación Pública Empresarial
Mercajerez, S.A.	51,3	Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera
Mercaleón, S.A.	63,2	Excmo. Ayuntamiento de León
Mercamadrid, S.A.	51,1	Excmo. Ayuntamiento de Madrid
Mercamurcia, S.A.	51,1	Excmo. Ayuntamiento de Murcia
Mercaolid, S.A.	75,5	51% Excmo. Ayuntamiento de Valladolid. 24,5% Promotora Vallisoletana
Mercapalma, S.A.	54,8	Excmo. Ayuntamiento de Palma
Mercasalamanca, S.A.	52,1	Excmo. Ayuntamiento de Salamanca
Mercasantander, S.A.	51,2	Excmo. Ayuntamiento de Santander
Mercasevilla, S.A.	51,5	Excmo. Ayuntamiento de Sevilla
Mercatenerife, S.A.	55,5	42,4% Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. 13,1% Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
Mercavalencia, S.A.	51,0	Excmo. Ayuntamiento de Valencia
Mercazaragoza, S.A.	51,1	Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza



Al 31 de diciembre de 2023, las sociedades o entidades ajenas al Grupo o vinculadas al mismo que participan en el capital social de alguna sociedad del Grupo o asociada en un porcentaje igual o superior al 5% son las siguientes:

<b>Sociedad del Grupo</b>	<b>% de participación</b>	<b>Accionista</b>
Mercalgeciras, S.A.S.M.E.M.P.	5,10	Excmo. Ayuntamiento de Algeciras
Mercasturias, S.A. S.M.E	41,2	35,2% Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A. 6% Excmo. Ayuntamiento de Oviedo
Mercalaspalmas, S.A.S.M.E.	41,6	Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
Mercamálaga, S.A.S.M.E.	12,7	Excmo. Ayuntamiento de Málaga
Mercalicante, S.A.	51,5	Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Mercabarna, S.A.	62,9	50,7% Barcelona de Serveis Municipals. 12,2% Generalitat de Catalunya
Mercabilbao, S.A.	60,3	Excmo. Ayuntamiento de Bilbao
Mercacórdoba, S.A.	51,1	Excmo. Ayuntamiento de Córdoba
Mercagalicia, S.A.	51,0	Excmo. Ayuntamiento de Santiago
Mercagranada, S.A.	51,3	Excmo. Ayuntamiento de Granada
Mercairuña, S.A.	60,0	51% Excmo. Ayuntamiento de Pamplona. 9% Corporación Pública Empresarial
Mercajerez, S.A.	51,3	Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera
Mercaleón, S.A.	63,2	Excmo. Ayuntamiento de León
Mercamadrid, S.A.	51,1	Excmo. Ayuntamiento de Madrid
Mercamurcia, S.A.	51,1	Excmo. Ayuntamiento de Murcia
Mercaolid, S.A.	75,5	51% Excmo. Ayuntamiento de Valladolid. 24,5% Promotora Vallisoletana
Mercapalma, S.A.	54,8	Excmo. Ayuntamiento de Palma
Mercasalamanca, S.A.	52,1	Excmo. Ayuntamiento de Salamanca
Mercasantander, S.A.	51,2	Excmo. Ayuntamiento de Santander
Mercasevilla, S.A.	51,5	Excmo. Ayuntamiento de Sevilla
Mercatenerife, S.A.	55,5	42,4% Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. 13,1% Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
Mercavalencia, S.A.	51,0	Excmo. Ayuntamiento de Valencia
Mercazaragoza, S.A.	51,1	Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza



En **Mercalicante** el 23 de diciembre 2024 se aprobó en Junta General de Accionistas, una amortización de la totalidad de acciones en autocartera (59 acciones), llevando a cabo una reducción de capital con cargo a reservas libres.

Igualmente, el 23 de diciembre de 2024, se aprobó por la Junta General de Accionistas de **Mercalicante** una ampliación de capital, por importe de 3.779 miles de euros, procediendo los accionistas a la suscripción correspondiente conforme a su porcentaje de participación y correspondiéndole a Mercasa el importe de 1.834 miles de euros, que serán desembolsados conforme al acuerdo de aquella junta en el plazo máximo de tres meses.

En **Mercamálaga**, el 14 de octubre de 2024, se acordó en Junta General Extraordinaria una disminución del Capital Social, mediante reducción de 110 acciones que estaban en autocartera, que han reducido el capital social en 9 miles de euros.

El 18 de diciembre de 2024 se aprobó por la Junta General de Accionistas en **Mercasalamanca** una ampliación de capital de 753 miles de euros, suscribiendo 361 miles de euros Mercasa acorde al plan de viabilidad de la participada.

El 22 de diciembre de 2023 se aprobó por la Junta General de Accionistas en **Mercasalamanca** una ampliación de capital de 700 miles de euros, suscribiendo 335 miles Mercasa acorde al plan de viabilidad de la participada.

## 12.2. Reservas

### 12.2.a) Reserva de revalorización

El detalle de las reservas de revalorización de todas las empresas consolidadas por integración global y puesta en equivalencia es como sigue:

	2024	2023
Actualización Ley de Presupuestos 1983	611	611
Reserva de revalorización RD-L 7/1996, de 7 de junio	22.659	22.659
<b>Total</b>	<b>23.270</b>	<b>23.270</b>

La reserva de Actualización Ley de Presupuestos 1983, en aplicación de la Disposición Transitoria decimoctava de la Ley 43/1995, del 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, a partir del ejercicio impositivo que comenzó el 1 de enero de 1996, es de libre disposición una vez cubierta la reserva legal.

En relación con la Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, una vez que haya transcurrido un plazo de tres años, dicho saldo podrá destinarse a eliminar pérdidas, o bien a ampliar el capital social. Transcurridos diez años el saldo podrá destinarse a reservas de libre disposición, en la medida en que las plusvalías hayan sido amortizadas o hayan sido transmitidos o dados de baja los elementos actualizados. El saldo de la cuenta no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, hasta que la plusvalía haya sido realizada.



55  


## 12.2.b) Reservas de la sociedad dominante

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la composición de las reservas de la Sociedad dominante es la siguiente:

	2024	2023
<b>Legal y estatutarias:</b>	<b>9.171</b>	<b>9.171</b>
- Reserva legal	9.171	9.171
<b>Otras reservas:</b>	<b>8.056</b>	<b>8.056</b>
- Reservas ajustes	(176)	(176)
- Reserva revalorización RD-Ley 7/1996	8.357	8.357
- Reservas transición NPGC	(128)	(128)
- Diferencias por ajuste del capital a euros	3	3
<b>Total</b>	<b>17.227</b>	<b>17.227</b>

### Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

### Reservas ajustes

En 2022 el movimiento que se produjo se corresponde con el resultado negativo de ejercicios anteriores como consecuencia de la fusión de Olympic Moll, S.A. (OMSA) en la Sociedad dominante.

### Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

## 12.2.c) Reservas en sociedades consolidadas por integración global y reservas en sociedades puestas en equivalencia

El desglose por sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los epígrafes Reservas en sociedades consolidadas por integración global y Reservas en sociedades puestas en equivalencia es el siguiente:

Sociedad	2024	2023
<b>Sociedad dominante del Grupo (Mercasa)</b>	<b>16.017</b>	<b>14.401</b>
<b>Sociedades consolidadas por integración global:</b>	<b>15.929</b>	<b>15.829</b>
Mercalgeciras, S.A.S.M.E.M.P.	(660)	(698)
Mercasturias, S.A. S.M.E	697	689
Mercabadajoz, S.A.S.M.E.M.P.	977	937
Mercalaspalmas, S.A.S.M.E.	7.817	7.817

Mercamálaga, S.A.S.M.E.	7.098	7.084
<b>Sociedades consolidadas por puesta en equivalencia:</b>	<b>149.505</b>	<b>142.375</b>
Mercalicante, S.A.	(652)	(855)
Mercabarna, S.A.	41.899	38.531
Mercabilbao, S.A.	5.964	5.732
Mercacórdoba, S.A.	3.793	3.752
Mercagalicia, S.A.	(339)	(360)
Mercagranada, S.A.	1.268	1.126
Mercairuña, S.A.	2.759	2.742
Mercajerez, S.A.	327	283
Mercaleón, S.A.	449	437
Mercamadrid, S.A.	61.995	60.902
Mercamurcia, S.A.	2.397	2.392
Mercaolid, S.A.	(291)	(190)
Mercapalma, S.A.	5.975	5.976
Mercasalamanca, S.A.	(3.134)	(2.628)
Mercasantander, S.A.	1.208	1.190
Mercasevilla, S.A.	(7.334)	(7.869)
Mercatenerife, S.A.	7.538	5.898
Mercavalencia, S.A.	17.491	17.396
Mercazaragoza, S.A.	8.192	7.920
<b>Reservas total</b>	<b>181.451</b>	<b>172.605</b>

Las cifras indicadas incluyen los ajustes de consolidación asignados en ejercicios anteriores a cada una de las sociedades, así como a la Sociedad dominante (Véase Nota 20).

57  
M

## 12.2.d) Aportaciones de las sociedades del grupo a los resultados consolidados

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados es como sigue:

<b>Sociedad</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Sociedad dominante del Grupo (Mercasa)</b>	<b>(2.520)</b>	<b>(1.769)</b>
<b>Sociedades consolidadas por integración global:</b>	<b>2.351</b>	<b>2.013</b>
Mercalgeciras, S.A.S.M.E.M.P.	54	40
Mercasturias, S.A. S.M.E	153	163
Mercabadajoz, S.A.S.M.E.M.P.	42	20
Mercalaspalmas, S.A.S.M.E.	1.428	1.201
Mercamálaga, S.A.S.M.E.	674	589
<b>Sociedades consolidadas por puesta en equivalencia (Nota 21):</b>	<b>16.170</b>	<b>12.910</b>
Mercalicante, S.A.	135	264
Mercabarna, S.A.	4.283	4.051
Mercabilbao, S.A.	461	463
Mercacórdoba, S.A.	166	207
Mercagalicia, S.A.	36	21
Mercagranada, S.A.	181	141
Mercairuña, S.A.	65	55
Mercajerez, S.A.	40	44
Mercaleón, S.A.	14	12
Mercamadrid, S.A.	3.427	2.987
Mercamurcia, S.A.	98	76
Mercaolid, S.A.	3	29
Mercapalma, S.A.	1.220	872
Mercasalamanca, S.A.	2.513	(473)
Mercasantander, S.A.	159	127
Mercasevilla, S.A.	708	560
Mercatenerife, S.A.	740	2.048
Mercavalencia, S.A.	1.430	674
Mercazaragoza, S.A.	491	752
<b>Resultado consolidado total</b>	<b>16.001</b>	<b>13.154</b>
Participación de socios externos en el resultado del ejercicio (Nota 13)	(758)	(657)
Resultado consolidado atribuible a la sociedad dominante	15.243	12.497



### Dividendos

En los ejercicios 2024 y 2023 la sociedad dominante no ha distribuido dividendos.

## Nota 13. Socios externos

Los movimientos habidos en el epígrafe socios externos para cada sociedad dependiente en los ejercicios 2024 y 2023 han sido los siguientes:

Sociedad	Saldo inicio 2024	Participación en resultados	Dividendos	Subvenc.	Otros	Saldo fin 2024
Mercalgeciras	183	2	-	(1)	-	184
Mercasturias	2.653	75	(72)	(13)	-	2.643
Mercabadaoz	37	1	-	-	-	38
Mercalaspalmas	7.916	594	(500)	(7)	-	8.003
Mercamálaga	2.009	86	(75)	(8)	(16)	1.996
Total	12.798	758	(647)	(29)	(16)	12.864

Sociedad	Saldo inicio 2023	Participación en resultados	Dividendos	Subvenc.	Otros	Saldo fin 2023
Mercalgeciras	182	2	-	(1)	-	183
Mercasturias	2.645	80	(60)	(12)	-	2.653
Mercabadaoz	37	-	-	-	-	37
Mercalaspalmas	7.752	500	(327)	(9)	-	7.916
Mercamálaga	2.038	75	(96)	(8)	-	2.009
Total	12.654	657	(483)	(30)	-	12.798

El detalle de las participaciones de la Sociedad dominante en estas sociedades se encuentra en la nota 1 de la memoria.

La composición del saldo final del epígrafe Socios Externos por conceptos en los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

Sociedad	Capital	Reservas	Resultados	Subvenc.	Total 2024
Mercalgeciras	185	(36)	3	32	184
Mercasturias	1.788	669	75	111	2.643
Mercabadaoz	22	15	1	-	38
Mercalaspalmas	1.876	5.327	594	206	8.003
Mercamálaga	941	786	85	184	1.996
Total	4.812	6.761	758	533	12.864



Sociedad	Capital	Reservas	Resultados	Subvenc.	Total 2023
Mercalgeciras	185	(37)	2	33	183
Mercasturias	1.788	662	79	124	2.653
Mercabadaoz	22	15	-	-	37
Mercalaspalmas	1.876	5.326	500	214	7.916
Mercamálaga	949	791	76	193	2.009
Total	4.820	6.757	657	564	12.798



En los ejercicios 2024 y 2023, dentro del epígrafe de reservas, el importe atribuible a reservas de revalorización es cero.

#### Nota 14. Subvenciones de capital recibidas

El movimiento de estas subvenciones, valoradas al porcentaje de participación de Mercasa en cada una de las sociedades participadas, en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	2024	2023
<b>Saldo inicial</b>	<b>11.269</b>	<b>11.878</b>
Ajustes año anterior/otros	2	(134)
Aumentos	235	197
Efecto impositivo de aumentos/bajas	-	(1)
Bajas	-	-
Imputación al resultado	(829)	(781)
Efecto impositivo de imputación al resultado	110	110
<b>Saldo final</b>	<b>10.787</b>	<b>11.269</b>

#### Análisis de los aumentos de 2024

Los aumentos registrados en el año 2024 por 235 miles de euros se corresponden con una subvención procedente del proyecto "Mobilities for EU" de Mercamadrid.

#### Análisis de los aumentos de 2023

Los aumentos registrados en el año 2023 por 197 miles de euros se corresponden con 161 miles de euros de Mercabarna obtenida de los fondos europeos NGEU para financiar parte de la remodelación del centro de valoración de residuos "Punt Verd", y 36 miles de euros de Mercamadrid.



El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables correspondiente a las sociedades del Grupo que son consolidadas por integración global, sin excluir el importe que correspondería a los socios externos, es el siguiente:

Entidad concesionaria	Origen	2024	2023	Finalidad
Agencia Andaluza de Energía (Mercamálaga)	11	9	9	Ventanas PVC Edif. Administrativo
MAPA (Mercasturias)	268	52	58	Inversión Mercados
Consejería de Industria (Mercasturias)	22	3	4	Inversión Mercados
FEOGA (Mercasturias)	669	130	144	Inversión Mercados
Polo de Desarrollo (Mercasturias)	216	42	47	Inversión Mercados
IFOP-MAPA-Junta Andalucía (Mercamálaga)	993	396	416	Construcción Mercado Pescado
IFOP-MAPA-Junta Andalucía (Mercamálaga)	613	342	354	Nave de Frío
IFOP-MAPA-Junta Andalucía (Mercamálaga)	541	352	363	Remodelación Mercado Pescado
FEP-MAPA-Junta Andalucía (Mercamálaga)	154	112	115	Instalación paneles Mdo Pescado
Agencia Andaluza de Energía (Mercamálaga)	40	1	5	Alumbrado Público
Cámara de Comercio (Mercamálaga)	10	2	2	Alumbrado LED Aseos
Agencia Andaluza de Energía (Mercamálaga)	41	11	15	Ilumin. LED y sensores presencia
Fondos FEDER y Junta Andalucía (Mercamálaga)	274	224	229	Cambio de cubiertas
Consej. Agric. Ganadería y Pesca (Mercalaspalmas)	824	434	450	Construcción Complejo Cárnico
Consej. Industria y Comercio (Mercalaspalmas)	100	60	62	Equipamiento Mercado Municipal
Consej. Empleo e Industria (Mercalaspalmas)	30	-	1	Iluminación LED
Junta de Andalucía (Mercalgeciras)	1.070	633	654	Construcción Mercado Pescados
<b>Total</b>	<b>5.876</b>	<b>2.803</b>	<b>2.928</b>	

Los datos correspondientes a la subvención en origen se corresponden con la subvención efectivamente concedida, mientras que los datos de los ejercicios 2024 y 2023 se refieren al importe de la subvención neta del efecto impositivo de cada uno de dichos años.

El importe imputado a resultados consolidados en el ejercicio 2024 correspondiente a las subvenciones anteriores ha ascendido a 125 miles de euros (127 miles de euros en 2023).

61  
M

## Nota 15. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de los pasivos financieros a coste amortizado a corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
<b>Pasivos financieros a coste amortizado a largo plazo (Nota 10)</b>	394	378
- Otros pasivos financieros	394	378
<b>Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo (Nota 10)</b>	<b>5.264</b>	<b>4.504</b>
- Deudas con empresas asociadas	17	18
- Proveedores y acreedores varios	1.764	1.473
- Proveedores empresas asociadas	131	111
- Personal (Nota 15)	731	751
- Fianzas (Nota 15.2)	2.621	2.151
<b>Total</b>	<b>5.658</b>	<b>4.882</b>

### 15.1. Deudas sociedades puestas en equivalencia

El 27 de enero de 2004 Mercagalicia concedió a Mercasa un derecho de superficie sobre una parcela con el fin de que ésta construyera una nave para cederla en arrendamiento a empresas interesadas en destinarla a plataforma de distribución de productos de alimentación y complementarios.

La duración del derecho de superficie es de cincuenta años, al cabo de los cuales, las edificaciones existentes en la parcela pasarán a Mercagalicia. El canon abonado por este derecho ha ascendido en 2024 a 167 miles de euros (162 miles de euros en 2023).

Asimismo, Mercasa formalizó con un cliente el contrato de arrendamiento de las citadas instalaciones construidas, por veinticinco años.

### 15.2. Dividendos a pagar

A cierre de 2024 no existen dividendos pendientes de pago de Mercasa a sus accionistas.

### 15.3. Remuneraciones pendientes de pago

A 31 de diciembre de 2024 las remuneraciones pendientes de pago corresponden principalmente a la Sociedad dominante fundamentalmente por la estimación de las remuneraciones variables devengadas en 2024 y pagaderas en 2025 una vez evaluado su cumplimiento, así como provisiones de revisión salarial.

## Nota 16. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

La sociedad dominante, de acuerdo con el convenio colectivo vigente, concede a determinados empleados un premio de jubilación de pólizas de seguros o fondos gestionados externamente.

Las leyes presupuestarias anteriores a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 han condicionado las aportaciones a planes de pensiones, siempre que hubieran sido suscritos con anterioridad a 31 de diciembre de 2011, a no producirse incremento de la masa salarial. Con posterioridad ha habido modificaciones legislativas que han ampliado, bajo ciertas condiciones, la posibilidad de realizar dichas aportaciones. No se han realizado aportaciones en 2024 ni en 2023.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en el ejercicio 2011 (último año de aportación) fueron las siguientes:

	<b>2011</b>
Rendimiento anual esperado de los activos afectos al plan	2,89%
Aumentos futuros de salarios	2,50%
Aumentos futuros de pensiones	-
Tasas de mortalidad	GRM/F-95

El valor de la provisión matemática calculada por la compañía de seguros al cierre de 2024 asciende a la cuantía de 601 miles de euros (662 miles de euros en 2023).

## Nota 17. Provisiones y contingencias

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance consolidado han sido los siguientes en los ejercicios 2024 y 2023:

<b>2024</b>	<b>Retribuciones al personal largo plazo</b>	<b>Retribuciones al personal corto plazo</b>	<b>Impuestos largo plazo</b>	<b>Provisión otros riesgos y gastos</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo inicial</b>	55	135	8	32.590	32.788
Dotaciones	52	43	-	249	344
Aplicaciones	-	(129)	-	(76)	(205)
Traspasos	(87)	87	-	-	-
Otros		(1)	-	-	(1)
<b>Saldo final</b>	<b>20</b>	<b>135</b>	<b>8</b>	<b>32.763</b>	<b>32.926</b>

<b>2023</b>	<b>Retribuciones al personal largo plazo</b>	<b>Retribuciones al personal corto plazo</b>	<b>Impuestos largo plazo</b>	<b>Provisión otros riesgos y gastos</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo inicial</b>	73	101	8	34.225	34.407
Dotaciones	70	14	-	67	151
Aplicaciones	-	(68)	-	(1.702)	(1.770)
Traspasos	(88)	88	-	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>55</b>	<b>135</b>	<b>8</b>	<b>32.590</b>	<b>32.788</b>

Retribuciones al personal recoge fundamentalmente la provisión constituida por la **Sociedad dominante** para hacer frente a pagos por retribuciones salariales a trabajadores de la sociedad por el período comprendido entre el momento de su jubilación parcial y de su jubilación definitiva.

La valoración actual de los compromisos de pago futuros relacionados con jubilaciones parciales se ha cuantificado en la cifra de 108 miles de euros, correspondiendo 87 miles de euros a pagos en el ejercicio 2025 y 21 miles de euros a pagos en ejercicios posteriores.

En el ejercicio 2024 se registró en la Sociedad dominante un incremento neto de 91 miles de euros de la provisión correspondiente referida a la mejor estimación realizada de litigios laborales pendientes de resolución, quedando una provisión de 520 miles de euros (429 miles de euros en 2023).

Además, la Sociedad dominante en 2023 dotó una provisión por 8 miles de euros debido a una indemnización de un siniestro ocurrido en el Centro Comercial La Vila, que se ha dado de baja en 2024.

Igualmente, en el ejercicio 2024 se han dotado provisiones en la matriz por una demanda de un cliente arrendatario de un centro comercial por 65 miles de euros, así como por un impuesto estimado en 24 miles de euros.

Asimismo, en el ejercicio 2021 se dotó una provisión en la Sociedad dominante por importe de 1.528 miles de euros en concepto de reparaciones del Centro Comercial S' Escorxador solicitadas por el Ayuntamiento de Palma a la finalización de la concesión de explotación de las instalaciones. Durante el 2023, tras la recepción de una notificación del Ayuntamiento de Palma donde se declaraba la responsabilidad contractual imputable a Mercasa por los desperfectos existentes en las instalaciones del centro comercial, por importe de 940 miles de euros, se ha revertido el exceso de dicha provisión por un importe de 588 miles de euros.

Asimismo, en el ejercicio 2022 se dotó una provisión en la Sociedad dominante por importe de 86 mil euros por la deuda de un cliente arrendatario en el Centro Comercial Getafe. Dicha deuda tiene origen en años anteriores en los que el cliente incumplió sus obligaciones económicas que derivaron en la resolución contractual por instancia de Mercasa, con efectos 4 de junio de 2019, comunicada mediante burofax de mayo de 2019, por lo que la arrendataria debía desalojar antes de tal fecha el local en su día arrendado. A tal requerimiento la citada arrendataria se opuso si bien en el año 2021 se declaró judicialmente extinguido el contrato. Consecuencia de todo este proceso, la arrendataria instó demanda reclamando indemnización por daños y perjuicios, vista celebrada en mayo de 2023, y a cierre de ejercicio 2024 pendiente de sentencia firme. Por ello, se mantiene la provisión dotada a fin de cubrir tal contingencia.

**Mercaspalmas** en el ejercicio 2024 ha dotado provisiones en concepto de retribuciones al personal por el incremento salarial del 0,5% por importe de 7 miles de euros, dando de baja la anterior por 2 miles de euros.

Por otro lado, en **Mercabadajoz** se dotaron provisiones en 2023 en concepto de retribuciones al personal por el incremento salarial de 0,5% correspondientes al ejercicio 2023, por importe de 1 miles de euros.

Asimismo, en el ejercicio 2022 se dotó en **Mercalgeciras** una provisión de 23 miles de euros por una demanda por despido presentada por el trabajador en abril de 2021, cuyo juicio se celebró en noviembre de 2022 y está pendiente de sentencia.

Por otro lado, en 2021 **Mercabadajoz** dotó 22 miles de euros que corresponde con reclamaciones de terceros.

La Sociedad no tiene pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio de los que se prevea que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados.

En el ejercicio 2019 **Mercasa** dotó provisiones por 255 miles de euros correspondientes a los créditos fiscales que a su favor tiene en Panamá, que sigue vigente.

Con fecha 19/04/2017, se puso en conocimiento de Mercasa que algunos directivos y exdirectivos de la empresa se encontraban imputados en las diligencias previas 65/2014 por supuestos delitos relacionados con un contrato de diseño y construcción de un Mercado de abastos suscrito con la República de Angola. Dicho contrato fue llevado a cabo por parte de un consorcio formado por Incatema Consulting & Engineering S.L y Mercasa. Mercasa desde septiembre de 2017 no forma parte del citado consorcio. Estas investigaciones se han extendido posteriormente a otros contratos celebrados por MERCASA en el área internacional.

Los directivos afectados por las investigaciones o bien no formaban parte de Mercasa al tiempo de iniciarse la investigación, o han dejado de pertenecer a la empresa una vez ha sido conocida por Mercasa la situación procesal.

Por Auto de 23 de mayo de 2018 del Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional se acordó la imputación de MERCASA como persona jurídica en las Diligencias Previas 65/2018 separadas de las Diligencia Previas 65/2014, y al tiempo que se le atribuía la condición de perjudicada por una posible administración desleal por parte de algunos de los exdirectivos.

Por Auto de 23 de octubre de 2019 se acordó la formación de una pieza separada en las Diligencias Previas 65/2018 para enjuiciar el contrato desarrollado en Angola. Derivado de ello, por Auto del Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional de 25 de noviembre de 2019 se acuerda la transformación de las Diligencia Previas 65/2018, Pieza separada Angola, en procedimiento abreviado. En este Auto se mantiene la calificación jurídica como imputada en relación a Mercasa junto a exdirectivos y terceras personas ajenas a la Sociedad Estatal, al tiempo que se atribuye la condición de perjudicada de Mercasa por una posible administración desleal por parte de los exdirectivos imputados dando plazo a las partes acusadoras para presentar escritos de acusación. Mercasa presentó en plazo su escrito de acusación.

Desde el comienzo de la instrucción, la empresa y el nuevo equipo directivo al frente de Mercasa, está prestando una colaboración plena en la investigación de los hechos investigados. Ello ha llevado al Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional a permitir simultáneamente dos posiciones procesales en principio antagónicas como son la de investigada y al tiempo perjudicada.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales de 2021, tuvo traslado del escrito de acusación formulado por el Ministerio Fiscal de la Fiscalía Anticorrupción en el seno de la causa penal seguida ante el juzgado Central de

Instrucción nº5 de la Audiencia Nacional, pieza separada Angola, tramitada por el procedimiento abreviado 65/2018 y seguidas contra Mercasa y otros.

El fiscal, como ya se anticipó desde 2019 en nuestra nota de valoración sobre la cuestión en las Cuentas Anuales de 2019, 2020, aprecia una atenuante muy cualificada por colaboración judicial desarrollada durante toda la instrucción entre los años 2017 y 2019.

Ello determina que se acuse a MERCASA del delito de corrupción en las transacciones internacionales, pidiéndonos una multa de 13.634 miles de euros y el decomiso 18.178 miles euros (de los beneficios imputados a Mercasa en el contrato). Al tiempo, se exige que determinadas personas con las que Mercasa tuvo relación profesional indemnicen a Mercasa con 16.147 miles de euros de los que se apropiaron indebidamente a través de retrocomisiones.

La causa se encuentra en fase intermedia y ha sido objeto de reparto. Mediante Decreto de la Sección Cuarta de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, de 24 de noviembre de 2024 se ha fijado, como fecha de inicio del juicio oral, el 2 de febrero de 2026.

A tenor de lo anterior Mercasa en el ejercicio 2021, provisionó un importe de 31.812 miles de euros, que a 31 de diciembre de 2024 se mantiene.

Tal y como se ha señalado en la Memoria de ejercicios pasados, Mercasa y sus asesores legales consideraban que, en las investigaciones realizadas en relación con los contratos ejecutados en Panamá y República Dominicana, se contaba con argumentos jurídicos que llevaban a considerar que Mercasa podía no ser acusada de ilícito penal alguno por inexistencia de conducta reprochable de la Sociedad.

En 2022 se acordó por el Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional el sobreseimiento provisional de las investigaciones iniciadas confirmando la valoración realizada por Mercasa y sus asesores legales.



## Nota 18. Impuesto sobre sociedades y situación fiscal

### 18.1. Saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas

El desglose de los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas en los ejercicios 2024 y 2023 es el que figura a continuación en miles de euros:

<b>Saldos deudores</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Activos por impuesto diferido	689	747
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>689</b>	<b>747</b>
Hacienda Pública deudora ITBMS Suc. Panamá	121	113
Hacienda Pública deudora por IGIC	-	-
Hacienda Pública deudora por IVA	-	-
Organismos Seg. Social deudores	13	1
Retenciones y pago a cuenta Impuesto Sociedades	1.100	1.233
Pago a cuenta Impuesto Renta Suc. Panamá	157	148
Otros	257	37
<b>Total activos corrientes</b>	<b>1.648</b>	<b>1.532</b>

<b>Saldos acreedores</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Pasivos por impuesto diferido	6	7
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>6</b>	<b>7</b>
Hacienda Pública acreedora por IRPF	241	247
Hacienda Pública acreedora por IVA	144	295
Hacienda Pública acreedora por IGIC	14	38
Organismos Seg. Social acreedores	156	(101)
Retenciones y otros	-	-
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>555</b>	<b>479</b>

### 18.2. Impuesto sobre beneficios

La Sociedad dominante del Grupo (Mercasa) y sus filiales, quedaron excluidas del grupo fiscal SEPI 9/86, con efectos desde el ejercicio 2016 (Véase Nota 4 (s)), debido a que a partir de ese ejercicio ya no era posible aplicar la regla especial de delimitación del grupo fiscal SEPI prevista en el artículo 14.2 de su ley de creación (Ley 5/1996, de 10 de enero, de creación de determinadas entidades de derecho público), a cuya virtud el Grupo estaba formado por la propia SEPI y sus sociedades residentes en territorio español que formaban parte, a su vez, de su grupo financiero al amparo de lo dispuesto en el artículo 42 del Código de Comercio, en tanto no se hubiera amortizado íntegramente la deuda generada por el Instituto Nacional de Industria (actualmente SEPI). La amortización de la deuda citada se produjo definitivamente a finales del ejercicio 2015.

No existe grupo fiscal Mercasa por consiguiente tanto Mercasa como las sociedades del grupo declaran y liquidan el impuesto sobre beneficios en régimen individual ante la Administración Tributaria.




Los beneficios de las sociedades del Grupo Mercasa, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos de manera individualizada a un gravamen del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones y bonificaciones. Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere del resultado fiscal.

En el ejercicio 2022, la sociedad dominante procedió a la fusión por absorción de la sociedad OMSA. Como consecuencia de la fusión por absorción de OMSA, la sociedad se ha acogido al régimen fiscal del capítulo VII del título VII de Regímenes tributarios especiales de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La sociedad manifiesta que ha comunicado a la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, de conformidad con el artículo 48 del Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Impuesto sobre Sociedades, acogerse al régimen Especial de Fusiones y Escisiones previsto en el Capítulo VII, título VII, de la ley del impuesto sobre sociedades.

A continuación, se incluye una conciliación para los ejercicios 2024 y 2023 entre el beneficio contable consolidado del ejercicio y la suma de los beneficios fiscales que las sociedades del grupo esperan declarar.

	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	16.061	13.662
Diferencias permanentes sociedades individuales	(202)	404
Eliminaciones de consolidación	(9.093))	(7.449)
<b>Base contable del impuesto</b>	<b>6.766</b>	<b>6.617</b>
Exención doble imposición dividendos	(6.723)	(5.843)
Exención transmisión participación	-	-
Diferencias temporarias originadas en ejercicios anteriores	(354)	(2.202)
Diferencias temporarias originadas en el ejercicio	89	178
<b>Base imponible previa</b>	<b>(222)</b>	<b>(1.250)</b>
Compensación de bases imponibles negativas	(119)	(36)
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>(103)</b>	<b>(1.214)</b>
Cuota al 25%	545	471
Deducciones por inversiones	(2)	(2)
Deducción DT 37 Ley 27/2004	(3)	(3)
Bonificación 99% cuota	(540)	(466)
Cuota líquida	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(1.100)	(1.232)
<b>Saldo neto a (cobrar) pagar</b>	<b>(1.100)</b>	<b>(1.232)</b>

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos consolidados del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios consolidado es la siguiente para los ejercicios 2024 y 2023:

2024	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			Reservas			Total
		Aumento	Disminución	Total	Aumento	Disminución	Total	
Total Saldo ingresos y gastos del ejercicio		16.001		16.001				16.001
Impuesto sobre sociedades								(60)
Beneficio antes de impuestos								16.061
Ajustes de consolidación:								
- Eliminación dividendos	7.077			7.077				7.077
- Provisiones cartera	-	-	-	-				-
- Resultados soc. puestas equiv.								(16.170)
Diferencias permanentes	116	(318)	(202)	-	-	-	-	(202)
Diferencias temporarias:								
- con origen en el ejercicio	89	-	89		-	-	-	89
- con origen en ejercicios anteriores	-	(354)	(354)		-	-	-	(354)
Exención doble imposición dividendos (Nota 17.b)	-	(6.723)	(6.723)		-	-	-	(6.723)
Base imponible (resultado fiscal)				(222)				(222)

2023	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			Reservas			Total
		Aumento	Disminución	Total	Aumento	Disminución	Total	
Total Saldo ingresos y gastos del ejercicio		13.154	(508)	13.662				13.154
Impuesto sobre sociedades								(508)
Beneficio antes de impuestos								13.662
Ajustes de consolidación:								
- Eliminación dividendos	6.151		6.151					6.151
- Provisiones cartera	-	(690)	(690)					(690)
- Resultados soc. puestas equiv.		(12.910)	(12.910)					(12.910)
Diferencias permanentes	722	(318)	404					404
Diferencias temporarias:								
- con origen en el ejercicio	178	-	178					178
- con origen en ejercicios anteriores	-	(2.202)	(2.202)					(2.202)
Exención doble imposición dividendos (Nota 17.b)	-	(5.843)	(5.843)					(5.843)
Base imponible (resultado fiscal)			(1.250)					(2.058)

70  
W

*Hech*

El gasto del ejercicio 2024 y 2023 por Impuesto sobre Sociedades se calcula como sigue:

	2024	2023
Base contable por 25%	545	471
Deducciones por inversiones	(2)	(2)
Deducción DT 37 Ley 27/2014	(3)	(3)
Bonificación 99% cuota	(540)	(466)
<b>Gasto (Ingreso) del ejercicio corriente</b>	-	-
<b>Gasto (Ingreso) del ejercicio diferido</b>	<b>60</b>	<b>508</b>

## Eliminaciones de Consolidación

Las eliminaciones de consolidación del ejercicio 2024 recogen principalmente la eliminación negativa de 16.170 miles de euros del resultado de las sociedades puestas en equivalencia. La eliminación de dividendos de 7.077 miles de euros (eliminación positiva).

Las eliminaciones de consolidación del ejercicio 2023 recogen principalmente el ajuste de 12.910 miles de euros del resultado de las sociedades puestas en equivalencia. Así como 690 miles de euros de provisión de cartera y 112 miles de euros de ajustes de ingresos grupo. La eliminación de dividendos de 6.151 miles de euros (eliminación positiva).

## Diferencias permanentes

- Diferencias permanentes positivas

### Ejercicio 2024

En virtud del artículo 22 de la LIS, se declara la no deducibilidad de las rentas negativas obtenidas en el extranjero a través de un establecimiento permanente, excepto en el caso de transmisión de este o cese de su actividad.

En este sentido, en el Impuesto sobre sociedades de MERCASA, se ha contemplado una diferencia permanente positiva en el ejercicio 2024 por valor de 5,1 miles de euros correspondiente a las rentas negativas integradas de la sucursal de Panamá correspondientes a dicho ejercicio (4,9 miles de euros en 2023).

En el Impuesto sobre sociedades de MERCASA se ha aplicado, como diferencia permanente, un ajuste positivo por multas y sanciones y donativos por importe de 26,1 miles euros, en aplicación del Artículo 15.c) y e) de la LIS correspondiente a sanciones (26,5 en 2023).

En el Impuesto sobre sociedades de MERCASA en 2024, se ha practicado ajuste positivo de 85 miles de euros por la no deducibilidad del deterioro del inmovilizado del Centro Comercial Opción de conformidad con el artículo 13.2 B) LIS.



71  
M

## Ejercicio 2023

En virtud del artículo 22 de la LIS, se declara la no deducibilidad de las rentas negativas obtenidas en el extranjero a través de un establecimiento permanente, excepto en el caso de transmisión de este o cese de su actividad.

En este sentido, se ha contemplado una diferencia permanente positiva en Mercasa en el ejercicio 2023 por valor de 4,9 miles de euros correspondiente a las rentas negativas integradas de la sucursal de Panamá correspondientes a dicho ejercicio (5,3 miles de euros en 2022).

Se ha aplicado, como diferencia permanente, un ajuste positivo por multas y sanciones y donativos por importe de 26,5 miles euros en Mercasa en aplicación del Artículo 15.c) y e) de la LIS correspondiente a sanciones (6,6 en 2022).

En 2023, se ha practicado ajuste positivo de 690 miles de euros en Mercasa por la no deducibilidad del deterioro de las participaciones de Mercagalicia y Mercalgeciras de conformidad con el artículo 13.2 B) LIS.

- Diferencias permanentes negativas

El artículo 20.c de la LIS determina que cuando un elemento patrimonial o un servicio tengan diferente valoración contable y fiscal, la entidad adquirente de aquél integrará en su base imponible la diferencia entre ambas. En aplicación de la normativa anterior, se ha registrado en el impuesto sobre sociedades de MERCASA una diferencia permanente negativa por 318 miles de euros en el ejercicio 2024 correspondientes a la diferencia entre la amortización fiscal y contable de los activos deteriorados que permanecen en balance y que corresponden a las inversiones inmobiliarias en los Centros Comerciales de Arrecife, Cipreses y Opción (318 miles de euros en 2023).

## Diferencias temporarias

- Diferencias temporarias positivas

En Mercasa, se genera una diferencia temporal positiva en el ejercicio 2024 procedente de la provisión dotada en dicho ejercicio para cubrir los pagos futuros del personal que ha sido objeto de jubilación parcial en el año 2024 de 88 miles de euros (166 miles de euros en el año 2023), conforme el artículo 14 de la LIS.

En 2024 MERCASA no se ha practicado ajuste por deudas por pérdidas por deterioro de los créditos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores consideradas no deducibles por no haber transcurrido 180 días. En 2023 conforme el artículo 13.1 de la LIS, generó una diferencia temporal positiva de 17 miles de euros. MERCASA ha realizado un ajuste positivo relacionado con las aportaciones de primas de jubilación de ejercicios anteriores (2008) de aquellas personas que se han jubilado o han sido baja en la compañía (100 miles de euros en 2024).

En Mercalaspalmas, diferencia temporal con origen en el ejercicio, se corresponde con unas pérdidas por deterioro de unas partidas a cobrar de 2 miles de euros (11 miles de euros en 2023) cuya antigüedad es inferior

a 6 meses, no deducible fiscalmente. Se genera también una diferencia temporaria por libertad de amortización de 7 miles de euros. (23 miles de euros en 2023).

En Mercalgeciras, diferencia temporaria con origen en el ejercicio, se corresponde con unas pérdidas por deterioro de unas partidas a cobrar de 6 miles de euros (11 miles de euros en 2023) cuya antigüedad es inferior a 6 meses, no deducible fiscalmente.

En Mercasturias se genera ajuste positivo temporal por reinversión de la renta fiscal originada por una operación de expropiación de 2 miles de euros en 2024.

Mercalaspalmas, ha practicado un ajuste de 23 miles de euros en 2023 por diferencias temporarias de libertad de amortización, así como una diferencia temporaria de créditos comerciales no deducibles de 2 miles euros.

- Diferencias temporarias negativas

En MERCASA, se origina un ajuste negativo, de conformidad con el artículo 14 LIS, por la aplicación de la provisión jubilación dotada en ejercicios anteriores para cubrir los pagos futuros del personal objeto de jubilación parcial, en la parte que ha sido desembolsada en el año 2024 (-124 miles de euros en 2024; -152 miles de euros en 2023).

Asimismo, para el cálculo del impuesto sobre Sociedades se ha tenido en cuenta las diferencias temporarias deducibles generadas por la limitación a la amortización fiscalmente deducible del inmovilizado en los ejercicios 2013 y 2014 del Art. 7 de la ley 16/2012, de 27 de septiembre, por importe total de 1.740 miles de euros de los que 869 miles de euros se generaron en el ejercicio 2013 y los restantes 869 miles de euros en el ejercicio 2014. Mercasa optó por la aplicación de la deducción lineal durante 10 años, por lo que en el ejercicio 2023 la diferencia temporaria deducible ha sido de -174 miles de euros, igual que en 2022.

En el presente ejercicio, se ha añadido la diferencia temporaria de -36 miles de euros procedentes de la limitación a la amortización fiscalmente deducible ejercicios 2013 y 2014 del art.7 de la ley 16/2012 de 27 de septiembre, procedentes de Olympic Moll (OMSA) que, tras la fusión, Mercasa revertirá los importes pendientes de forma lineal hasta 2024. Lo mismo se hizo en el ejercicio 2023.

Mercamálaga, también revierte de forma lineal el mismo ajuste (-30,9 miles de euros en 2024). Igual que Mercalaspalmas (-30 miles de euros en 2024). En Mercasturias asciende a 38 miles de euros y en Mercabadajoz a 3,8 miles de euros para el ejercicio 2024.

En Mercalgeciras, diferencia temporaria (DT) con origen en ejercicios anteriores y que asciende a 5 miles de euros se corresponde con la reversión del 10% de un activo por impuesto diferido generado por la amortización contable del inmovilizado que no resultó fiscalmente deducible en el ejercicio 2013 (27.915,30 euros) y en el ejercicio 2014 (25.859,07 euros), en virtud de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

Mercalgeciras ha dotado un ajuste por reversión de un activo por impuesto diferido generado por el deterioro de unas partidas a cobrar de 11 miles de euros que no resultaron deducibles en el ejercicio 2023.

Mercalaspalmas, ha revertido una diferencia temporaria de créditos comerciales no deducibles de 2 miles euros.

En el ejercicio 2024, se ha aplicado la exención para evitar la doble imposición sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español, en aplicación del art. 21 de la LIS la exención no se puede considerar total, de conformidad con el apartado 10. Art. 21 LIS, sino que se reducirá, a efectos de la aplicación de la exención, un cinco por ciento en concepto de gastos de gestión. Como consecuencia de lo anterior se ha efectuado un ajuste negativo a la base imponible por importe de -6.723 miles de euros en el ejercicio 2024, que se corresponde con los dividendos devengados procedentes de las sociedades participadas minorados en el citado 5% -(5.844 miles de euros en 2023).

El impuesto sobre sociedades corriente es el resultado de aplicar en aquellas sociedades con base imponible positiva (Mercamálaga, Mercalaspalmas y Mercasturias) el 25% sobre la base imponible de aquellas sociedades individuales consolidadas con base imponible positiva durante el ejercicio. Este impuesto queda reducido en 540 miles de euros en 2024 (471 en 2023) por aplicación de la bonificación del artículo 34 LIS.

En las tres Sociedades citadas en el párrafo anterior, se han aplicado deducciones de conformidad con la D.T. 37 de la LIS de 5 miles de euros en 2024 (5 miles de euros 2023).

El importe de las bases imponibles negativas al cierre del ejercicio 2024 y 2023, que están pendientes de compensación en ejercicios futuros se refleja a continuación:

Base imponible negativas	Saldo final 2022	Compensadas 2023	Generadas 2023	Saldo final 2023	Compensadas 2024	Generadas 2024	Saldo final 2024
Aportadas al Grupo SEPI en el marco de consolidación fiscal	4.615			4.615			4.615
Individuales	26.392	(36)	3.236	29.592	(119)	2.522	31.995
<b>Bases imponibles negativas pendientes de compensar</b>	<b>31.007</b>	<b>(36)</b>	<b>3.236</b>	<b>34.207</b>	<b>(119)</b>	<b>2.522</b>	<b>36.610</b>

Las bases imponibles negativas generadas en 2024 pertenecen a Mercasa y las compensadas de Mercabadajoz y Mercalgeciras.

Como consecuencia de la fusión por absorción de OMSA, la sociedad se ha acogido al régimen fiscal del capítulo VII del título VII de Regímenes tributarios especiales de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La Sociedad manifiesta que ha comunicado a la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, de conformidad con el artículo 48 del Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Impuesto sobre Sociedades, acogerse al régimen Especial de Fusiones y Escisiones previsto en el Capítulo VII, título VII, de la ley del impuesto sobre sociedades.

En relación con dicha fusión, las bases imponibles negativas pendientes de compensación al 01/01/2022 de la extinta OMSA -absorbida por Mercasa con efectos contables de esa fecha- que han sido transmitidas a Mercasa al amparo de lo dispuesto en el artículo 84.2 LIS, son las siguientes:

	<b>Generadas en ejercicios anteriores</b>	<b>Aportadas al Grupo Fiscal SEPI</b>	<b>Generadas con posterioridad</b>	<b>TOTAL</b>
1997	1.661	-	-	1.661
1998	707	-	-	707
1999	1.175	-	-	1.176
2001	2.050	-	-	2.050
2002	1.053	-	-	1.053
2005	-	211	-	211
2006	-	173	-	172
2015	-	193	-	193
2016	-	-	229	229
2019	-	-	33	33
2020	-	-	328	328
2021	-	-	281	281
<b>TOTAL</b>	<b>6.646</b>	<b>577</b>	<b>871</b>	<b>8.094</b>

Estas bases imponibles negativas podrán ser compensadas por Mercasa en ejercicios siguientes, sin limitación temporal, si bien con una limitación cuantitativa del 70% o del 50%, dependiendo de si el importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio anterior es inferior a 20 millones de euros o igual o superior a dicho importe pero inferior a 60 millones de euros, respectivamente, en virtud de lo establecido en la disposición transitoria trigésima sexta de la LIS, en la redacción dada por el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre.

No obstante, la Administración tiene derecho a comprobar o investigar estas bases durante 10 años, transcurridos los cuales el contribuyente deberá poder acreditar su procedencia y cuantía mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y la contabilidad, con acreditación de su depósito en el Registro Mercantil.

Los movimientos de los activos por impuesto diferido en los ejercicios 2024 y 2023 en miles de euros se incorporan a continuación:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Saldo inicial activos por impuesto diferido	747	1.237
Provisión jubilados parciales	(31)	35
Aplicación provisión coste salarial contratos relevo	22	(39)
Insolvencias menos 180 días	-	7
Reversión insolvencias menos 180 días	(4)	(35)
Limitación deducibilidad amortizaciones	(78)	(78)
Rescate primas premio jubilación	25	(27)
Provisión coste salarial contratos de relevo	-	41
Otras provisiones	-	(394)
Otros ajustes diferencias temporarias	8	
<b>Saldo final activos por impuesto diferido</b>	<b>689</b>	<b>747</b>

Los activos por impuesto diferido de la sociedad absorbida OMSA, han sido registrados en el balance de Mercasa, sociedad absorbente.

Asimismo, en caso de inspecciones futuras de las declaraciones de impuestos correspondientes a los ejercicios abiertos a inspección, podrían determinarse para el Grupo otros pasivos adicionales, si bien el importe que, en su caso, pudiera originarse, a juicio de los Administradores, no resultaría significativo considerando las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, especialmente teniendo en cuenta las provisiones que para estas contingencias han sido creadas.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los impuestos correspondientes a los últimos cuatro ejercicios de las sociedades consolidadas se encuentran abiertos a inspección por las autoridades fiscales al 31 de diciembre de 2024.

#### Nota 19. Periodificaciones a largo plazo

El desglose de las periodificaciones a largo plazo es el siguiente a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Contraprestación inicial derecho superficie Getafe-3	580	600
Centro comercial Los Cipreses	60	68
Prima de entrada local Centro Comercial La Vila	96	144
<b>Total</b>	<b>736</b>	<b>812</b>

En esta partida se encuentra registrado el saldo no transferido aún a resultados, 736 miles de euros (812 miles de euros a 31 de diciembre de 2023), correspondiente a la Sociedad dominante por la contraprestación inicial por el derecho de superficie concedido sobre una parcela del centro comercial de Getafe para la ampliación de las instalaciones del mismo. El resto de la contraprestación consiste en un canon mensual basado en los m<sup>2</sup> arrendados, durante la vigencia de dicho derecho de superficie, cincuenta años, y en la reversión gratuita de

las obras e instalaciones existentes sobre la parcela a la extinción del mencionado derecho de superficie. Por otro lado, en 2019 y 2020 se incorporaron 102 miles de euros (51 miles de euros cada ejercicio) por el cobro correspondiente al arrendamiento de cubierta para antena en el Centro Comercial Los Cipreses, a imputar en varios ejercicios.

Respecto al derecho de reversión correspondiente al vencimiento del contrato de derecho de superficie, se ha estudiado detenidamente la cuestión y se han realizado los esfuerzos necesarios en obtener la información para estimar su valor, concluyendo que, este valor al momento de la reversión tiende a cero, debido a que se trata de instalaciones comerciales e industriales sometidas a una alta obsolescencia.

Asimismo, se registra la prima de cesión pagada por el arrendatario de uno de los locales comerciales del Centro Comercial La Vila, hasta el ejercicio 2021 reflejado en la Sociedad Olympic Moll S.A (OMSA), y pendiente de ser transferida a resultados. El importe de dicha prima ascendió inicialmente a 960 miles de euros los cuales se van a distribuir a lo largo de la duración del contrato de arrendamiento del local, 20 años, ascendiendo el importe pendiente de transferir al cierre del ejercicio 2024 a 96 miles de euros (en 2023 de 144 miles de euros).

## Nota 20. Ingresos y gastos

### 20.1. Transacciones efectuadas en moneda extranjera

Los importes de las transacciones efectuadas en moneda extranjera proceden exclusivamente de la Sociedad dominante del Grupo, y son los siguientes para los ejercicios 2024 y 2023:

	2024	2023
Servicios recibidos	(24)	(24)
Servicios prestados	-	-
Total	(24)	(24)

Las transacciones en moneda extranjera se han producido fundamentalmente en dólares, y corresponden a costes por mantenimiento de avales de la sucursal de Panamá.

### 20.2. Transacciones con empresas vinculadas

Las transacciones con empresas asociadas incluidas dentro de la cifra neta de negocios tienen la siguiente distribución:

Transacciones empresas asociadas	2024	2023
Asistencia técnica nacional	-	17
Otros servicios	184	129
Total	184	146

El resto de las transacciones con empresas del Grupo y asociadas, no relacionadas con el importe neto de la cifra de negocios, se analizan en la Nota 21.b.

## 20.3. Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo se distribuye como sigue en los ejercicios 2024 y 2023, en miles de euros:

	2024	2023
Arrendamientos y repercusión de gastos comunes	11.035	10.561
Asistencia técnica nacional	-	32
Información-Publicidad-Seguimiento precios	559	378
Otros ingresos	380	80
Prestación de servicios mercados mayoristas	8.482	8.250
<b>Total</b>	<b>20.456</b>	<b>19.301</b>

Igualmente, el importe neto de la cifra de negocios puede analizarse por actividad como sigue, en términos porcentuales:

	2024	2023
Arrendamientos y repercusión de gastos comunes	53,94%	54,72%
Asistencia técnica nacional	-	0,17%
Información-Publicidad-Seguimiento precios	2,73%	1,96%
Otros ingresos	1,86%	0,41%
Prestación de servicios mercados mayoristas	41,47%	42,74%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

## 20.4. Gastos de personal

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de los gastos de personal es como sigue:

	2024	2023
Sueldos, salarios y asimilados	5.653	5.443
Indemnizaciones	5	9
Provisiones	120	-
Cargas sociales	2.015	1.635
<b>Total</b>	<b>7.793</b>	<b>7.087</b>

## 20.5. Resultado financiero

Los resultados financieros recogen al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 los siguientes conceptos:

	2024	2023
<b>Resultados positivos</b>	<b>1.656</b>	<b>1.476</b>
Ingresos financieros de empresas del grupo	1.485	1.434
Ingresos financieros de empresas asociadas	4	10
Otros intereses e ingresos asimilados	74	32
Diferencias de cambio	93	-
<b>Resultados negativos</b>	<b>(16)</b>	<b>(59)</b>
Gastos financieros	(16)	(4)
Diferencias de cambio	-	(55)
<b>Resultado financiero neto</b>	<b>1.640</b>	<b>1.417</b>

Los ingresos financieros de empresas del Grupo en el ejercicio 2024 recogen los intereses devengados por los depósitos efectuados en el sistema Intersepi.

Los ingresos financieros con empresas asociadas en el ejercicio 2024 recogen los devengados por el préstamo concedido a Mercalicante.

Por su parte, la partida Otros intereses e ingresos asimilados recoge fundamentalmente intereses devengados por la sociedad dominante por valor de 61 miles de euros, seguido de los correspondientes a Mercamálaga por valor de 12 miles de euros y Mercalaspalmas por valor de 1 miles de euros.

## Nota 21. Operaciones con partes vinculadas

### 21.1. Participaciones en sociedades puestas en equivalencia

El movimiento en la partida de participaciones en sociedades puestas en equivalencia en los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
<b>Saldo inicial</b>	<b>237.253</b>	<b>229.465</b>
Participación en el resultado (Nota 12)	16.170	12.910
Altas (ampliaciones de capital) (Nota 12)	361	335
Bajas	-	-
Dividendos	(5.784)	(4.966)
Altas / (Bajas) de subvenciones netas del efecto impositivo	235	62
Imputación de subv. a resultados neta efecto de impositivo	(623)	(574)
Ajustes en Patrimonio Neto sociedades participadas	(25)	(60)
Otros ajustes	29	81
<b>Saldo final</b>	<b>247.616</b>	<b>237.253</b>

Según se detalla en la memoria de **Mercamadrid**, S.A., durante el ejercicio 2015 la Sociedad procedió a la activación en diversos epígrafes del activo de su balance del proyecto "Ampliación de Mercamadrid" por un importe de 73.225.241,97 euros traspasando dichas cantidades desde el epígrafe inmovilizado en curso como consecuencia de la Recepción de las obras del AOE 00.05 por parte del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid. (Acta de fecha 18 de mayo de 2015).

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se ha activado ninguna cantidad correspondiente a intereses del justiprecio en la valoración de alguna finca correspondientes a este proyecto.

Resultante de la activación de dichas cantidades, el importe reconocido en Balance hasta el 31 de diciembre de 2024 por la Sociedad como consecuencia del procedimiento de adquisición del suelo por expropiación asciende aproximadamente a 40,6 millones de euros (mismo importe en 2023), que han sido desembolsados por la sociedad en su totalidad, bien directamente a los propietarios o consignados por corresponder a fincas litigiosas, no comparecientes o desconocidos. El importe final de la inversión total a acometer por Mercamadrid en lo que se refiere a adquisición de suelo y urbanización, en cuanto al coste del suelo ha resultado finalmente fijado por las sentencias emitidas por el Tribunal Supremo, última instancia judicial.

Ante la posibilidad de que, siendo admitidos los recursos planteados por algunos propietarios ante el Tribunal Supremo, la vía casacional pudiera tener efectos invalidantes de las Sentencias emitidas por el TSJM, la sociedad reconoció en el balance a 31 de diciembre de 2012 como mayor valor de los terrenos (Inmovilizado en curso) en el activo y la oportuna provisión a largo plazo en el pasivo por un importe de 2.499.004,87 euros correspondiente al diferencial derivado de las Sentencias del TSJM respecto al precio fijado en el Jurado Territorial de Expropiación (10,83 euros). En junio de 2013, dando cumplimiento a dichas sentencias, la sociedad procedió a consignar en los juzgados, parte de las cantidades provisionadas por importe de 1.801.569,36 euros. Asimismo, la Sociedad procedió a dar de baja en 2014 un importe de 160.372,83 euros en relación a la notificación de la sentencia relativa al justiprecio de la finca 2-A cuyo recurso había sido desestimado. Adicionalmente también dio bajas por importes de 9.168,09 euros correspondientes a un menor valor del justiprecio de la finca F-25 y 7.815,86 euros correspondientes a un menor valor de la finca F-48 y en 2016 un importe de 510.926,10 euros en relación a la notificación de la sentencia relativa al justiprecio de la finca 3 cuyo recurso fue desestimado.



Durante el año 2024 la Sociedad no ha consignado importes adicionales, así como tampoco lo hizo en el ejercicio 2023.

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio, ajustes cambios de valor y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas en los ejercicios 2024 y 2023, son como sigue:

Datos correspondientes al cierre ejercicio 2024

Denominación sociedad	Capital	Reservas, Rdos. Ej. Ant., ajustes cambio valor	Resultados ejercicio	Subv.	Patrimonio Neto	Valor contable	Dividendos
Mercalicante	2.122	5.425	278	50	7.875	3.822	62
Mercabarna	14.288	112.104	11.640	1.882	139.914	51.478	686
Mercabilbao	5.636	15.147	1.171	-	21.954	8.644	231
Mercacórdoba	5.006	7.753	339	919	14.017	6.858	166
Mercagalicia	4.930	(602)	74	223	4.625	2.266	-
Mercagranada	6.352	2.603	372	596	9.923	4.833	-
Mercaliruña	2.104	6.898	162	251	9.415	3.766	46
Mercajerez	1.738	672	82	-	2.492	1.214	-
Mercaleón	3.606	1.222	37	366	5.231	1.922	-
Mercamadrid	48.681	93.143	7.047	515	149.386	76.195	1.894
Mercamurcia	4.422	4.132	199	45	8.798	4.305	68
Mercaolid	4.207	1.904	469	792	7.372	2.479	130
Mercapalma	6.454	11.599	2.700	6	20.759	9.385	872
Mercasalamanca	14.290	(7.834)	5.244	6.842	18.542	8.886	-
Mercasantander	2.746	1.138	326	-	4.210	2.055	108
Mercasevilla	1.670	14.951	1.460	150	18.231	8.836	-
Mercatenerife	5.134	16.475	1.816	218	23.643	9.642	408
Mercavalencia	7.674	34.976	2.924	4.242	49.816	24.364	634
Mercazaragoza	16.331	15.255	1.004	1.494	34.084	16.666	479
						<b>247.616</b>	<b>5.784</b>

81  
M

Datos correspondientes al cierre ejercicio 2023

Denominación sociedad	Capital	Reservas, Rdos. Ej. Ant., ajustes cambio valor	Resultados ejercicio	Subv.	Patrimonio Neto	Valor contable	Dividendos
Mercalicante	2.122	5.008	544	62	7.736	3.754	-
Mercabarna	14.288	102.952	11.009	2.064	130.313	47.946	686
Mercabilbao	5.636	14.560	1.174	-	21.370	8.414	152
Mercacórdoba	5.006	7.669	423	974	14.072	6.884	152
Mercagalicia	4.930	(645)	44	244	4.573	2.240	-
Mercagranada	6.352	2.313	290	636	9.591	4.672	-
Mercairuña	2.104	6.855	138	267	9.364	3.746	63
Mercajerez	1.738	582	91	-	2.411	1.174	-
Mercaleón	3.606	1.189	33	379	5.207	1.914	-
Mercamadrid	48.681	90.894	6.143	66	145.784	74.443	1.894
Mercamurcia	4.422	4.120	154	45	8.741	4.277	55
Mercaolid	4.207	1.859	575	862	7.503	2.623	132
Mercapalma	6.454	11.602	1.929	8	19.993	9.039	503
Mercasalamanca	13.536	(6.778)	(986)	7.095	12.867	6.166	-
Mercasantander	2.746	1.100	259	-	4.105	2.004	113
Mercasevilla	1.670	13.795	1.156	164	16.785	8.161	-
Mercatenerife	5.134	12.452	5.023	238	22.847	9.317	326
Mercavalencia	7.674	34.895	1.378	4.828	48.775	23.800	634
Mercazaragoza	16.331	14.698	1.537	1.544	34.110	16.679	256
						<b>237.253</b>	<b>4.966</b>

Ninguna de las sociedades en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa.

No existen sociedades en las que teniendo menos del 20% se concluya que existe influencia significativa o que teniendo más del 20% se pueda concluir que no existe influencia significativa.

El Grupo no ha incurrido en contingencias en relación con las asociadas.

## 21.2. Ingresos con empresas vinculadas

Ingresos	2024	2023
<b>Prestación de servicios</b>		
- Prestaciones de servicios empresas asociadas	184	146
<b>Ingresos financieros</b>		
- Intereses de préstamos asociadas	4	10
- Intereses colocaciones Intersepi	1.485	1.434
<b>Total</b>	<b>1.673</b>	<b>1.590</b>

Las prestaciones de servicios con empresas asociadas del ejercicio 2024 corresponden fundamentalmente por importe de 163 miles de euros por servicios prestados de publicidad y de ingresos de repercusión de cuotas WUWM por 21 miles de euros.

### 21.3. Saldos al cierre con empresas vinculadas

<b>Saldo deudor</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
- Prestaciones de servicios	85	72
- Créditos largo plazo empresas asociadas (Nota 10)	-	-
- Créditos corto plazo empresas asociadas	-	396
- Intereses corto plazo	-	-
- Saldos colocaciones Intersepi (Nota 10)	39.957	49.525
- Créditos fiscales SEPI	-	5
<b>Total</b>	<b>40.042</b>	<b>49.998</b>

<b>Saldo acreedor</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
- Deudas	-	18
- Proveedores empresas asociadas	131	111
<b>Total</b>	<b>131</b>	<b>129</b>

En 2024 y 2023 no ha sido necesario constituir ninguna provisión para los préstamos concedidos a las empresas asociadas.

### 21.4. Integración de sucursales

La sociedad dominante ha integrado el 100% del balance y de la cuenta de resultados de la Sucursal de Panamá en estas cuentas anuales consolidadas.

Los importes de 2024 y 2023 de la sucursal de Panamá que se integraron en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del Grupo fueron los siguientes:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Activos</b>		
- Activos no corrientes	278	261
- Activos corrientes	1.178	1.108
Total Activo	1.456	1.369
<b>Pasivos</b>		
- Patrimonio Neto (incluye diferencia conversión)	(110)	(99)
- Pasivos no corrientes	1.566	1.468
- Pasivos corrientes	-	-
Total Pasivo	1.456	1.369
<b>Cuenta de resultados</b>		
- Ingresos explotación	-	-
- Gastos explotación	(5)	(5)
- Impuesto beneficios	-	-
<b>Resultado después de impuestos</b>	<b>(5)</b>	<b>(5)</b>

## 21.5. Información sobre primas de seguros de Responsabilidad Civil

Tal y como se indica en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, vigente a partir del 1 de enero de 2016, se exhorta a incluir en la memoria la información sobre primas de seguros satisfechas sobre pólizas de responsabilidad civil de Administradores y Directivos. En consecuencia, el importe de la prima pagada por la sociedad dominante y las sociedades consolidadas por integración global en el ejercicio 2024 es de 191 miles de euros y en el 2023 por 207 miles de euros por este concepto.

## Nota 22. Información sobre medioambiente

El Grupo tiene en cuenta en sus operaciones globales las leyes relativas a la protección del medioambiente y considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Los Administradores del Grupo estiman que al 31 de diciembre de 2024 no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental.

Durante el ejercicio 2024, Mercamálaga ha realizado inversiones por importe de 234 miles de euros, y ha incurrido en gastos por 45 miles de euros, por actividades relacionadas con la protección del medioambiente (en el ejercicio 2023 la sociedad realizó inversiones por importe de 233 miles de euros, e incurrió en gastos por 2 miles de euros).

Durante el ejercicio 2024, Mercasturias y Mercalgeciras igualmente han incurrido en gastos por 13 miles de euros y 2 miles de euros, respectivamente, por actividades relacionadas con la protección del medio ambiente.

Por último, la Sociedad dominante tiene una inversión correspondiente a una planta fotovoltaica en Mercatenerife por valor de 609 miles de euros. El valor neto contable en 2024 asciende 217 miles de euros (223 miles de euros en 2023).

## Nota 23. Hechos posteriores al cierre

No hay hechos posteriores al cierre que afecten a las Cuentas Anuales.

## Nota 24. Otra información

### 24.1. Honorarios de auditoría

Los honorarios de auditoría percibidos por los servicios profesionales de auditoría de las cuentas anuales del Grupo del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, por EUDITA EXELTIA, S.L., han ascendido al importe de 68 miles de euros (62 miles en 2023).

El importe de dichos honorarios referente a la Sociedad dominante asciende a 49 miles de euros en 2024 y 44 miles de euros en 2023. Dicho importe incluye tanto los honorarios por la auditoría de la Sociedad dominante, como los correspondientes a la auditoría del grupo consolidado.

Los importes anteriores incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2024 y 2023, con independencia del momento de su facturación.

## 24.2. Retribución al consejo de Administración y Alta Dirección

Las retribuciones satisfechas a los miembros del Consejo de Administración y personal de Alta Dirección de la Sociedad dominante en concepto de dietas y remuneraciones durante 2024 ascienden a 93 y 776 miles de euros, respectivamente (94 y 775 miles de euros respectivamente en 2023).

No existen anticipos, ni créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración, así como tampoco obligaciones asumidas con ellos a título de garantías.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el Grupo no concedió préstamos al personal de Alta Dirección.

## 24.3. Situaciones de conflicto de interés

Los Administradores de la Sociedad dominante y las personas vinculadas a los mismos no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.



## 24.4. Información sobre personal

El número medio de empleados del Grupo distribuido por categorías es el siguiente:

Plantilla media	2024	2023
Alta dirección	6,29	5,70
Directivos Participadas Mayoritarias	3,83	4,00
Directivos Matriz	1,00	1,00
Ingenieros y licenciados	29,05	30,22
Titulados medios y asimilados	9,40	8,50
Administrativos	36,07	35,68
Oficiales y otros	21,97	21,65
<b>Total</b>	<b>107,61</b>	<b>106,75</b>

Plantilla media	2024	2023
Fijo	106,67	105,32
No fijo	0,94	1,43
<b>Total</b>	<b>107,61</b>	<b>106,75</b>

El número medio de empleados del Grupo con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local), durante los ejercicios 2024 y 2023, desglosado por categorías, es como sigue:

Plantilla media discapacidad	2024	2023
Alta dirección	-	-
Directivos	-	-
Ingenieros y licenciados	-	-
Titulados medios y asimilados	-	-
Administrativos	3	2
Oficiales de 1 <sup>a</sup> y 2 <sup>a</sup>	-	-
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

La plantilla del Grupo, al cierre de ejercicio, distribuida por categorías y por sexos es la siguiente:

Plantilla final	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta dirección	4	3	7	4	2	6
Directivos Participadas Mayoritarias	3	-	3	4	-	4
Directivos Matriz	-	1	1	-	1	1
Ingenieros y licenciados	15	18	33	13	17	30
Titulados medios y asimilados	2	8	10	2	8	10
Administrativos	15	23	38	16	23	39
Oficiales y otros	21	-	21	23	-	23
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>53</b>	<b>113</b>	<b>62</b>	<b>51</b>	<b>113</b>

En cuanto a la distribución de los componentes de los Órganos de Gobierno de la Sociedad dominante es la siguiente:

Plantilla final	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	7	5	12	5	7	12

#### 24.5. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

La disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, para requerir que todas las sociedades mercantiles incluyan de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores.

A continuación, se detalla la información requerida por dicha Disposición, de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016 dictada al efecto por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas:

Pagos realizados y pendientes de pago	2024	2023
<b>Días</b>		
Periodo medio de pago a proveedores	18,43	20,61
Ratio de operaciones pagadas	18,98	21,32
Ratio de operaciones pendientes de pago	15,25	5,90
<b>Miles de euros</b>		
Total pagos realizados	9.404	11.129
Total pagos pendientes	1.603	543
Nº total de facturas pagadas	5.666	5.638
Volumen monetario pagado en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	8.224	9.046
% sobre el total monetario de los pagos a proveedores	87,45%	81,28%
Nº de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	4.582	4.292
% sobre el total de facturas pagadas	80,87%	76,13%

## 24.6. Pasivos contingentes

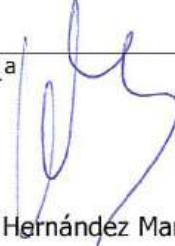
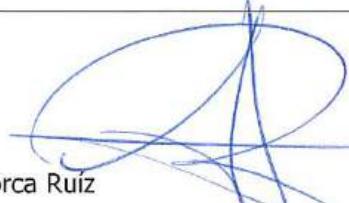
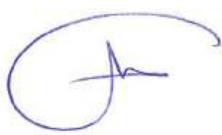
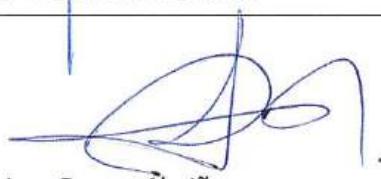
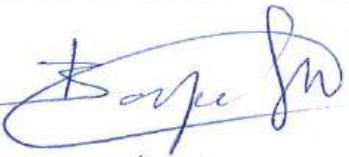
Los avales pasivos que mantiene la sociedad dominante con entidades financieras al cierre del ejercicio 2024 totalizan un contravalor en euros de 1.458 miles de euros (1.371 miles en 2023), valorados, en su caso, al tipo de cambio existente al cierre del ejercicio 2024, con el siguiente detalle:

Beneficiario	Importe en moneda emisión	Importe en euros (miles)	Concepto
Ayto. Santa Cruz Tenerife	1 €	1 €	Ejecución estudio rehabilitación
Ayto. Lérida	2 €	2 €	Asistencia técnica estudio traslado mercado central
Ministerio Presidencia Panamá	1.300 \$	1.251 €	Aval pago anticipado proyecto 8 mercados
Municipalidad Panamá	30 \$	29 €	Fianza cumplimiento Estudio localización estratégica futuros mercados
Municipalidad Panamá	59 \$	57 €	Fianza pago anticipado Estudio localización estratégica futuros mercados
Municipalidad Panamá	29 \$	28 €	Fianza cumplimiento redacción proyecto reforma mercado S. Felipe Neri
Municipalidad Panamá	73 \$	70 €	Fianza pago anticipado redacción proyecto reforma mercado S. Felipe Neri
Municipalidad Panamá	21 \$	20 €	Fianza cumplimiento redacción proyecto mercado Corregimiento Juan Díaz
Total		1.458 €	



## Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas de Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A., S.M.E, M.P;

Los abajo firmantes, que constituyen la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A., S.M.E., M.P., de conformidad con el artículo 253 de la Ley de Sociedades Capital, reunidos el 28 de febrero de 2025, formulan las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024, contenido en 89 hojas, incluida esta, numeradas de la 1 a la 89, ambas inclusive, utilizadas por una sola cara y autenticadas en sus márgenes con la firma del Secretario del Consejo de Administración (no consejero), D. Antonio Jiménez-Clar Hernández.

Presidente  Fdo.: D. José Manuel Miñones Conde	Vicepresidenta 1 <sup>a</sup>  Fdo.: Dña. Gema Hernández Maroñas
Vocal  Fdo.: D. Alejandro Lorca Ruiz	Vocal  Fdo.: Dña. Ana C. Melantuche Los Arcos
Vocal  Fdo.: Dña. Mª Dolores Alba Rubio	Vocal  Fdo.: D. Álvaro Casillas Pérez
Vocal  Fdo.: D. Jaime Camps Álmiñana	Vocal  Fdo.: D. Miguel Fabián Salazar
Vocal  Fdo.: D. Borja García Hidalgo	Vocal  Fdo.: Dña. Concepción Cobo González
Vocal  Fdo.: D. Rafael María Coloma Ojeda	Vocal  Fdo.: Dña. Anabel Pascual Casas

mercasa

## Informe de Gestión Consolidado

Mercados Centrales de Abastecimiento S.A., S.M.E., M.P.  
y sociedades dependientes

Ejercicio 2024



## Informe de Gestión de Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A., S.M.E., M.P. y sociedades dependientes Ejercicio 2024

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO, S.A., S.M.E., M.P. (Mercasa) tiene como **Propósito**: *"Al servicio de la cadena alimentaria"* y como **Misión**: *"Favorecemos el acceso a una alimentación saludable de productos frescos a millones de personas, vertebrando una red pública de mercados e infraestructuras comerciales y logísticas por todo el territorio, fomentando una cadena alimentaria competitiva, sostenible y eficiente"*.

Esta misión se desarrolla directa e indirectamente a través de sus sociedades participadas.

Tiene una estructura societaria compuesta por 24 sociedades dedicadas a la gestión de las Unidades Alimentarias que componen la Red de Mercas; de ellas 5 son de participación mayoritaria y 19 minoritaria. Asimismo, otra de sus actividades fundamentales es la gestión directa de 8 centros comerciales, bien de su propiedad o en concesión administrativa, localizados en distintas poblaciones españolas; asimismo, cuenta con naves construidas sobre derechos de superficie en diversas Mercas y arrendadas a empresas de distribución comercial.

A tenor de su estructura societaria se conforma como un Grupo empresarial, de carácter público por cuanto sus únicos accionistas son, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

La **Visión** de Mercasa se enfoca en *"Garantizar a nivel nacional el servicio público en la cadena alimentaria, potenciando la sostenibilidad, la transformación digital y el talento, para alcanzar la excelencia y la competitividad del sector"*.

Mercasa inició en 2018 una nueva etapa, enmarcada en una gestión socialmente responsable, con el objetivo de proyectar hacia el futuro la actividad de servicio público que prestan Mercasa y la Red de Mercas a la cadena alimentaria que se revalida y potencia de acuerdo con sus nuevos Propósito, Misión y Visión definidos en su Plan Estratégico para el periodo 2025-2029. En esta línea, la actuación de Mercasa está guiada por los siguientes **Valores**:

- Orientación de servicio al cliente con aportación de valor y sostenibilidad económica.
- Buen gobierno, excelencia, eficiencia y transparencia en la gestión.
- Trabajo basado en el equipo, la cooperación y la comunicación.
- Compromiso de servicio público y con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030 de la ONU.

La actividad de Mercasa es sostenible mediante los ingresos propios derivados de la participación en las sociedades de la Red de Mercas, de la gestión de sus Centros Comerciales y de los arrendamientos de sus naves logísticas para clientes de distribución de base alimentaria que ejercen su actividad en la Red de Mercas, así como otras actividades accesorias a las principales. Mercasa no recibe fondos de los Presupuestos Generales del Estado.

## Actuaciones más significativas de Mercasa en 2024

### 1. - Sociedades Participadas de la Red de Mercas

En un contexto global de gran complejidad mundial, ciertos signos de debilidad en el área euro, y con la tragedia de la DANA en el último trimestre del año, la economía española creció un 3,2% en 2024, registrándose una tendencia moderada en los precios y mejoras en el empleo.

En este marco socioeconómico BANI, la Red de Mercas de Mercasa está demostrando su capacidad de resiliencia y gestión de crisis, para enfrentarse a los retos actuales y proyectarse dentro de un futuro más sostenible y eficiente.

El modelo de Merca supone para la cadena alimentaria una importante contribución a la eficiencia, de manera que, el impacto de la inflación en los precios de los productos frescos comercializados en la Red se ve amortiguado, gracias a la concentración de agentes, a las sinergias y a las economías de recinto que se brindan a la cadena.

No obstante, el papel de la Red de Mercas dentro de la cadena alimentaria ha evolucionado desde que se proyectaron estas infraestructuras, muchas de ellas, hace más de 50 años, replanteando constantemente el modelo de negocio para adaptarlo a los nuevos requerimientos de la distribución de productos frescos.

Durante 2024, se ha trabajado intensamente en la eliminación del límite temporal de las mercas, en propiciar inversiones en infraestructuras logísticas, de almacenamiento y/o de transformación, todo ello unido a la reflexión sobre la posición de Mercasa y la Red de Mercas, dentro del desarrollo futuro de los corredores Mediterráneo y Atlántico, la Distribución Urbana de Mercancías, en la propia Estrategia Nacional de Alimentación, la sostenibilidad de nuestras mercas y, por último pero no menos importante, en la gestión de las ayudas a las poblaciones afectadas por la DANA.

### 1. Eliminación del límite temporal de las Mercas

A largo de 2024, los esfuerzos para impulsar la eliminación del límite temporal se han centrado en Mercairuña, Mercapalma y Mercamadrid, realizándose propuestas en las tres participadas.

Pese a las positivas experiencias de Mercasa para la eliminación del límite temporal de todas las Mercas en las que se había abordado ese proceso con anterioridad, no fue posible llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento de Palma.

Dado que el límite temporal de Mercapalma estaba establecido en el 7 de junio de 2024, fecha en la que la empresa entraría en liquidación, el 6 de junio de 2024, Mercasa registró solicitud al Consejo de Ministros para iniciar procedimiento para aprobar Real Decreto en virtud del art. 373 del TRLSC, por causa de interés general y economía nacional.

El 27 de agosto de 2024 se aprobó el RD 868/2024 en consejo de ministros, contemplando el mismo la reactivación de la sociedad Mercapalma según el citado art.373, poniendo fin a la liquidación que supuso la reposición de poderes y reactivación de los órganos de gobierno, manteniendo la composición accionarial y eliminando los preceptos relativos a la limitación de la vida de la sociedad (arts. 3 y 36 de los estatutos de la sociedad).

## **2. Inversiones en infraestructuras logísticas, de almacenamiento y/o de transformación.**

Tal y como se ha venido analizando por parte de la Dirección de Desarrollo de Negocio junto al equipo de directores de las Mercas, a cierre de 2023, existían varios retos a tener en cuenta para el desarrollo de la estrategia empresarial de las sociedades:

- Escasez de suelo disponible en la Red para su comercialización
- El cada vez mayor protagonismo de las actividades complementarias, como son la transformación, la conservación y la distribución, en definitiva, la logística, necesitan de un mayor espacio para su implantación, con el que ahora mismo no se cuenta, pero también, de unas infraestructuras adaptadas a las necesidades de estos clientes clave.

Por ello a lo largo de 2024, se ha venido trabajando en la expansión de varias mercas, tales como Mercalicante, Mercabadajoz, Mercabilbao, Mercagalicia, Mercagranada Mercamálaga, Mercaolid, Mercasevilla, alcanzándose el objetivo de ampliar dos de ellas.

A cierre del ejercicio 2024, se ha logrado la ampliación de Mercabadajoz con la incorporación de una parcela con una nave y se ha aprobado la ampliación de capital de Mercalicante como fórmula de financiación para la incorporación de tres parcelas sobre las que se ubica otra nave.

En contraposición, aunque sin duda ha sido un éxito, Mercasalamanca ha podido enajenar los terrenos de la antigua ubicación de la Unidad Alimentaria, mediante la negociación con el Ayuntamiento de Salamanca para que adquiriese los citados terrenos por parte del Patronato Municipal de la Vivienda y Urbanismo, lo que ha permitido reestructurar la deuda de la compañía.

### **3. Mercasa y la Red de Mercas, dentro del desarrollo futuro de los corredores Mediterráneo y Atlántico.**

Este 2024 ha venido marcado por la estrategia de la nueva Presidencia de Mercasa de colaboración y trabajo conjunto con los corredores Mediterráneo y Atlántico, al objeto de favorecer la conexión intermodal de la red de Mercas, impulsando la expansión de la logística y el uso de las autopistas ferroviarias.

La importancia y oportunidad que se genera con esta colaboración es clave para avanzar hacia una distribución de productos frescos más eficiente y sostenible.

Conectar la Red de Mercas a estas infraestructuras no solo impulsará la competitividad de las unidades alimentarias de la Red, facilitando el comercio y la movilidad, tanto a nivel nacional como internacional, sino que también contribuirá a la reducción de la huella de carbono del sector logístico agroalimentario.

Mercasa ya cuenta en la actualidad con un proyecto intermodal en funcionamiento en Mercazaragoza, la Terminal Marítima de Zaragoza, de tal modo que la experiencia acumulada contribuirá a potenciar la conexión directa de las mercas con los puertos, abriendo a los proveedores la vía internacional y consiguiendo un sensible ahorro de emisiones.

### **4. Distribución Urbana de Mercancías**

Si la Red de Mercas de Mercasa es garantía de abastecimiento eficiente de productos frescos a la población, la distribución urbana de mercancías tiene que ser parte de la mejora de la eficiencia de la cadena alimentaria en sus últimos eslabones. Por ello Mercasa inició en 2020 los primeros pasos de la mano de Correos Frío para un piloto en Mercasevilla, que ha servido para poder implementarlo a finales de 2024 en Mercavalencia, con motivo de las ayudas a las poblaciones afectadas por la DANA.

En 2024, Mercasa ha colaborado con AECOC y Logistop para desarrollar estrategias que permitan a los municipios cumplir con la normativa de Zonas de Bajas Emisiones (ZBE). Esta colaboración se enfoca en mejorar la Distribución Urbana de Mercancías (DUM) y reducir las emisiones contaminantes en las ciudades.

Además, durante 2024, se ha seguido trabajando en estrecha colaboración con el Ayuntamiento de Santiago, el Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela y Mercagalicia para el desarrollo de un hub logístico de consolidación y preparación de las mercancías que deban entrar al casco antiguo de la ciudad.

### **5. Mercasa reconocida como caso de éxito en la Estrategia Nacional de Alimentación**

Desde que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación anunciase que iniciaba los trabajos para la definición de la Estrategia Nacional de Alimentación, Mercasa colaboró activamente en el proceso



participativo puesto en marcha, insistiendo en el papel clave de Mercasa y su Red de 24 Mercas para la implementación de esa Estrategia.

En septiembre se presentó al MAPA una memoria justificativa en la que se presentaron más de 50 casos de éxito relacionados con cada iniciativa que se planteaba por el Ministerio en la ENA.

Finalmente, en febrero de 2025, se ha publicado la Estrategia Nacional de Alimentación, que recoge, como caso de éxito, el modelo de la Red de 24 Mercas de Mercasa y plantea como iniciativa de futuro, el reforzamiento de la misma.

## 6. Convenio MERCASA – ECOEMBES

El compromiso de Mercasa y la Red de Mercas con la circularidad, tanto de la distribución de los productos frescos, como de los envases, ha sido siempre parte esencial de su estrategia, como lo demuestran los grados de reducción, separación y valorización de los residuos orgánicos, así como de todos los elementos utilizados en la comercialización.

En este sentido y tras un exhaustivo análisis de los grados de separación de residuos procedentes de los envases, Ecoembes y Mercasa firmaron el 17 de noviembre un acuerdo de colaboración para promover la recogida selectiva de residuos de envases en los 24 mercados que forman parte de la red de Mercasa. Esta iniciativa tiene como objetivo mejorar la gestión de los residuos de envases domésticos, siendo Mercabarna la primera Merca donde se ha puesto en marcha.

Esta colaboración forma parte de un esfuerzo más amplio para mejorar las prácticas de sostenibilidad y economía circular dentro de la cadena de suministro de alimentos frescos.

## 7. Mercasa habilitada por el gobierno dentro del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA).

Desde el primer momento, Mercasa activó su red de 24 mercados mayoristas, la Red de Mercas, coordinando el envío de donaciones de alimentos básicos y productos de primera necesidad a los municipios más afectados, en colaboración con las administraciones públicas, empresas mayoristas y organizaciones sociales.

De esta manera, el pasado 11 de noviembre, el Gobierno aprobó el Real Decreto-ley 7/2024, una medida excepcional que habilitó a Mercasa, a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para ejecutar actuaciones logísticas y de distribución alimentaria en el marco del *Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la DANA*. Dos meses después de su puesta en marcha, queremos compartir el balance de nuestras actuaciones y el impacto logrado en las zonas más afectadas.

Entre las acciones destacadas, se encuentran:

- Fase I, desde el 5 de noviembre y hasta el 9 de diciembre– Donaciones de alimentos: Gracias al impulso de Mercasa, la Red de Mercas y las empresas mayoristas que operan en ella se movilizaron y se facilitó la entrega de 151 toneladas de alimentos y productos de primera necesidad, que se distribuyeron a la población afectada.
- Fase II –Iniciada el 9 de diciembre, colaboración con los ayuntamientos, las asociaciones humanitarias, organizaciones y entidades sin ánimo de lucro para la distribución de alimentos y menús calientes para la población afectada por la DANA.
- Fase III –Reactivación del comercio local. Durante los últimos días del ejercicio, se diseñó y se puso en marcha el servicio mediante el que Mercasa transporta de forma gratuita la mercancía comprada en Mercavalencia, especialmente frutas, hortalizas y pescado, hasta la puerta de los mercados, tiendas detallistas y locales de hostelería de los municipios afectados, que se han quedado sin furgonetas y medios de transporte para poder reabrir sus negocios.

De forma conjunta para la gestión interna de todas estas actuaciones, el Comité de Dirección de MERCASA formalizó la creación de un Grupo de Trabajo específico bajo su autoridad, así como sus normas de funcionamiento, compuesto por los responsables de las áreas involucradas: Negocio, Jurídica, Financiera y Compras (contratación).

Mercasa reafirma su disposición a seguir colaborando en las tareas de reconstrucción y reactivación, demostrando su capacidad para asegurar la logística de emergencias y resiliencia.

La implementación de estas medidas contribuirá significativamente a la estabilidad y fortaleza de la cadena alimentaria, beneficiando a toda la comunidad y estableciendo un modelo de resiliencia que puede ser replicado en otras regiones.

## 8. Reuniones con los DG de la Red de Mercas

Durante este año se han celebrado dos reuniones con las Direcciones Generales de las Mercas, la primera de ellas tuvo lugar en el mes de junio en la Delegación del Gobierno en Madrid. En esta sesión, se presentaron las líneas estratégicas de la empresa y se fortaleció el modelo de la red y la optimización de los servicios que ofrece en toda la geografía española.

En el mes de septiembre, los días 17 y 18, se celebró la segunda reunión de los directores generales en Zaragoza. Este encuentro se centró en trazar nuevas estrategias que fortalezcan la distribución alimentaria en España, con un enfoque en la logística sostenible y la movilidad urbana.

### 1.1.- Comercialización

La actividad comercial de las empresas mayoristas que operan en la Red de Mercas generó en 2024 un valor total de cerca de 24.060 millones de euros, correspondiente a un volumen de ventas de algo más de 9,1 millones de toneladas de alimentos. Cifra muy significativa, que representa en torno a un 1,51% del PIB nacional, después del crecimiento experimentado por este indicador económico en el último año.

Por grupos de productos, las ventas de frutas y hortalizas se han mantenido en 2024 con más 6,8 millones de toneladas, un 1,0% más que en 2023. El valor de la facturación estimada ascendió a casi 10.300 millones de euros. De las cifras totales, las ventas directas por parte de los agricultores en las Mercas ascendieron a cerca de 70.400 toneladas, en su mayor parte hortalizas y patatas. En cuanto a pescados y mariscos, las ventas totales en 2024 alcanzaron cerca de las 613.000 toneladas un 2,5% menos que el año anterior. De estas, alrededor del 62% fueron productos frescos y el resto congelados y preparados de pescado, con un valor comercial estimado de unos 5.800 millones de euros.

Por su parte, el sector cárnico de la Red de Mercas comercializó en conjunto más de 1.200.000 toneladas, con un crecimiento del 7,4% respecto del año anterior y un valor de facturación estimada superior a los 6.800 millones de euros.

Finalmente, otros productos de alimentación se comercializaron cerca de unas 420.000 toneladas, con un valor estimado cercano a los 1.100 millones de euros.

La actividad en el conjunto de la Red de Mercas durante 2024 generó un movimiento de 16,4 millones de vehículos y unos 18,6 millones de usuarios. Además, es importante destacar que cerca del 73% de las frutas y verduras, el 77% de las carnes y el 62% de los pescados y mariscos que se venden en la Red de Mercas son de origen nacional, favoreciendo así los canales comerciales a la producción agrícola, ganadera y pesquera en España.

En cuanto a cuotas de mercado respecto a la demanda total, los volúmenes comercializados en la Red de Mercas siguen manteniendo pautas muy importantes representando alrededor del 77% del total de frutas y hortalizas que se consumen en España (hogares + extra doméstico) un 60% de los pescados y mariscos y un 52% en el caso de las carnes, sin incluir productos transformados.

  
8

## Comercialización de frutas, hortalizas y patatas (toneladas)

MERCAS	Frutas			Hortalizas			Patatas			Total F, H y P		
	2024 (t)	2023(t)	Var.2024 /2023 (%)	2024 (t)	2023(t)	Var.202 4/2023 (%)	2024 (t)	2023(t)	Var.202 4/2023 (%)	2024 (t)	2023(t)	Var.202 4/2023 (%)
<b>M-ALGECIRAS</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>M-ALICANTE</b>	155.882	264.065	-41,0%	20.496	22.047	-7,0%	4.293	3.965	8,3%	180.671	290.076	-37,7%
<b>M-STURIAS</b>	27.953	30.326	-7,8%	11.883	15.557	-23,6%	10.452	11.845	-11,8%	50.288	57.728	-12,9%
<b>M-BADAJOZ</b>	1.327	1.551	-14,4%	600	600	0,1%	284	269	5,6%	2.211	2.419	-8,6%
<b>M-BARNA</b>	1.163.346	1.076.537	8,1%	739.841	646.528	14,4%	350.688	400.433	-12,4%	2.253.875	2.123.497	6,1%
<b>M-BILBAO</b>	159.460	157.363	1,3%	62.911	60.678	3,7%	16.821	16.538	1,7%	239.191	234.579	2,0%
<b>M-CÓRDOBA</b>	19.358	19.606	-1,3%	16.741	16.557	1,1%	8.972	8.980	-0,1%	45.071	45.144	-0,2%
<b>M-GALICIA</b>	3.863	3.942	-2,0%	1.150	1.154	-0,4%	1.044	1.138	-8,3%	6.057	6.234	-2,8%
<b>M-GRANADA</b>	42.413	68.069	-37,7%	71.533	70.979	0,8%	7.907	10.981	-28,0%	121.853	150.029	-18,8%
<b>M-IRUÑA</b>	6.623	7.089	-6,6%	5.458	6.482	-15,8%	2.539	3.313	-23,4%	14.620	16.883	-13,4%
<b>M-JEREZ</b>	18.807	19.244	-2,3%	5.527	6.325	-12,6%	7.573	6.736	12,4%	31.906	32.305	-1,2%
<b>M-LASPALMAS</b>	56.507	57.078	-1,0%	61.566	60.057	2,5%	32.091	34.601	-7,3%	150.165	151.736	-1,0%
<b>M-LEÓN</b>	10.264	9.953	3,1%	4.430	3.657	21,1%	1.511	1.620	-6,7%	16.205	15.230	6,4%
<b>M-MADRID</b>	1.177.696	1.210.834	-2,7%	672.269	641.970	4,7%	276.946	284.346	-2,6%	2.126.911	2.137.149	-0,5%
<b>M-MÁLAGA</b>	133.555	133.514	0,0%	114.087	107.023	6,6%	22.672	22.417	1,1%	270.314	262.953	2,8%
<b>M-MURCIA</b>	62.659	59.124	6,0%	54.310	49.769	9,1%	7.643	7.087	7,9%	124.612	115.979	7,4%
<b>M-OLID</b>	55.435	50.080	10,7%	37.739	35.378	6,7%	11.620	10.016	16,0%	104.794	95.475	9,8%
<b>M-PALMA</b>	74.768	78.987	-5,3%	70.307	72.523	-3,1%	19.278	19.026	1,3%	164.353	170.536	-3,6%
<b>M-SALAMANCA</b>	22.547	22.438	0,5%	10.108	9.987	1,2%	1.512	1.383	9,3%	34.167	33.808	1,1%
<b>M-SANTANDER</b>	12.172	12.668	-3,9%	6.124	6.322	-3,1%	6.605	6.339	4,2%	24.901	25.329	-1,7%
<b>M-SEVILLA</b>	218.628	196.217	11,4%	107.427	97.559	10,1%	75.159	66.901	12,3%	401.214	360.677	11,2%
<b>M-TENERIFE</b>	37.337	36.375	2,6%	35.178	31.864	10,4%	8.454	8.179	3,4%	80.969	76.418	6,0%
<b>M-VALENCIA</b>	83.818	87.389	-4,1%	135.219	80.779	67,4%	24.356	43.620	-44,2%	243.393	211.788	14,9%
<b>M-ZARAGOZA</b>	67.099	68.459	-2,0%	37.766	32.081	17,7%	95.858	105.029	-8,7%	200.723	205.568	-2,4%
<b>TOTAL RED</b>	3.611.518	3.670.907	-1,6%	2.282.670	2.075.874	10,0%	994.278	1.074.760	-7,5%	6.888.466	6.821.542	1,0%

## Comercialización de pescados, mariscos y carnes (toneladas)

MERCAS	Pescados y mariscos		
	2024 (t)	2023(t)	Var.2024/2023 (%)
M-ALGECIRAS	1.259	1.391	-9,5%
M-ALICANTE	886	893	-0,7%
M-ASTURIAS	1.403	1.611	-12,9%
M-BADAJOZ	241	241	0,0%
M-BARNA	196.258	183.882	6,7%
M-BILBAO	36.552	20.995	74,1%
M-CÓRDOBA	4.972	5.322	-6,6%
M-GALICIA	-	-	-
M-GRANADA	9.768	12.742	-23,3%
M-IRUÑA	2.014	2.724	-26,1%
M-JEREZ	139	149	-6,8%
M-LASPALMAS	2.682	2.127	26,1%
M-LEÓN	689	696	-0,9%
M-MADRID	168.982	192.520	-12,2%
M-MÁLAGA	33.730	34.070	-1,0%
M-MURCIA	23.975	19.736	21,5%
M-OLID	13.821	13.892	-0,5%
M-PALMA	7.840	7.017	11,7%
M-SALAMANCA	-	8	-
M-SANTANDER	-	-	-
M-SEVILLA	16.064	36.944	-56,5%
M-TENERIFE	-	-	-
M-VALENCIA	64.420	66.596	-3,3%
M-ZARAGOZA	27.728	25.494	8,8%
TOTAL RED	613.422	629.051	-2,5%

MERCAS	Carnes		
	2024 (t)	2023(t)	Var.2024/2023 (%)
M-ALGECIRAS	-	-	-
M-ALICANTE	1.860	1.650	12,7%
M-ASTURIAS	-	-	-
M-BADAJOZ	1.339	1.338	0,1%
M-BARNA	26.517	32.067	-17,3%
M-BILBAO	-	-	-
M-CÓRDOBA	390	360	8,2%
M-GALICIA	-	-	-
M-GRANADA	-	-	-
M-IRUÑA	-	-	-
M-JEREZ	2.153	2.176	-1,1%
M-LASPALMAS	3.138	4.497	-30,2%
M-LEÓN	3.040	3.026	0,5%
M-MADRID	950.358	858.557	10,7%
M-MÁLAGA	44.739	39.062	14,5%
M-MURCIA	14.154	13.065	8,3%
M-OLID	15.695	14.579	7,7%
M-PALMA	18.823	19.505	-3,5%
M-SALAMANCA	-	-	-
M-SANTANDER	-	-	-
M-SEVILLA	16.026	28.445	-43,7%
M-TENERIFE	-	-	-
M-VALENCIA	76.909	76.741	0,2%
M-ZARAGOZA	33.510	30.143	11,2%
TOTAL RED	1.208.649	1.125.211	7,4%

## 1.2.- Resultados económicos

El Resultado antes de impuestos, para el conjunto de Sociedades que integran la Red Mercasa de Unidades Alimentarias para el ejercicio 2024 ha supuesto un monto de 42.370 miles de euros, que supone un crecimiento del 19,96% con respecto al obtenido en el mismo período de 2023 (35.321 miles de euros).

### RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS COMPARADO CON EL AÑO ANTERIOR

	2024	2023	VARIACIÓN 2024 VS 2023	
			ABSOLUTO	%
MERCALGECIRAS	70.581	57.518	13.064	22,71%
MERCASTURIAS	153.061	162.132	-9.071	-5,59%
MERCABADAJOZ	63.001	40.142	22.859	56,94%
MERCALASPALMAS	1.432.597	1.203.152	229.444	19,07%
MERCAMÁLAGA	683.680	592.082	91.598	15,47%
<b>TOTAL MAYORITARIAS</b>	<b>2.402.920</b>	<b>2.055.026</b>	<b>347.894</b>	<b>16,93%</b>
MERCALICANTE	277.414	544.997	-267.583	-49,10%
MERCABARNA	11.682.736	11.051.356	631.380	5,71%
MERCABILBAO	1.171.332	1.174.558	-3.226	-0,27%
MERCACÓRDOBA	339.035	424.272	-85.238	-20,09%
MERCAGALICIA	73.980	43.754	30.226	69,08%
MERCAGRANADA	372.684	291.037	81.647	28,05%
MERCAIRUÑA	162.455	138.705	23.750	17,12%
MERCAJEREZ	82.444	90.552	-8.108	-8,95%
MERCALEON	36.836	32.688	4.147	12,69%
MERCAMADRID	9.395.824	8.190.255	1.205.569	14,72%
MERCAMURCIA	197.829	150.390	47.439	31,54%
MERCAOLID	625.477	766.600	-141.123	-18,41%
MERCAPALMA	2.706.262	1.934.052	772.210	39,93%
MERCASALAMANCA	5.244.297	-986.367	6.230.665	631,68%
MERCASANTANDER	325.919	260.165	65.754	25,27%
MERCASEVILLA	1.477.767	1.173.271	304.497	25,95%
MERCATENERIFE	1.815.845	5.022.513	-3.206.668	-63,85%
MERCAVALENCIA	2.956.503	1.407.140	1.549.363	110,11%



MERCAZARAGOZA	1.022.777	1.556.157	-533.380	-34,28%
<b>TOTAL MINORITARIAS</b>	<b>39.967.414</b>	<b>33.266.094</b>	<b>6.701.321</b>	<b>20,14%</b>
<b>TOTAL MERCAS</b>	<b>42.370.335</b>	<b>35.321.120</b>	<b>7.049.214</b>	<b>19,96%</b>

Los resultados de las Mercas en las que se participa minoritariamente representan un 94,33% del total del beneficio de la Red, mientras que las mayoritarias representan el 5,67%.

### 1.3.- Mercasa, instrumento de competitividad para la cadena alimentaria

Mercasa participa activamente en los foros sectoriales relativos a innovación en distribución, logística, energías renovables y economía circular.

Es miembro de la plataforma de innovación Food4Life, de Logistop (Plataforma tecnológica en logística integral, intermodalidad y movilidad) y de CITET (Centro de innovación para la logística y el transporte de mercancías).

El objetivo es fomentar sinergias dentro del ecosistema de la cadena alimentaria, aportar experiencia, promover relaciones con agentes y desarrollar iniciativas de mejora de la competitividad.

### 2. - Red de Centros Comerciales y gestión inmobiliaria de naves logísticas



La Red Comercial de Mercasa está compuesta por 8 Centros Comerciales de 68.502 m<sup>2</sup> de SBA y 3 Naves Logísticas de 39.949 m<sup>2</sup> de superficie construida, situadas en Mercagalicia, Mercamadrid y Mercapalma, que conjuntamente han generado un resultado de explotación en 2024 de 2,9 millones de euros, siendo el de los Centros Comerciales de 1,8 millones de euros y el de las Naves Comerciales de 1,1 millones de euros.

En el Plan Estratégico de Mercasa contemplaba la inversión directa para el desarrollo de negocios que permitiesen mejorar la rentabilidad económica, materializándose en febrero de 2024 la adquisición por un importe de 13,2 millones de euros de un derecho de superficie en Mercapalma de 19.315,80 m<sup>2</sup> y una nave logística de 11.953,00 m<sup>2</sup> edificada sobre el mismo, que supone un incremento en la facturación de la compañía de 1 millón de euros anuales.

Del mismo modo, Mercasa ha llevado a cabo una inversión de 29 miles de euros en la planta solar fotovoltaica de 100 kW en Mercatenerife, procediendo a su desmontaje y posterior instalación, como consecuencia de la ejecución de las obras de mejora de la impermeabilización de la cubierta de la nave en la que se encuentra ubicada.



Por otra parte, en este ejercicio se ha continuado desarrollando como línea estratégica el plan de inversiones de puesta en valor de los Centros Comerciales, realizando actuaciones por un valor de 815 miles de euros, en aras de mejorar sus instalaciones, con una prestación de servicios más eficiente y una imagen más atractiva para los usuarios finales.

Durante 2024 se ha logrado mantener el nivel de ocupación en un 75%, alcanzándose prácticamente la plena ocupación en Los Cipreses, Opción y La Máquina, destacando en este último la inauguración de un supermercado en enero de 2024.

Con la implantación de medianas superficies, se espera lograr la incorporación paulatina de pequeños locales que mejoren la rentabilidad de los centros.

A lo largo de 2024, se ha continuado con las contrataciones conjuntas, que, además de mejorar la gestión de los servicios prestados y suministros, mediante la agrupación de proveedores, optimizan la gestión. Las contrataciones conjuntas que se han puesto en marcha en 2024 son las de gestión delegada del mantenimiento, electricidad, limpieza, fotovoltaicas y planes de autoprotección.

Al mismo tiempo se ha seguido realizando un seguimiento continuo de la deuda, para evitar una mayor dotación de provisión de insolvencias.

### **3. – Desarrollo Corporativo y Relaciones Institucionales**

#### **Publicaciones**

Se han mantenido en línea con las previsiones de los planes, las acciones habituales de edición de publicaciones que son responsabilidad de esta Dirección.

Revista Distribución y Consumo

Mercasa busca ganar autoridad y erigirse como la principal fuente de conocimiento en materia de cultura alimentaria y otra de las vías de comunicación que emplea para ello es el envío mensual de una Newsletter, en la que se difunden los artículos incluidos en su publicación Distribución y Consumo.

Informe anual 2023

Como garante de transparencia en gestión y una vía más de promover la identidad corporativa de Mercasa, en este periodo se elaboró el informe anual 2023, en el que se recopila la información más relevante de la Sociedad, así como de la Red de Mercas y de la Red de Centros Comerciales.

#### **II Foro Mercasa**

Este año 2024 se ha celebrado el II Foro Mercasa, como espacio de análisis y reflexión sobre el sector de la alimentación en España que surge con el propósito de convertirse en una cita anual imprescindible en nuestro sector. En este foro, se pretende aúna el saber científico con el

conocimiento técnico, basado en la larga experiencia de Mercasa, y con la gran labor de la Red de los 24 Mercas, en el servicio que brindan a todos los eslabones de la cadena alimentaria.

Los temas abordados en esta edición han sido:

- Contribución estratégica para el progreso de la cadena alimentaria
- Logística eficiente y movilidad sostenible; la oportunidad de las autopistas ferroviarias y la última milla.

Se ha celebrado en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

## Actividad Institucional

La actividad institucional sigue desempeñando un papel clave en el posicionamiento de Mercasa, reforzando su presencia y relevancia en el sector agroalimentario. A través de su participación en foros, eventos y colaboraciones con entidades públicas y privadas, Mercasa fortalece su imagen como un referente en la distribución mayorista de alimentos y en el desarrollo de infraestructuras para el comercio.

Además, su actividad institucional facilita la creación de alianzas estratégicas con administraciones públicas, asociaciones sectoriales y empresas, lo que contribuye a mejorar su influencia y capacidad de acción en el mercado. Esto permite a Mercasa liderar e impulsar iniciativas que promuevan la eficiencia, la sostenibilidad y la modernización del comercio mayorista y el sistema de distribución alimentaria.

## ESG.

En 2024 se ha publicado la III Memoria de ESG de Mercasa siguiendo la Normativa Europea sobre informes de Sostenibilidad Corporativa. En esta Memoria se recogen nuevamente todas las actuaciones en esta materia llevadas a cabo por Mercasa, por la Red de Mercas y por la Red de Centros Comerciales. Con estas iniciativas Mercasa pretende erigirse como modelo dentro de nuestro sector, en el cumplimiento de los ODS para la Agenda 2030 y en el cumplimiento de los criterios ESG.

En el documento, enviado a todos los grupos de interés de Mercasa, destacamos todo lo desarrollado en una política que, apuesta claramente por el desarrollo de un entorno más sostenible y respetuoso con el medio ambiente, recogiendo todos los ejes de mejora en los criterios ESG (Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo), tanto en Mercasa como en la Red de Mercas y fundamentados en los siguientes criterios:

- Contribución a la mejora de la organización, identificando riesgos y nuevas oportunidades de ahorro energético, prevención de riesgos laborales, infracciones, etc.
- Fortalecimiento de la comunicación interna y del sentido de pertenencia a la organización.
- Favorecimiento de la reputación social y fortalecimiento de la imagen de empresa comprometida con el desarrollo sostenible. En materia ESG para la realización del Plan de Sostenibilidad, basada en la nueva política en materia ESG.



Mercasa redactó una adenda para renovar su convenio anual con Forética, con el fin de avanzar en su compromiso en ESG. Además, se organizó con Forética, una formación sobre sostenibilidad para todos los empleados de Mercasa, cuyo objetivo estaba enfocado en sensibilizar a la plantilla sobre este tema y los compromisos de Mercasa en esta materia.

Durante este periodo, Mercasa ha comenzado a trabajar en un Plan de Eficiencia Energética para su sede central y Centros Comerciales. Con el objetivo de fomentar la sostenibilidad dentro del entorno laboral, se ha llevado a cabo campañas internas de sensibilización. Se continuó promoviendo acuerdos con proveedores para ofrecer descuentos y promociones a sus trabajadores y promoviendo iniciativas como el intercambio literario para reutilizar libros y fomentar nuevas lecturas.

## **Igualdad**

En el marco del compromiso de Mercasa, con el principio de igualdad recogido en el Plan General DDC, a lo largo de 2024 se realizaron distintas iniciativas:

8 M, Día Internacional de la Mujer. El objetivo de la acción fue poner en valor a todas las mujeres que trabajan en Mercasa mediante el hashtag #mujeresmercasa a través de varios canales de comunicación interna y externa.

28 de junio, por el día internacional del orgullo LGTBI+, Mercasa realizó la campaña "Juntos en la diversidad", relacionando nuestro sector con los colores del colectivo. Se utilizaron tanto canales de comunicación internos, como externos.

25N, día internacional de eliminación de la violencia contra las mujeres, Mercasa quiso reafirmar su compromiso con la construcción de una red solidaria y activa contra la violencia de género, por lo que elaboró material para dar visibilidad a este problema, que se envió a todas las Mercas de la Red para concienciar a los distintos colectivos y que tuvo su apoyo en redes sociales.

## **Personas**

Se ha elaborado el "Manual de Acogida" que servirá de presentación a las nuevas incorporaciones de Mercasa, donde se recoge la información general de la empresa, su funcionamiento interno, el marco normativo, etc.

También se ha trabajado en la interfaz del SharePoint de la empresa, con el objetivo de tener un espacio más intuitivo, atractivo y flexible para la plantilla.

## **Jornadas de formación**

Se organizaron unas jornadas de formación para toda la plantilla en la Universidad Francisco de Vitoria, en las que se buscaba integrar y promover el manejo de habilidades blandas, con el objetivo de fomentar un crecimiento continuo de las personas que permita, mejorar la comunicación y el trabajo en equipo.



## Los talleres realizados:

- Resolución de Conflictos y Manejo de Habilidades Emocionales
- Habilidades para la gestión adecuada del tiempo. Manejo del estrés y priorización de tareas.
- Estilos de liderazgo y habilidades de organización de equipos (mandos)
- Gestión emocional equipos (mandos)

## Reunión personas

La Dirección gestionó y coordinó la reunión interna de Navidad celebrada el día 18 de diciembre de 2024.

En esta reunión la plantilla de Mercasa junto con el Comité de Dirección encabezado por su presidente, presentó el Plan estratégico e hizo balance del año 2024. El encuentro sirvió también para dar reconocimiento a los compañeros y las compañeras de Mercasa que, después de una dilatada carrera, se han jubilado durante este año. Igualmente, se realizó un homenaje a las personas que cumplían 25 años en Mercasa. Grandes profesionales que han contribuido a que la empresa sea un referente dentro de la cadena alimentaria española. La Dirección gestionó la elección y adquisición de los obsequios que se les entregó.

## Área de Comunicación y Marca

En octubre de 2024 se integró dentro de la organización de Mercasa la nueva Dirección de Comunicación y Marca. Desde ese momento, y hasta finales del 2024, la nueva dirección ha desarrollado las siguientes actividades:

### 1.- Comunicación Externa

Con la creación de la nueva Dirección de Comunicación y Marca Mercasa ha impulsado la comunicación externa, con entrevistas y especialmente en lo referente al envío de notas de prensa a medios de comunicación para aumentar el impacto en los mismos.

### Notas de prensa más destacadas:

- Mercasa participa en Fruit Attraction 2024 representando a la Red de Mercas, la mayor red pública de mercados mayoristas de productos frescos del mundo – Mercasa.
- Mercasa y el Ayuntamiento de Salamanca diseñan la Mercasalamanca del futuro como un complejo alimentario referente en el oeste peninsular
- Mercasa y Ecoembes firman un convenio de colaboración para fomentar la recogida selectiva de envases en la red de 24 Mercas
- II Foro Mercasa. José Miñones refrenda el compromiso de Mercasa con la cadena alimentaria: "Es el ADN de nuestro país y debemos cuidar cada eslabón"
- AECOC y Mercasa acuerdan ir de la mano para desarrollar nuevos modelos sostenibles de movilidad de mercancías
- Mercasa lanza su informe anual: Alimentación en España 2024

## Comunicación en medios sociales:

La evolución de las redes sociales de Mercasa entre octubre y diciembre de 2024 se caracteriza por un importante incremento en la actividad.

El número global de seguidores ha continuado creciendo, a pesar del descenso en la red social X debido a la baja de numerosos perfiles en los últimos años. En este período, el aumento ha sido de 157 usuarios/as, alcanzando un total de 14.541 seguidores/as.

En cuanto a las publicaciones, se ha mantenido una actividad constante y acorde con los objetivos de la Dirección.

## Redes sociales de centros comerciales:

Mercasa continúa con la estrategia de impulsar la imagen en redes sociales de los centros comerciales, utilizando Facebook por su proximidad al público objetivo.

De los ocho centros comerciales de la Red Mercasa, desde el área de comunicación se gestiona la página de Facebook de siete de ellos, realizando publicaciones periódicas e interactuando con sus comerciantes.

## Acciones de marca en Getafe 3:

Durante estos tres meses, en Getafe 3 se han realizado acciones por Halloween y Navidad. En Halloween se realizó un taller de slimes y de fruta terrorífica, siempre fomentando la alimentación saludable. En Navidad recibieron la visita de Papa Noel.

## Webs:

Se ha seguido dotando a la web corporativa de contenido en las distintas secciones de noticias, ofertas de empleo, publicaciones, etc.

En relación a las webs de los Centros Comerciales, se ha actualizado el blog de Getafe 3 añadiendo contenido estacional por Halloween y Navidad.

## 2.- Comunicación Interna

La nueva Dirección de Comunicación y Marca ha impulsado acciones de comunicación interna para fortalecer la cohesión y el compromiso de la plantilla y de la Red de Mercas.

Campaña reivindicativa para el 25N, Día Internacional contra la Violencia de Género: Bajo el lema "Construyamos una Red contra la Violencia de Género #SomosRed", se llevó a cabo una campaña integral que incluyó la distribución de cartelería y merchandising específico para la plantilla de Mercasa. Además, la iniciativa se extendió a toda la Red de Mercas.

Fomento del engagement con la plantilla: Impulso del uso del canal de comunicación interna Viva Engage y el correo de Comunicación Interna Mercasa. A través de estos canales se publican contenidos de interés que mantienen informado al personal.

Dossier de prensa diario: Envío de un dossier de prensa que resume las noticias más relevantes del sector cada día.

Acción navideña interna: Producción de bolas navideñas personalizadas con el nombre de cada empleado/a y un mensaje de equipo en la caja. Estas bolas fueron puestas una a una por todas las personas trabajadoras, construyendo así el árbol de Mercasa. Con esta actividad se buscaba el objetivo de fortalecer los lazos entre los miembros de la plantilla.

### 3.-Mantenimiento y gestión de la marca Mercasa

Vigilancia del buen uso de marca.

Gestión y coordinación con la agencia de comunicación contratada.

Apoyo al resto de direcciones, especialmente la dirección de Desarrollo Corporativo, en la implantación de la marca y contenidos en eventos como: Foro Mercasa, feria *Fruit Attraction*, Reuniones Internas, Reuniones de Direcciones Generales y publicaciones (*Alimentación en España, Distribución y Consumo, Memorias Anuales*).

### 4.- Comunicación especial sobre la DANA

En el contexto del Real Decreto 7/2024 del Gobierno, que habilitó a Mercasa como empresa pública encargada de garantizar el suministro alimentario en las zonas afectadas por la DANA dentro del Plan de Respuesta Inmediata, Reconstrucción y Relanzamiento en las zonas afectadas por el DANA, la Dirección de Comunicación y Marca ha realizado una comunicación especial tanto a nivel interno como externo sobre las líneas de ayuda desplegadas por Mercasa en el territorio.

A nivel interno, con información periódica y comunicados dirigidos a la plantilla de Mercasa y a la Red de Mercas, así como con informes diarios remitidos a SEPI y al Ministerio y la coordinación informativa con entidades e instituciones públicas.

A nivel externo, con la visibilización de marca de Tots a Una y Mercasa en todas las acciones de ayuda, en chalecos, cartelería y en los materiales de entrega de los alimentos. También con la publicación y seguimiento diario de las acciones realizadas en redes sociales, así como con la gestión de datos en medios de comunicación. Por último, con la organización y difusión de campañas informativas tanto en el territorio como entre los distintos grupos de interés.

### 5.- Otras cuestiones relevantes

Aprobación por el Comité de Dirección de un documento con las nuevas líneas estratégicas de comunicación de la empresa, así como aprobación de una nueva propuesta de comunicación para los Centros Comerciales propiedad de Mercasa.



# mercasa

Realización de un Plan de Contenidos cuyo objetivo es aumentar la visibilidad y alcance de todas las publicaciones, manteniendo un flujo constante de noticias y contenido relevante en entornos digitales. A continuación, se detallan las actividades las cuales, en el periodo de enero a septiembre, se encontraban bajo la dirección de Desarrollo Corporativo y Relaciones Institucionales.

En este periodo, se licitó una nueva agencia de comunicación y publicidad integral para que, de apoyo a las labores creativas de marketing y comunicación, suministre material gráfico para las publicaciones de Mercasa, así como para proporcionar soporte en la organización de eventos, entre otro tipo de actividades.

## Web

Como es habitual se ha seguido dotando a la web corporativa de contenido en las distintas secciones de noticias, estadísticas, publicaciones, etc.

En relación con las webs de los Centros Comerciales se ha actualizado el blog de Getafe 3 añadiendo contenido estacional, y se ha actualizado el listado de los operadores de los centros.

## Redes Sociales

La evolución de las redes sociales (RRSS) de Mercasa desde enero a septiembre de 2024, se caracteriza por un crecimiento constante de actividad, como se refleja en el aumento global de seguidores en 901, hasta aproximarse a una comunidad de 14.384 seguidores.

Respecto a las publicaciones, se mantiene la actividad constante propuesta en los objetivos de la Dirección.

El objetivo de las publicaciones ha sido poner en valor la contribución del servicio público de Mercasa y la Red de Mercas mostrando un funcionamiento equilibrado de la cadena comercial de alimentos frescos. Asimismo, reforzar el posicionamiento de Mercasa como referente en divulgación del conocimiento sobre cultura alimentaria, en sus múltiples aspectos económicos, comerciales, sociales, nutricionales, gastronómicos, educativos, etc. Por último, trasladar a la sociedad las actividades de Mercasa y la Red de Mercas vinculadas a los criterios de ESG y alineadas a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

## Redes sociales de Centros comerciales

Se continua con la estrategia de impulsar la imagen en redes sociales de los centros comerciales de Mercasa, utilizando para ello Facebook por ser la red más cercana al público objetivo.

De los 8 centros comerciales de la Red Mercasa, desde el área de comunicación se trabaja la red Facebook de 7 de ellos, con publicaciones periódicas e interaccionando con sus comerciantes. Las



19

publicaciones están enfocadas en apoyar la labor comercial de las empresas instaladas en los centros y en poner en valor los mismos para futuras incorporaciones de operadores.

## Marketing

Se sigue trabajando en el plan de comunicación y cambio de imagen para el centro comercial de La Vila, como complemento al plan de viabilidad que se está desarrollando desde el área de Negocio. El objetivo de este plan es mejorar el posicionamiento del centro comercial y definir sus estrategias de publicidad y promoción.

Además, se ha realizado un Plan de Marketing para Getafe 3, La Asunción y Arrecife, en base a sus partidas presupuestarias indicadas por el área de Negocio.

En relación con el centro comercial Getafe 3, en la primera parte del año se han ejecutado diferentes campañas con el objetivo de dar visibilidad al centro y captar clientes en unas fechas de gran actividad comercial como son las siguientes:

En el día de Reyes el C.C Getafe 3, participó junto con el Ayuntamiento de Getafe en la carroza de la cabalga que tuvo lugar el día 5 de enero por las calles del municipio, durante esos días también se organizaron distintas actividades dentro del centro comercial para los más pequeños, como fueron los pintacaras, la globoflexia, etc.

Para el día del Padre la campaña promocional consistió en cartelería repartida por el centro comercial en la que se utilizó una creatividad inclusiva, y para el día de la madre se hizo una ruleta con regalos. También se colaboró con la bicicletada organizada por el Ayuntamiento de Getafe.

## Gestión de marca

En otro ámbito de actuaciones y como parte de la comunicación interna, se sigue realizando una vigilancia de buen uso de marca, en la que se busca la alineación de las acciones que se realizan con el posicionamiento y la filosofía de empresa acorde con los principios del manual de identidad corporativa.

## 4. – Organización: Política de gestión de riesgos

1. Los órganos de gobierno de Mercasa son la Junta de Accionistas y el Consejo de Administración que cuenta con un Presidente Ejecutivo. El Presidente ha implementado una estructura organizativa basada en seis direcciones: Secretaría General y del Consejo, Económico Financiera, Desarrollo de Negocio y Coordinación, Auditoría Interna y Dirección de Comunicación Desarrollo Corporativo y Relaciones Institucionales.



2. Tras una revisión del modelo de Gobierno Corporativo, en el Consejo de Administración de 29 enero de 2019 se aprobó el fortalecimiento orgánico de la empresa, llevando la gestión - y la toma de decisiones inherente - hacia la participación de Comités que, de forma colegiada, informada, multidisciplinar y documentada coadyuven de forma transparente a mitigar los riesgos inherentes a toda decisión empresarial, quedando constituidos y en funcionamiento en el mes febrero. Con ello Mercasa como vía para la Prevención de Riesgos Penales ha hecho una apuesta decidida por reforzar la "cultura de cumplimiento y respeto al Derecho" concepto manifestado por el Tribunal Supremo en sentencias como la del Tribunal Supremo de 29 de febrero de 2016, entre otras. El reforzamiento de esa cultura y de los estándares éticos (justicia) propios de la organización fortalecerán a la empresa. Ello no es posible sin que las decisiones sean transversales (análisis multidisciplinar), transparentes (legalidad), y colegiadas (aceptación responsable que limite riesgos de arbitrariedad).
3. El Consejo de Administración de Mercasa ha continuado con el programa de medidas de Gobierno Corporativo. En este sentido, el consejo de administración ha aprobado, con fecha 21 de marzo de 2024, la creación de la figura de responsable de cumplimiento y la reestructuración de la composición del Comité de Prevención de Riesgos, donde la secretaría del comité se atribuye al citado responsable, delegándosele la gestión ordinaria del mismo y saliendo del órgano el Abogado o Abogada del Estado en activo, todo ello de conformidad con lo dispuesto por las *"Instrucciones relativas a la designación de una persona responsable de la gestión ordinaria del sistema de cumplimiento de las empresas del Grupo SEPI"*, aprobadas en diciembre 2023.

Asimismo, con ocasión de la aprobación de las instrucciones arriba indicadas, durante el ejercicio 2024 se ha continuado en la profundización de la política de prevención de riesgos desarrollada en ejercicios anteriores, a partir de la revisión acordada por el consejo de administración en el citado ejercicio, en orden a revisar la totalidad del sistema y de los documentos que integran el mismo y cuya finalización está prevista en el 2025.

4. Fruto igualmente del compromiso con la prevención del riesgo y la implantación de una *"cultura de cumplimiento de la ley"*, ha sido la aprobación por el Consejo de Administración, por sexto año consecutivo, del Informe anual de Gobierno Corporativo de Mercasa.



## 5. - Información no financiera adicional

### Modelo de gestión de calidad EFQM

MERCASA está comprometida con la implementación del modelo de gestión de calidad EFQM iniciado en 2019. Actualmente posee el Sello EFQM 400 por su gestión excelente, innovadora y sostenible basada en el modelo EFQM (Certificado nº CEG/23/S400/16).

En el año 2024 se ha iniciado el proyecto para difundir e impulsar el modelo EFQM en la Red de Mercas, constituyendo al final del año dos grupos que iniciarán su andadura en 2025.

### Sistema de Gestión de Calidad

Mercasa certificó, conforme a los requisitos de la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015, el Sistema de Gestión de Calidad de la Sociedad cuyo alcance se extiende a todos los procesos que mantiene en la actualidad. La Certificación fue otorgada por primera vez en diciembre de 2011. Todos los años el Sistema es certificado. En este año, el Área de Auditoría y Calidad coordinó las auditorías internas y externas de seguimiento del certificado ISO 9001, consiguiendo junto con todas las áreas auditadas la confirmación del seguimiento de los requisitos de eficiencia que se requieren sin incidencias ni "No conformidades", por cuarto año consecutivo.

En paralelo, el área de Auditoría y Calidad de la Dirección de Auditoría Interna realiza el seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones de auditorías de años anteriores, la coordinación con órganos externos de control y sus acciones auditadoras e inspectoras sobre MERCASA. Asimismo, reporta a la Dirección de Auditoría Interna de SEPI de sus actuaciones y de la información requerida por la IGAE acerca de supervisión continua, plan de subvenciones y demás requerimientos. Se ofrece también consultoría continua en todas las materias que se tratan en la empresa, al objeto de establecer sinergias entre las áreas, salvaguardando la actualización y el cumplimiento de las normas internas y externas en la creación de nueva información documentada, y la revisión de la preexistente. En 2024 se encuentran actualizados, documentados y operativos 52 formatos de uso general, 13 instrucciones, 17 procedimientos y una decena de otros documentos en vigor de la Sociedad.

## 6. - Otra información relevante

### 6.1.- Acontecimientos posteriores al cierre

No hay hechos posteriores al cierre que afecten a las Cuentas Anuales.

### 6.2.- Actividades en materia de investigación y desarrollo

En este ejercicio no se han llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

### 6.3.- Acciones propias

No ha existido adquisición de acciones de la propia Sociedad.

### 6.4.- Información sobre medio ambiente

El Grupo, al cierre del ejercicio 2024, no tiene contingencias medioambientales, ni reclamaciones judiciales, por este concepto.

### 6.5.- Uso de instrumentos financieros

Dada la estructura financiera de la compañía no ha sido necesario hacer uso de instrumentos financieros ni de activo, ni de pasivo de modo relevante.

### 6.6.- Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

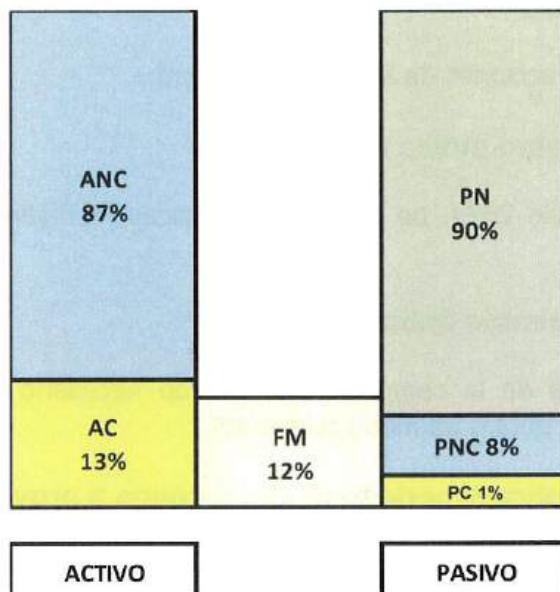
<b>Pagos realizados y pendientes de pago</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Días</b>		
Periodo medio de pago a proveedores	18,43	20,61
Ratio de operaciones pagadas	18,98	21,32
Ratio de operaciones pendientes de pago	15,25	5,90
<b>Miles de euros</b>		
Total pagos realizados	9.404	11.129
Total pagos pendientes	1.603	543
Nº total de facturas pagadas	5.666	5.638
Volumen monetario pagado en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	8.224	9.046
% sobre el total monetario de los pagos a proveedores	87,45%	81,28%
Nº de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	4.582	4.292
% sobre el total de facturas pagadas	80,879%	76,13%

## 7. - Análisis económico-financiero

Para la elaboración de este análisis se han comparado las cuentas anuales consolidadas de los años 2024 y 2023 a cierre de ejercicio.

### A.- Estructura Patrimonial

El balance del Grupo agrupado en masas patrimoniales presenta la distribución:



	31/12/2024		31/12/2023		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
A) ACTIVO NO CORRIENTE	348.250	86,6 %	326.202	84,5 %	22.048	6,8 %
B) ACTIVO CORRIENTE	53.679	13,4 %	59.931	15,5 %	(6.252)	-10,4 %
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>401.929</b>	<b>100,0 %</b>	<b>386.133</b>	<b>100,0 %</b>	<b>15.796</b>	<b>4,1 %</b>
A) PATRIMONIO NETO	362.004	90,1 %	347.165	89,9 %	14.839	4,3 %
B) PASIVO NO CORRIENTE	33.927	8,4 %	33.850	8,8 %	77	0,2 %
C) PASIVO CORRIENTE	5.998	1,5 %	5.118	1,3 %	880	17,2 %
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>401.929</b>	<b>100,0 %</b>	<b>386.133</b>	<b>100,0 %</b>	<b>15.796</b>	<b>4,1 %</b>

El balance del grupo presenta una imagen de fortaleza y solvencia, estando financiado la totalidad del Activo no corriente y buena parte del Activo Corriente con Fondos propios, como se puede observar en el amplio **Fondo de Maniobra**.

El **Patrimonio Neto** se incrementa en el ejercicio 2024 principalmente como consecuencia una mejora en reservas por sociedades consolidadas de grupo, seguido en menor medida de compensar resultados negativos, así como consecuencia del aumento de resultado de las sociedades consolidadas por puesta en equivalencia y de la sociedad dominante respecto al ejercicio anterior.

El **Pasivo No Corriente** aumenta levemente fundamentalmente por las provisiones a largo plazo mientras que el **Pasivo Corriente** aumenta fundamentalmente por deudas a corto plazo y acreedores.

## B.- Resultados

Los resultados parciales y totales de la Sociedad quedan reflejados en los siguientes cuadros:

P Y G CONSOLIDADO	2024	2023	Variación	Variación %
Resultado antes de intereses, impuestos provisiones y amortizaciones (EBITDA)	3.250	2.861	389	13,6 %
Amortizaciones	(4.141)	(3.789)	(352)	9,3 %
Provisiones	(858)	263	(1.121)	-426,2 %
<b>Resultado neto de explotación</b>	<b>(1.749)</b>	<b>(665)</b>	<b>(1.084)</b>	<b>163,0 %</b>
Financieros	17.810	14.327	3.483	24,3 %
Impuesto sobre sociedades	(60)	(508)	448	-88,2 %
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>16.001</b>	<b>13.154</b>	<b>2.847</b>	<b>21,6 %</b>



	2024	2023	Variación %
Importe neto de la cifra de negocios	20.456	19.301	6,0 %
Otros ingresos de explotación	280	228	22,8 %
Imputación de subvenc. de inmovilizado no financiero y otras	125	127	-1,6 %
Otros ingresos de explotación	-	37	-100,0 %
Provisiones netas de explotación	-	226	-100,0 %
<b>TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>20.861</b>	<b>19.919</b>	<b>4,7 %</b>

Aprovisionamientos	(3.254)	(3.205)	1,5 %
Gastos de personal	(7.793)	(7.087)	10,0 %
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(4.141)	(3.789)	9,3 %
Provisiones netas de explotación.	(738)	-	-100,0 %
Otros gastos de explotación y otros resultados	(6.684)	(6.503)	2,8 %
<b>TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(22.610)</b>	<b>(20.584)</b>	<b>9,8 %</b>

### - **Ingresos de Explotación**

El importe neto de la cifra de negocio ha aumentado consecuencia principalmente de la Sociedad matriz (mayor facturación en naves logísticas) seguido de Mercamálaga.

### - **Gastos de Explotación**

El incremento en gastos de personal se debe fundamentalmente a la matriz por cargas sociales y provisiones laborales, seguido de Mercamálaga y Mercalaspalmas.

El aumento en otros gastos de explotación se debe fundamentalmente a incremento del gasto en servicios exteriores.

Las provisiones netas de explotación se deben fundamentalmente a provisiones por operaciones comerciales seguido de deterioros y pérdidas procedentes de inmovilizado.

### - **Resultados financieros**

Se produce mayor resultado financiero fundamentalmente por un incremento en la sociedad matriz derivado de diferencias de cambio, seguido de mayor ingreso en las sociedades dependientes derivado de los depósitos Intersepi.

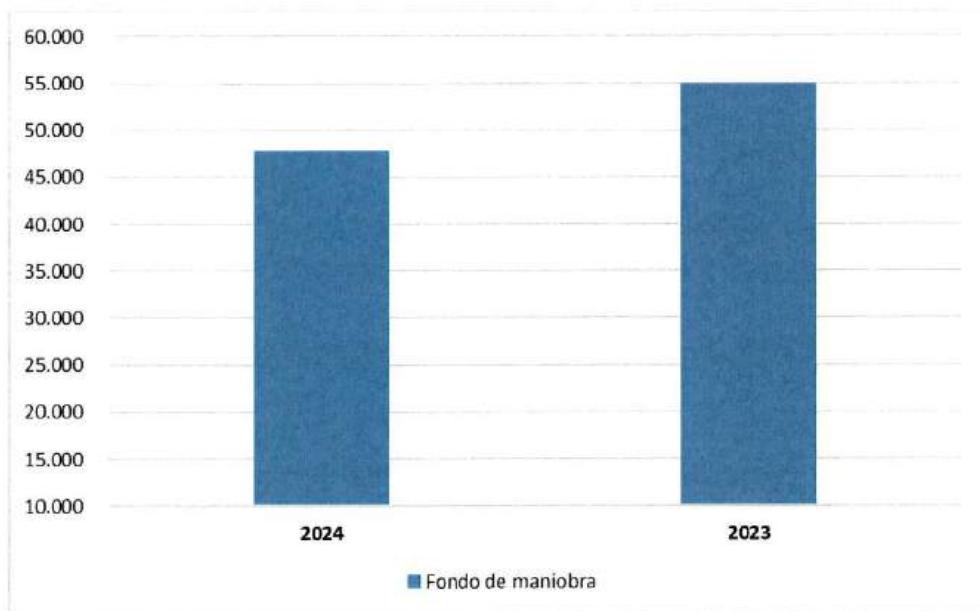
### - **Participación en beneficios/pérdidas de sociedades puesta en equivalencia**

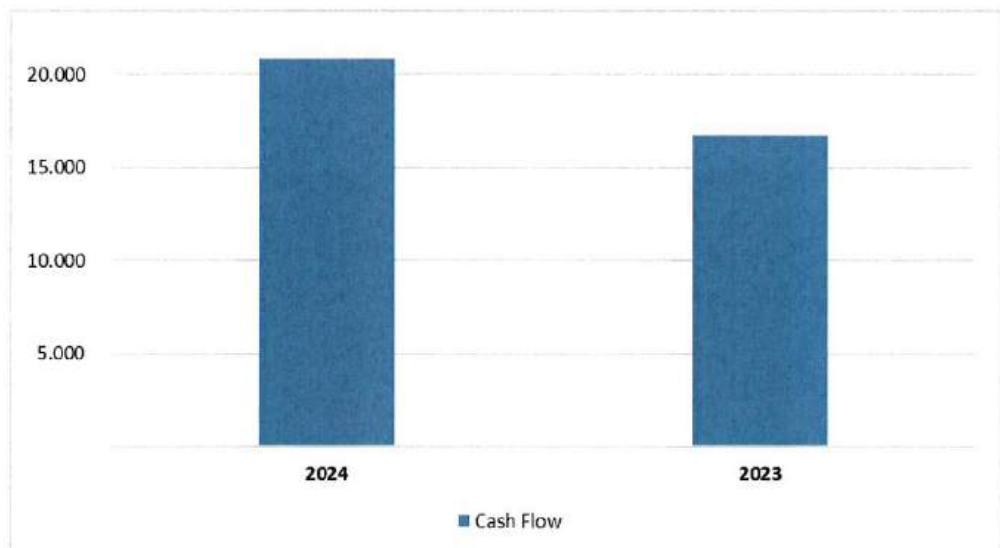
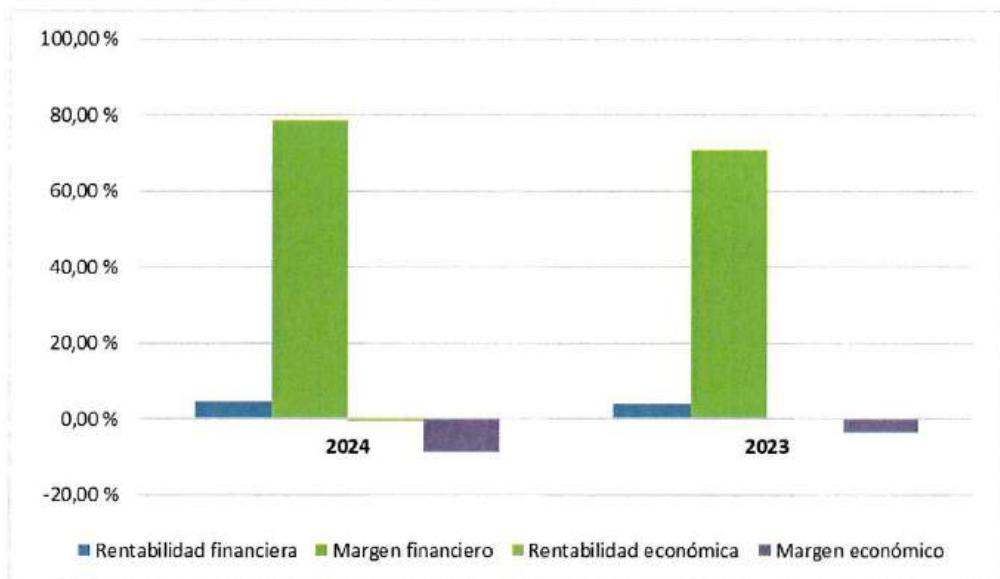
La principal variación por el resultado de las sociedades consolidadas por puesta en equivalencia procede principalmente del aumento de Mercasalamanca.

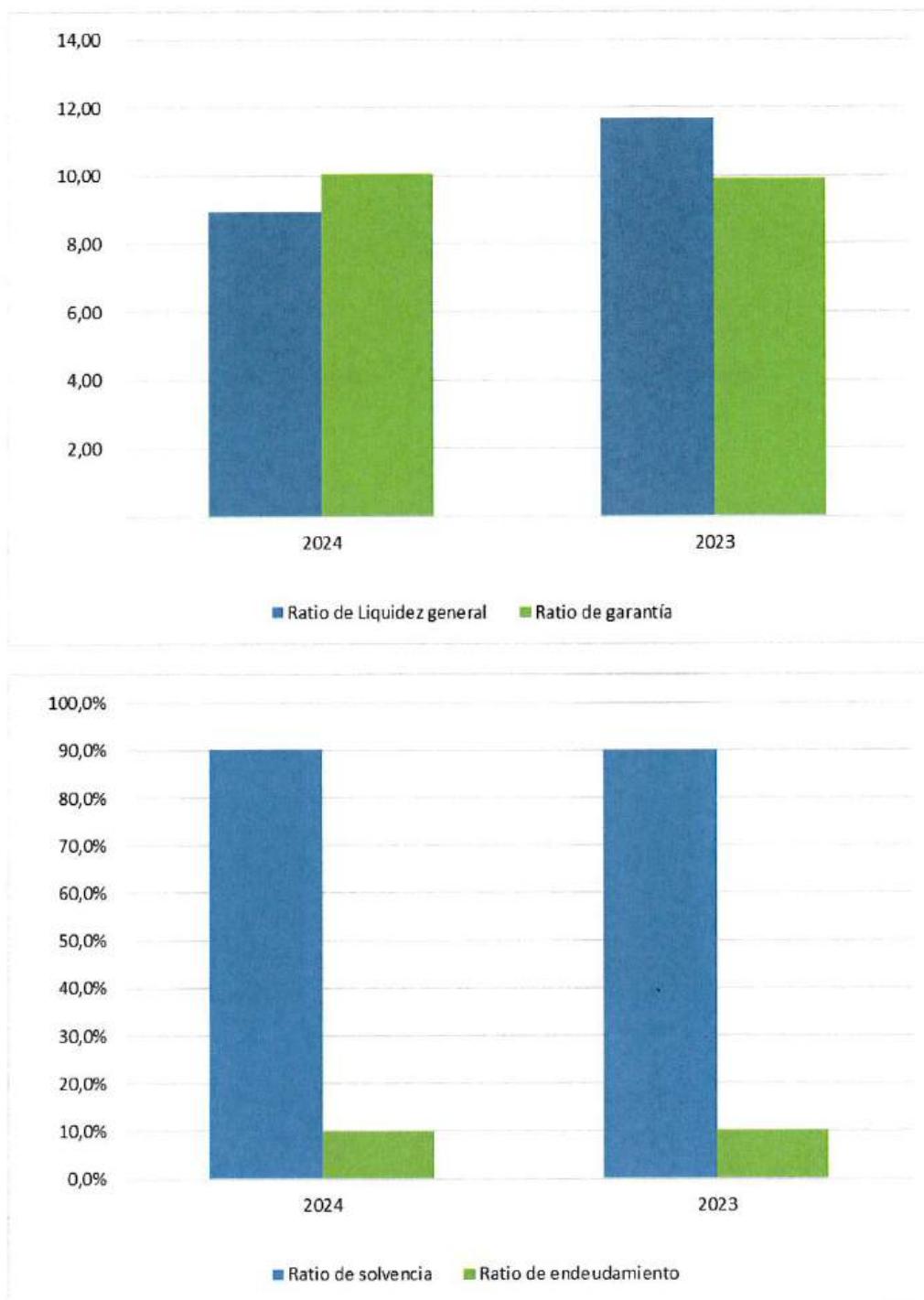
## C.- Indicadores

Las principales ratios comparados evidencian las mejoras en el ámbito de la gestión económico-financiera de la empresa:

	2024	2023	Fórmula
Fondo de maniobra	47.681	54.813	Activo corriente - Pasivo corriente
Ratio de Liquidez general	8,95	11,71	Activo corriente / Pasivo corriente
Ratio de garantía	10,07	9,91	Total Activo / Pasivo exigible
Ratio de solvencia	90,1 %	89,9 %	Patrimonio Neto / Total Patrimonio Neto y Pasivo
Ratio de endeudamiento	9,9 %	10,1 %	Pasivo exigible / Total Patrimonio Neto y Pasivo
Cash Flow	20.880	16.717	RDI + Amort. + Variac. Prov
Rentabilidad financiera	4,44 %	3,94 %	RAI / Patrimonio Neto
Margen financiero	78,5 %	70,8 %	RAI / Cifra de negocios
Rentabilidad económica	-0,4 %	-0,2 %	Rdo. Explotación / Activo total
Margen económico	-8,6 %	-3,4 %	Rdo. Explotación / Cifra de negocios

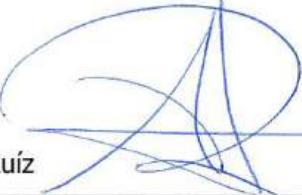
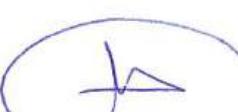
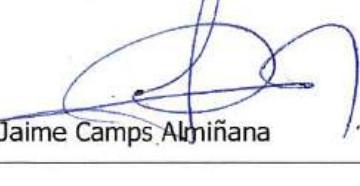
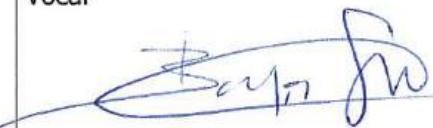
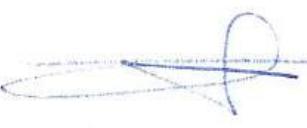






## Formulación del Informe de Gestión Consolidado de Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A., S.M.E., M.P.,

Los abajo firmantes, que constituyen la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A., S.M.E., M.P., de conformidad con el artículo 253 de la Ley de Sociedades Capital, reunidos el 28 de febrero de 2025, formula el presente Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024, contenido en 31 hojas, incluida esta, numeradas de la 1 a la 31, ambas inclusive, utilizadas por una sola cara y autenticadas en sus márgenes con la firma del Secretario del Consejo de Administración (no consejero), D. Antonio Jiménez-Clar Hernández.

Presidente  Fdo.: D. José Manuel Miñones Conde	Vicepresidenta 1ª  Fdo.: Dña. Gema Hernández Maroñas
Vocal  Fdo.: D. Alejandro Lorca Ruiz	Vocal  Fdo.: Dña. Ana C. Melantche Los Arcos
Vocal  Fdo.: Dña. Mª Dolores Alba Rubio	Vocal  Fdo.: D. Álvaro Casillas Pérez
Vocal  Fdo.: D. Jaime Camps Almiñana	Vocal  Fdo.: D. Miguel Fabián Salazar
Vocal  Fdo.: D. Borja García Hidalgo	Vocal  Fdo.: Dña. Concepción Cobo González
Vocal  Fdo.: D. Rafael María Coloma Ojeda	Vocal  Fdo.: Dña. Anabel Pascual Casas



Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de  
Gestión Consolidado al 31 de diciembre de 2024  
(junto con el Informe de auditoría)